



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL DE CHURA**



**Plan de
Desarrollo y
Ordenamiento
Territorial
2023 - 2034**



CRÉDITOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chura

2023 – 2027

Presidenta	Holanda Margarita Bravo Mora
Vicepresidente	Walter Mero Rivera
Vocal	Yuber Enrique Delgado
Vocal	Gonzalo Bravo
Vocal	Zulenne Katherine Esterilla Quiñonez
Secretaria - Tesorera	Rocío Mercedes Buenaventura Arce

Consejo Parroquial de Planificación

Presidenta:	Holanda Margarita Bravo Mora
Representante de los Vocales	Walter Mero Rivera
Técnico ad honorem:	Jennifer Vélez Moreira
Representante de participación ciudadana:	Miguel Rodríguez
Representante de participación ciudadana:	Henma Castro
Representante de participación ciudadana:	Rubén Bravo

EQUIPO TÉCNICO

Msc. María José Coello Torres
Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ing. Karen Campo Klinger
Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
Arq. Fernando Mujica Salas
Msc. Patricia Estefanía Coello Torres
Sra. Dely Arroyo
Sra. Silvana Soledispa
Señorita Melani Anaís Criollo
Master Tomás Patricio Coello Parreño

Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023	
PARROQUIA CHURA	14
1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	37
1.1 Sistema Físico Ambiental	37
1.2 Sistema Sociocultural	57
1.3 Sistema Económico Productivo	77
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	89
1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	104
2. PROPUESTA	125
Visión	125
Objetivos de Desarrollo	125
Políticas	135
Planes, programas y Proyectos	144
Consolidación de la propuesta	171
Modelo Territorial Deseado	189
3. MODELO DE GESTIÓN	190
3.1 Inserción estratégica territorial.....	190
3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión	193
3.3 Estrategias transversales.....	196
3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos	197
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación	199
3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.	202
3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.	209
3.8 Agenda regulatoria	211
3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial	212
SIGLAS.....	214
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	216

Índice de Tablas

Tabla N°1. Materia Orgánica	37
Tabla N°2. Pendiente del suelo	37
Tabla N°3. pH del suelo	39
Tabla N°4. Textura del suelo	39
Tabla N°5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Chura	40
Tabla N°6. Isoyetas.....	42
Tabla N°7. Isotherma.....	42
Tabla N°8. Hidrología	43
Tabla N°9. Flora y fauna de la parroquia.....	44
Tabla N°10. Ecosistemas	45
Tabla N°11. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural.....	47
Tabla N°12. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas	47
Tabla N°13. Movimiento en Masa.....	48
Tabla N°14. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones	51
Tabla N°15. Zonas con susceptibilidad a Sequia	52
Tabla N°16. Calificación de acciones de riesgos.....	52
Tabla N°17. Identificación de elementos expuestos por cambio climático.....	52
Tabla N°18. Análisis Parroquial de Amenazas.....	53
Tabla N°19. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA	54
Tabla N°20. Superficie afectada por incendios forestales	54
Tabla N°21. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	55
Tabla N°22. Población de la parroquia.....	57
Tabla N°23. Distribución de la Población por Edad y Sexo	58
Tabla N°24. Densidad poblacional	59
Tabla N°25. Número de miembros del hogar	59
Tabla N°26. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia.....	60
Tabla N°27. Condición de analfabetismo.....	61
Tabla N°28. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.....	62
Tabla N°29. Población estudiantil	65
Tabla N°30. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.....	66
Tabla N°31. Espacios de Salud.....	68
Tabla N°32. Beneficiarios de Bonos y Pensiones	69
Tabla N°33. Ubicación Superficies Comunes.....	70
Tabla N°34. Autoidentificación según cultura y costumbres	71
Tabla N°35. Número de femicidios	71
Tabla N°36. Número de Homicidios intencionales	71
Tabla N°37. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	72
Tabla N°38. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia	73
Tabla N°39. Migración.....	74
Tabla N°40. Inmigración.....	74
Tabla N°41. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	76

Tabla N°42. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer.....	77
Tabla N°43. Establecimientos Económicos	77
Tabla N°44. Superficie de Cultivos	79
Tabla N°45. Matriz Número de Cabezas de Ganado	79
Tabla N°46. Pasto cultivado en la parroquia Chura	80
Tabla N°47. Matriz Número de porcinos vacunados contra PPC.....	81
Tabla N°48. Plantación Forestal	81
Tabla N°49. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023.....	84
Tabla N°50. Actividades Productivas en la Parroquia	85
Tabla N°51. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	86
Tabla N°52. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca.....	86
Tabla N°53. Minería en la parroquia (oro, plata, níquel, cascote, piedra, arena, otros).	86
Tabla N°54. Extrema pobreza por ingresos (%).....	87
Tabla N°55. Pobreza por ingresos (%)	87
Tabla N°56. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)	87
Tabla N°57. Tasa de pobreza multidimensional (%).....	88
Tabla N°58. Coeficiente de Gini.....	88
Tabla N°59. Matriz de Potencialidades y Problemas	88
Tabla N°60. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos	91
Tabla N°61. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública	91
Tabla N°62. Fuente de abastecimiento de agua	92
Tabla N°63. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.....	93
Tabla N°64. Forma de separación de residuos	93
Tabla N°65. Forma de eliminación de basura	94
Tabla N°66. Tipo de servicio higiénico en la vivienda	94
Tabla N°67. Tipo de vivienda y material del techo	95
Tabla N°68. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores.....	95
Tabla N°69. Tipo de vivienda y estado del techo.....	96
Tabla N°70. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores	96
Tabla N°71. Tipo de vivienda y estado del piso	97
Tabla N°72. Viviendas y habitantes por recinto.....	98
Tabla N°73. Uso de TIC en los últimos 3 meses	98
Tabla N°74. Disponibilidad de bienes y servicios TIC.....	99
Tabla N°75. Medios de comunicación y operadoras	99
Tabla N°76. Transporte en la comunidad	100
Tabla N°77. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto.....	101
Tabla N°78. Vialidad y extensión	101
Tabla N°79. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	103
Tabla N°80. Organizaciones Sociales.....	104
Tabla N°81. Capacidad Institucional.....	106
Tabla N°82. Plan CNE.....	108
Tabla N°83. FODA CHURA	109
Tabla N°84. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	110
Tabla N°85. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas	111

Tabla N°86. Priorización de Potencialidades y problemas.....	115
Tabla N°87. Priorización de Problemas	118
Tabla N°87. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos	121
Tabla N°88. objetivos de Desarrollo	125
Tabla N°89. Análisis funcional provincial	128
Tabla N°90. Análisis funcional cantonal parroquial	131
Tabla N°91. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	135
Tabla N°92. Definición de planes, programas y proyectos	144
Tabla N°93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada.....	159
Tabla N°94. Matriz de consolidación de la fase de propuesta	171
Tabla N°95. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	190
Tabla N°96. Formas de gestión nivel provincial y cantonal	193
Tabla N°97. Derechos de los ciudadanos.....	196
Tabla N°98. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación	200
Tabla N°99. Estrategia y contenidos	201
Tabla N°100. Estado de indicadores de medición de metas.....	210
Tabla N°101. Análisis de cumplimiento de metas.....	210

Índice de Mapas

Mapa N°1. Pendiente del suelo.....	38
Mapa N°2. Textura del suelo.....	40
Mapa N°3. Cobertura y Uso del suelo	41
Mapa N°4. Temperatura y Precipitación	42
Mapa N°5. Hidrológico	43
Mapa N°6. Ecosistemas	46
Mapa N°7. Movimientos en Masa.....	49
Mapa N°8. Inundación.....	52
Mapa N°9. Político de la provincia de Esmeraldas.....	56
Mapa N°10. Ubicación de la parroquia Chura.....	57
Mapa N°11. Unidades educativas de la parroquia Chura	66
Mapa N°12. Unidades de salud de la parroquia Chura	69
Mapa N°13. Asentamientos Humanos.....	89
Mapa N°14. Área Urbana de la parroquia Chura	90
Mapa N°15. Sistema vial de la parroquia Chura	102
Mapa N°16. Modelo Territorial Actual.....	124
Mapa N°17. Modelo Territorial Deseado	189

Índice de Gráficos

Gráfico N°1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo	58
Gráfico N°2. Número de cabezas de ganado	80
Gráfico N°3. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	86
Gráfico N°4. Servicios básicos	91
Gráfico N°5. Energía eléctrica	92
Gráfico N°6. Estado del techo de las viviendas.....	96
Gráfico N°7. Estado del techo de las viviendas.....	97
Gráfico N°8. Estado del techo de las viviendas.....	97

Presentación



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, representa la planificación fundamental para el desarrollo sostenible de la parroquia de Chura. A través del trabajo conjunto de todos, podemos forjar un futuro próspero y justo, donde cada integrante de nuestra comunidad tenga la posibilidad de crecer y aportar al bienestar común.

La parroquia de Chura, situada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, esta región es rica en recursos naturales y culturales, lo que la convierte en un lugar estratégico para el desarrollo sostenible.

El PDOT se enfoca en la conservación del Río Esmeraldas y las cuencas hidrográficas circundantes. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad y el bienestar de nuestra comunidad, y su protección es fundamental para el futuro de la parroquia.

Chura es hogar de una población diversa, compuesta por afros, mulatos y mestizos. Las tradiciones y costumbres de estas comunidades son un pilar esencial en nuestra identidad, y este PDOT busca integrarlas y promover su valorización en el desarrollo local, con una economía basada en la producción agropecuaria.

A través del PDOT, se implementarán estrategias específicas para mitigar los problemas de la parroquia, promoviendo la conservación ambiental, mejorando la infraestructura, garantizando el acceso a la educación y facilitando el transporte, con el objetivo de construir un futuro más seguro y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.

Nuestro compromiso es trabajar por una viabilidad permanente que facilite el acceso a todas las áreas de la parroquia. Además, nos proponemos fortalecer la producción de cacao y lograr valor agregado a nuestros productos, promoviendo la colaboración de los actores de la cadena productiva.

Como presidenta de la parroquia Chura y demás integrantes de la parroquia deseamos manifestar nuestro profundo reconocimiento a todos los involucrados en la actualización del PDOT.

Lcda. Holanda Margarita Bravo Mora
Presidenta

INTRODUCCIÓN

Marco referencial¹

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

¹ Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Contenidos generales de los PDOT²

Diagnóstico

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;

La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;

La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y

El modelo territorial actual.

Propuesta

La visión de mediano plazo;

Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

Modelo de Gestión

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;

Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

² Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Información general

Parroquia	Chura
Cantón	Quinindé
Provincia	Esmeraldas
Página Web	http://chura.gob.ec/
Dirección	Cabecera parroquial
Teléfono	0939279227
Latitud UTM	668756
Longitud UTM	64709
Fecha de creación de la parroquia	Acuerdo Ministerial N° 906 del sábado, 27 de agosto de 1955
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
RUC	0860024850001
Población censo 2022	Mujeres: 1561 48,16% Hombres: 1680 51,84% Total: 3241
Extensión	221,04 km ²
Densidad poblacional	14,66 habitantes/ km ²
Recintos	1. Chancama Adentro, 2. Chancama Afuera, 3. Chura Adentro, 4. San Carlos, 5. Morube, 6. San Miguel 1, 7. San Miguel 2, 8. Zapotal, 9. Zapotalito, 10. La Delicia, 11. Chiva, 12. El Agrado, 13. Valle Hermoso, 14. El Sande, 15. El Paraíso, 16. Zázara, 17. El Calvario, 18. El Achote del Río, 19. Uve. 20 Santa Rosa 21. San Francisco 22. Las Pimientas 23. Pueblo Nuevo
Límites	NORTE: parroquia Viche, SUR: parroquia Rosa Zarate OESTE: parroquia Cube del Cantón Quinindé ESTE: parroquia Majúa del Cantón Esmeraldas y Malimpia
Servicios básicos	Agua por red pública 13,73%
Servicios básicos	Recolección de basura 24,69%
Servicios básicos	Red pública de alcantarillado 5,66%
Servicios básicos	Energía eléctrica de red pública 95,15%
Rango altitudinal	350 msnm.
Precipitación	1750 - 2500mm.
Temperatura	24 - 26°C
Pendiente	Media 23,78% Muy suave 23,76 %
Materia orgánica	Alto 56,97%
pH	Ligeramente ácido 45,59%
Textura	Arcilloso 26,62%
Ecosistema	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial 48,49%
Hidrología	Cuenca 12 Río Esmeraldas 54,23%
Movimiento en masa	Alta susceptibilidad 92,40%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 71,35%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 100%
Servicios básicos	Agua por red pública 13,73%

Historia de la parroquia

La parroquia Chura, también conocida como Chancama, es una parroquia rural del cantón Quinindé en la provincia de Esmeraldas. Fue fundada el 27 de agosto de 1955. La economía local se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con una fuerte presencia de cultivos de cacao, la producción de madera y ganadería.

En la parroquia Chura, se celebran varias festividades importantes que reflejan la cultura y tradiciones locales.

1. **Fiesta de la Parroquialización:** Celebrada cada 27 de agosto, esta festividad conmemora la fundación de la parroquia en 1955. Incluye desfiles, eventos culturales, y actividades recreativas que reúnen a la comunidad.
2. **Festividades Religiosas:** La parroquia celebra diversas festividades religiosas a lo largo del año, que incluyen procesiones y misas en honor a santos y vírgenes locales.
3. **Carnaval:** Durante el Carnaval, Chura se llena de color y alegría con comparsas, música, y danzas tradicionales, ofreciendo una experiencia vibrante para los visitantes.

Estas festividades son momentos clave para la comunidad, donde se fortalecen los lazos sociales y se celebra la identidad cultural de Chura.

En la parroquia Chura, puedes disfrutar de una variedad de actividades turísticas que te permitirán conectar con la naturaleza y la cultura local.

1. **Senderismo y caminatas:** Explora los hermosos paisajes naturales de Chura a través de sus senderos. Podrás observar una gran diversidad de flora y fauna, y disfrutar de la tranquilidad del entorno.
2. **Visita a ríos y cascadas:** Chura cuenta con varios cuerpos de agua donde puedes relajarte y disfrutar de un refrescante baño. Las cascadas y ríos de la parroquia son perfectos para un día de picnic y contacto con la naturaleza.
3. **Turismo agroecológico:** Participa en actividades agrícolas y aprende sobre las prácticas sostenibles de cultivo de cacao y otros productos locales. Esta experiencia te permitirá conocer de cerca la vida rural y la importancia de la agricultura en la economía local.
4. **Eventos culturales:** Asiste a las festividades locales, como la Fiesta de la Parroquialización y las festividades religiosas, donde podrás disfrutar de desfiles, música, danzas tradicionales y gastronomía típica.
5. **Observación de aves:** La biodiversidad de Chura la convierte en un lugar ideal para la observación de aves. Puedes unirte a tours guiados para descubrir las diferentes especies que habitan en la región.

SÍMBOLOS PATRIOS

Escudo



Himno

Coro

¡SALVE! ¡O! CHURA RINCON DE MI PATRIA
ERES CUNA DE MI IDENTIDAD,
EN MI SANGRE TE LLEVO IMPREGNADO
DEFENDERTE Y HACERTE INMORTAL

I

Revestida de luz y folclor
Bella Chura rebelde de su ufana,
De sus ríos y verdes montañas
De sus gentes del agro y su sol

II

Ya renaces con ímpetu sacro
Hoy flameando su cálida historia,
La nobleza, su pan y su gloria
La verdad, su justicia y valor

III

Hija verde del río Esmeraldas
El progreso te hará renacer,
Fauna y flora a ti, te consagran
En turístico y cálido edén

CORO

¡SALVE! ¡O! CHURA RINCON DE MI PATRIA
ERES CUNA DE MI IDENTIDAD,
EN MI SANGRE TE LLEVO IMPREGNADO
DEFENDERTE Y HACERTE INMORTAL

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023

PARROQUIA CHURA

Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que *“el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprímase la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el*

artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: “*Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente:”*
“Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chura.

Objetivos

Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura.

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico FOOT	Meta de resultados FOOT	# Proyecto s por Meta	Meta programada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Fisico
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO ESPACIOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO AMBIENTAL, ALIMENTARIO FÍSICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA CON EL FIN DE QUE LA POBLACIÓN ACCEDA A MEJOR CALIDAD DE VIDA.	MEJORAR EL 75% DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CIENA HASTA EL 2019.	1	75.00	75.00	100.00	002,136.97	000,919.38	000,919.38	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, AGRICULTIVO Y NATURAL	PORTALCER ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTRODUCCIÓN PARROQUIAL CON EL FIN DE CONSEGUIR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL.	EL 75% DE LA DE LA POBLACIÓN ACCEDA A PROGRAMAS Y PROYECTOS PORTALES EN EL 2019	1	95.00	95.00	100.00	00,912.88	00,912.88	00,912.88	100.00	100.00

10/05/2024 8:37

Página 2 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

REALIZADA	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS	MEJORAR EL 95% DE LAS VÍAS QUE PERMITAN LA SALIDA DE LOS ALIMENTOS DE LA PARROQUIA CIENA HASTA EL 2019.	1	95.00	95.00	100.00	00,000.00	04,700.67	04,700.67	100.00	100.00
PORETO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	PROYECTO DE SISTEMAS TECNICAS PERMANENTES Y CAPACITACIONES EN PRODUCCIÓN DE INSUMOS ORGANICOS, HUERTOS FAMILIARES Y EN MANEJO DE VIVEROS Y CULTIVO ORGANICO	PROYECTO PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL.	1	1.00	1.00	100.00	0,000.00	000.00	000.00	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES O PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ARTICULAR DE FORMA EFECTIVA CON LOS ACTORES LOCALES PARA PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GAD PARROQUIAL.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FOOT.	1	75.00	75.00	100.00	04,500.00	00,000.00	00,000.00	100.00	100.00

10/05/2024 8:37

Página 3 de 5



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO QUE PERMITAN ESPACIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES.	PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN GESTIONAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES RURALES.	PERMANENCIA DE CONVENIOS Y CONTRATOS	3	1.00	1.00	100.00	12,200.00	1,983.84	1,983.84	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN GESTIONAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES RURALES.	PERMANENCIA DE CONVENIOS Y CONTRATOS	3	05.00	05.00	100.00	45,886.00	47,952.14	47,952.14	100.00	100.00

INDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Cumplimiento de Metas Año 2020



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Estado	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Certificado Inicial	Certificado Final	Devengado Anual	% Ejes Presup.	% Ejes Físicos
Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural	POTENCIAR ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTERACCIÓN SOCIAL EN EL ZONA.	AL MENOS EL 100% DE LA POBLACIÓN ACCEDA A PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN EL ZONA.	1.00	1.00	100.00	6,096.00	6,096.88	6,096.00	100.00	100.00
Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	POTENCIAR ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTERACCIÓN SOCIAL EN EL ZONA.	AL MENOS EL 100% DE LA POBLACIÓN ACCEDA A PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN EL ZONA.	1.00	1.00	100.00	7,378.84	7,378.84	7,378.84	100.00	100.00
Promover la Organización de los Ciudadanos de las Comunas, Barrios y Asentamientos Rurales, con el Carácter de Organizaciones Territoriales de Base.	PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN GESTIONAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES RURALES.	PERMANENCIA DE CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS.	1.00	1.00	100.00	46,456.20	46,456.20	46,456.20	100.00	100.00



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES A PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	ARTICULAR DE FORMA EFECTIVA CON LOS ACTORES LOCALES	ALCANZAR AL MENOS UN 40% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ACCESAR A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y PRODUCCIÓN DE CUENTAS EN EL 2020	1	0.00	0.00	100.00	0.000.00	0.000.00	0.000.00	0.00.00	0.00.00
VITALIDAD	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	MEJORAR AL MENOS EL 50% DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE PERMITAN LA SALIDA DE LOS ALIMENTOS.	1	00.00	00.00	100.00	01,000.00	01,000.00	01,000.00	000.00	000.00

INDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Cumplimiento de Metas Año 2021



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Mesa de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Fisico
INFRAESTRUCTURA FÍSICA. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES, DE ACUERDO A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA, EL CUAL PERMITA POTENCIAR TAMPO LA ECONOMÍA COMO OTROS RIESgos IMPORTANTES DE LA PARROQUIA. MEJORAR EL SISTEMA ELÉCTRICOS Y CONECTIVIDAD DE INTERNET EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PARROQUIA.	AL 2021 IMPLEMENTAR VÍAS QUE TENGAN UNA MEJOR ACCESIBILIDAD Y CALIDAD EN EL 70% DE LOS DISTINTOS RASANTES	2	00.00	00.00	100.00	00,000.00	00,000.00	00,000.00	000.00	000.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS RURALES Y ASENTAMIENTOS RURALES, CON EFECTIVIDADES ORGANIZACIONALES TERRITORIALES	POTENCIAR EL ATENCIÓN DE LAS COMUNAS RURALES Y ASENTAMIENTOS RURALES, CON EFECTIVIDADES ORGANIZACIONALES TERRITORIALES	POTENCIAR EL ATENCIÓN DE LAS COMUNAS RURALES Y ASENTAMIENTOS RURALES, CON EFECTIVIDADES ORGANIZACIONALES TERRITORIALES	2	00.00	00.00	100.00	00,000.00	00,000.00	00,000.00	000.00	000.00

16/05/2024 04:47

Página 2 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2021



DE BASE.	OBJETOS DE LOS RECINTOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.											
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PROMOVER LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIFERENTES CULTURAS PROPIAS DE LA PARROQUIA	AL 2023 SE REALIZARÁN EL 90% DE SUS CELEBRACIONES CULTURALES ENTRE EVENTOS DEPORTIVOS E IDENTIFICACIÓN	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.00

Cumplimiento de Metas Año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2022



Competencia del Gadj	Objetivo Estratégico POOT	Meta de resultados # POOT	Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Cofinanciado Inicial	Cofinanciado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Fisica
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	AL 2022 PODER INSTALARSE EN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL 90% DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA	1	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PROMOVER LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIFERENTES CULTURAS PROPIAS DE LA PARROQUIA	AL 2023 SE REALIZARÁN EL 90% DE SUS CELEBRACIONES CULTURALES ENTRE EVENTOS DEPORTIVOS E IDENTIFICACIÓN	1	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PROMOVER LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIFERENTES CULTURAS PROPIAS DE LA PARROQUIA	AL 2023 SE REALIZARÁN EL 90% DE SUS CELEBRACIONES CULTURALES ENTRE EVENTOS DEPORTIVOS E IDENTIFICACIÓN	1	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10/05/2024 0:48

Página 2 de 4

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS RECINTOS Y BARRIOS AJUNTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PORTALECER EL SISTEMA DE ASISTENCIA CIUDADANA DE LOS MIEMBROS DEL GAD EN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS. CAPACITAR LOS EMPLEADOS DE LOS RECINTOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORTALECER Y MEJORAR ATENCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GAD EN UN ORDEN SUS FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS.	1	48.80	40.00	100.00	22,374.88	22,374.88	22,374.88	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA, EL CUAL PROMUEVA LA ACESIBILIDAD COMO OTROS EJES IMPORTANTES DE LA PARROQUIA.	AL 2022 IMPLEMETAR VÍAS QUE TENGAN UNA MEJOR ACCESIBILIDAD Y GENERALIZACIÓN EN EL USO DE LOS DIFERENTES RECINTOS.	1	1.80	1.00	100.00	93,078.68	93,078.68	93,078.68	100.00	100.00

10/05/2024 9:48

Página 3 de 4

4

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

INDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	1
2020	1
2021	0.99
2022	1

Según el reporte del **Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura reporta un índice de meta de 1 en cada uno de los años 2019, 2020, y 2022; en el año 2021 logra un Índice de 0,99. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Chura, ha cumplido con la ejecución de acuerdo a lo planificado.

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION CANCHA CABECERA PARROQUIAL	01/10/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARROQUIALES	01/07/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
CANCHA NUEVA ESPERANZA	01/04/2019	28/06/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
GRUPOS VULNERABLES	01/04/2019	28/06/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
AREAS VERDES	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FOMENTO ACTIVIDADES	01/04/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
EVENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE SOCIAL DE LA PARROQUIA	06/01/2020	31/03/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/04/2020	30/06/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHURA	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	01/04/2020	30/09/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
ATENCION EN VIALIDAD	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	01/01/2021	31/12/2021	10,00	PORCENTAJE	INFORME	10,00	100,00	100,00	0,99
EVENTO CULTURAL PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA	01/01/2021	31/12/2021	10,00	PORCENTAJE	PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS	10,00	100,00	100,00	0,99
DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	01/01/2021	31/12/2021	10,00	PORCENTAJE	INFORME	10,00	100,00	100,00	0,99
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/01/2021	31/12/2021	10,00	UNIDAD	INFORME	10,00	100,00	100,00	0,99
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA CHURA	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS	100,00	100,00	100,00	0,99
FOMENTO Y RECUPERACION DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA CHURA	01/01/2021	31/12/2021	10,00	NIÑOS	INFORME	10,00	100,00	100,00	0,99

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA CANTÓN QUININDÉ	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
GESTIONAR PLAN DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL EN LA PARROQUIA CHURA. EVENTO CULTURAL CARNAVALERO Y	03/01/2022	30/09/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCION, PRIORITARIOS Y ESPECIALIZADA A GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHURA. ADULTOS MAYORES, CAPACIDADES	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE DOS PARADAS	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURA	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
HUERTOS DEMOSTRATIVOS	02/12/2019	31/12/2019	2.000,00	2.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00
ESPACIO RECREACIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	02/09/2019	31/12/2019	102.156,37	102.156,37	106.810,38	106.810,38	106.810,38	100,00
RESCATE DE VALORES CULTURALES Y SOCIALES	01/08/2019	30/08/2019	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	100,00
EVEN TO DE CARNAVAL	01/03/2019	29/03/2019	7.112,00	7.112,00	7.112,00	7.112,00	7.112,00	100,00
ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT	18/11/2019	31/12/2019	20.000,00	20.000,00	8.928,57	8.928,57	8.928,57	100,00
SONRISA Y CORAZON ADULTOS MAYORES	02/12/2019	31/12/2019	9.000,00	9.000,00	6.000,80	6.000,80	6.000,80	100,00
VIALIDAD	01/01/2019	31/12/2019	50.000,00	50.000,00	54.700,57	54.700,57	54.700,57	100,00
SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	03/06/2019	31/12/2019	4.500,00	4.500,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00
ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS	01/10/2019	31/12/2019	8.000,00	8.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	01/01/2019	31/12/2019	40.888,00	40.888,00	41.851,34	41.851,34	41.851,34	100,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, CENTRO DE SALUD Y LUGARES PUBLICOS	01/01/2019	31/12/2019	3.000,00	3.000,00	2.993,54	2.993,54	2.993,54	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
EVEN TO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE SOCIAL DE LA PARROQUIA	06/01/2020	31/03/2020	6.096,00	6.096,00	6.096,00	6.096,00	6.096,00	100,00
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/04/2020	30/06/2020	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	100,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHURA	06/01/2020	30/12/2020	46.656,20	46.656,20	46.656,20	46.656,20	46.656,20	100,00
ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	01/04/2020	30/09/2020	7.378,84	7.378,84	7.378,84	7.378,84	7.378,84	100,00
MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA	06/01/2020	30/12/2020	34.506,60	34.506,60	34.506,60	34.506,60	34.506,60	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
ATENCION EN VIALIDAD	01/01/2021	31/12/2021	50.891,71	50.891,71	50.891,71	50.891,71	50.891,71	100,00
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	01/01/2021	31/12/2021	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	100,00
EVENO CULTURAL PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA	01/01/2021	31/12/2021	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	100,00
DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	01/01/2021	31/12/2021	6.720,00	6.720,00	6.720,00	6.720,00	6.720,00	100,00
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/01/2021	31/12/2021	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	95,15
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA CHURA	01/01/2021	31/12/2021	73.187,07	73.187,07	73.187,07	73.187,07	69.409,99	95,15
FOMENTO Y RECUPERACION DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA CHURA	01/01/2021	31/12/2021	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA CANTÓN QUININDÉ	03/01/2022	30/12/2022	93.078,68	93.078,68	93.078,68	93.078,68	93.078,68	100,00
GESTIONAR PLAN DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL EN LA PARROQUIA CHURA. EVENTO CULTURAL CARNAVALERO Y	03/01/2022	30/09/2022	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	100,00
GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCION, PRIORITARIOS Y ESPECIALIZADA A GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHURA. ADULTOS MAYORES, CAPACIDADES	03/01/2022	30/12/2022	12.568,99	12.568,99	12.568,99	12.568,99	12.568,99	100,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE DOS PARADAS	03/01/2022	30/12/2022	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00
FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURA	03/01/2022	30/12/2022	23.374,85	23.374,85	23.374,85	23.374,85	23.374,85	100,00

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura logra un cumplimiento del ciento por ciento de lo planificado.

Proyectos planificados y ejecutados período 2019 - 2023

Proyecto planificado en PDOT				Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Meta	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
1	Incentivar la Producción a través del Desarrollo Sustentable económico Familiar en el manejo y Producción de Diferentes tipos de Cultivo de ciclo corto		10.000,00	HUERTOS DEMOSTRATIVOS	2.000,00	Se ejecuta el 20% de la inversión planificada, con un monto de inversión de 2.000 dólares
2	Gestionar el apoyo de Kits agrícolas para la Parroquia		5.000,00			
3	Asistencia técnica para Elaboración e Implementación de Abonos orgánicos		5.000,00			
4	Gestión para la Construcción de un Parque en la cabecera Parroquial de chura		25.000,00	ESPACIO RECREACIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	106.810,38	Se ejecuta el 427% de la inversión planificada, con un monto de inversión de 106.810 dólares
5	Capacitaciones a Organizaciones Sociales, jóvenes, Mujeres y grupos Vulnerables de la junta Parroquial		30.000,00	SONRISA Y CORAZON ADULTOS MAYORES	6.000,80	Se ejecuta el 126% de la inversión planificada, con un monto de inversión de 37.668,63 dólares
				ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	7.378,84	
				DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	6.720,00	
				FOMENTO Y RECUPERACION DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA CHURA	5.000,00	
				GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCION,	12.568,99	

				PRIORITARIOS Y ESPECIALIZADA A GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHURA. ADULTOS MAYORES, CAPACIDADES		
6	Mantenimiento de vías de Acceso a los recintos		150.000,00	VIALIDAD	54.700,57	Se ejecuta el 155% de la inversión planificada, con un monto de inversión de 223.177,56 dólares
				MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA	34.506,60	
				ATENCION EN VIALIDAD	50.891,71	
				MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA CANTÓN QUININDÉ	93.078,68	
7	Diseño y aplicación Para mitigar la Contaminación de Suelos, agua y aire Afectados por Desechos sólidos Orgánicos e Inorgánicos		6.500,00	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	4.800,00	
8	Proyecto para Mejorar la calidad Del agua tanto para Uso cotidiano como Para consumo		4.800,00			
9	Proyecto de Aprovechamiento en Potencialidades Turísticas en el Ámbito cultural de La parroquia		10.000,00	RESCATE DE VALORES CULTURALES Y SOCIALES	16.800,00	Se ejecuta el 626% de la inversión planificada, con un monto de inversión de 62.608 dólares
				EVENTO DE CARNAVAL	7.112,00	
				EVENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE SOCIAL DE LA PARROQUIA	6.096,00	
				EVENTO CULTURAL PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA	5.600,00	
				GESTIONAR PLAN DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL EN LA PARROQUIA CHURA. EVENTO CULTURAL CARNAVALERO Y	27.000,00	
10	Proyecto de capacitación y fomento turístico		2.000,00			

11	Proyecto de reactivación de pozos de almacenamiento de agua y rehabilitación de sistemas de agua		15.000,00			
12	Gestión para la Construcción de Depósitos de basura En los diferentes Recintos de la Parroquia		30.000,00			
13	Mantenimiento de Alumbrado eléctrico Y conectividad		5.000,00			

Fuente: PDOT - SIGAD

Con recursos del GAD parroquial Chura planifica ejecutar 13 proyectos.

Proyectos que no tienen relación con la priorización del PDOT

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual
ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT	18/11/2019	31/12/2019	20.000,00	20.000,00	8.928,57	8.928,57	8.928,57
SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	03/06/2019	31/12/2019	4.500,00	4.500,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS	01/10/2019	31/12/2019	8.000,00	8.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	01/01/2019	31/12/2019	40.888,00	40.888,00	41.851,34	41.851,34	41.851,34
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, CENTRO DE SALUD Y LUGARES PUBLICOS	01/01/2019	31/12/2019	3.000,00	3.000,00	2.993,54	2.993,54	2.993,54
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/04/2020	30/06/2020	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHURA	06/01/2020	30/12/2020	46.656,20	46.656,20	46.656,20	46.656,20	46.656,20
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	01/01/2021	31/12/2021	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00
FORTEALECIMIENTO INTITUCIONAL DE LA PARROQUIA CHURA	01/01/2021	31/12/2021	73.187,07	73.187,07	73.187,07	73.187,07	69.409,99
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA , MEJORAMIENTO DE DOS PARADAS	03/01/2022	30/12/2022	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
FORTELECIMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURA	03/01/2022	30/12/2022	23.374,85	23.374,85	23.374,85	23.374,85	23.374,85

Fuente: PDOT - SIGAD

En la parroquia Chura se ejecutan 11 proyectos que no tienen relación con la priorización de la matriz de proyectos del PDOT, por un valor de 211.714,49 dólares.

3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Competencias	Gestión ambiental
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las condiciones medio ambientales de la parroquia y promover la conservación de la misma, para un ambiente sano y productivo
Meta de resultados PDOT	Aumentar hasta un 10% la tasa de reforestación de la parroquia al año 2023, con especies autóctonas de la zona en suelos perjudicados por diferentes actividades
Objetivo PND:	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Objetivo ODS:	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2021 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Codificado final POA 2021: USD 4.800,00.
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2019, USD 0,00; 2020, USD 0,00; 2021, USD 4.800,00; 2022, USD 0,00 En cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales, solo en el año 2021 han ejecutado un proyecto.

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Promover la manifestación de las diferentes culturas propias de la parroquia
Meta de resultados PDOT	Al 2023 se realizarían el 90% de sus celebraciones culturales entre eventos deportivos e identificación
Objetivo	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales,

PND:	con énfasis en pueblos y nacionalidades
Objetivo ODS:	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2019: RESCATE DE VALORES CULTURALES Y SOCIALES Codificado final POA 2019: USD 16.800,00 Proyecto (2) POA 2019: EVENTO DE CARNAVAL Codificado final POA 2019: USD 7.112,00. Proyecto (1) POA 2020: EVENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE SOCIAL DE LA PARROQUIA Codificado final POA 2020: USD 6.096,00. Proyecto (1) POA 2021: EVENTO CULTURAL PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA Codificado final POA 2021: USD 5.600,00. Proyecto (1) POA 2022: GESTIONAR PLAN DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL EN LA PARROQUIA CHURA. EVENTO CULTURAL CARNAVALERO Y Codificado final POA 2022: USD 27.000,00
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2019, USD 23.912,00; 2020, USD 6.096,00; 2021, USD 5.600,00; 2022, USD 27.000,00 En cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Fomentar un cambio en la matriz productiva para trabajar en pro de la conservación del medio ambiente
Meta de resultados PDOT	Implementar 7 proyectos productivos gestionados en la parroquia Chura hasta el 2023
Objetivo PND:	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
Objetivo ODS:	ODS 2 Hambre cero
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2019: HUERTOS DEMOSTRATIVOS

	Codificado final POA 2019: USD 2.000,00
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2022, USD 2.000.00 En cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Maximizar la cobertura de servicios básicos dentro de la parroquia
Meta de resultados PDOT	Al 2023 poder implementar un sistema de captación de agua para el 80% de los recintos de la parroquia
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2019: Codificado final POA 2019: USD Proyecto (1) POA 2020: Codificado final POA 2020: USD Proyecto (1) POA 2021 Codificado final POA 2021: USD Proyecto (1) POA 2022: Codificado final POA 2022: USD
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2019, USD 0,00; 2020, USD 0,00; 2021, USD 0,00; 2022, USD 0,00 En cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y

	del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
--	---

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar el sistema de transporte, de acuerdo a la realidad de la parroquia, el cual permita potenciar tanto la economía como otros ejes importantes de la parroquia. Mejorar el sistema eléctrico y conectividad de internet en distintos puntos de la parroquia.
Meta de resultados PDOT	Al 2023 implementar vías que tengan una mejor accesibilidad y señalización en el 70% de los diferentes recintos
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2019: VIALIDAD Codificado final POA 2019: USD 54.700,57 Proyecto (1) POA 2020: MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA Codificado final POA 2020: USD 34.506,60. Proyecto (1) POA 2021: ATENCION EN VIALIDAD Codificado final POA 2021: USD 50.891,71. Proyecto (1) POA 2022: MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA CHURA CANTÓN QUININDÉ Codificado final POA 2022: USD 93.078,68
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2019, USD 54.700,57; 2020, USD 34.506,60; 2021, USD 50.891,71; 2022, USD 93.078,68 En cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Fortalecer el sistema de atención ciudadana de los miembros del GAD en sus respectivas funciones generales y específicas. Capacitar los diferentes dirigentes de los recintos y de participación ciudadana.
Meta de resultados PDOT	Fortalecer y mejorar atención de las funciones de los miembros del GAD en un 80% en sus funciones generales y específicas.
Objetivo PND:	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
Objetivo ODS:	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Proyectos:	Proyecto (1) POA 2019: ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT Codificado final POA 2019: USD 8.928,57 Proyecto (2) POA 2019: SONRISA Y CORAZON ADULTOS MAYORES Codificado final POA 2019: USD 6.000,80. Proyecto (3) POA 2019: SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Codificado final POA 2019: USD 3.000,00 Proyecto (2) POA 2019: ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS Codificado final POA 2019: USD 1.000,00. Proyecto (3) POA 2019: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Codificado final POA 2019: USD 41.851,34 Proyecto (1) POA 2020: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Codificado final POA 2020: USD 2.800,00 Proyecto (2) POA 2020: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHURA Codificado final POA 2020: USD 46.656,20. Proyecto (3) POA 2020: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA Codificado final POA 2020: USD 7.378,84.

	Proyecto (1) POA 2021: DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Codificado final POA 2021: USD 6.720,00. Proyecto (2) POA 2021: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Codificado final POA 2021: USD 4.700,00. Proyecto (3) POA 2021: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA CHURA Codificado final POA 2021: USD 69.409,99. Proyecto (4) POA 2021: FOMENTO Y RECUPERACION DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA CHURA Codificado final POA 2021: USD 5.000,00. Proyecto (1) POA 2022: GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCION, PRIORITARIOS Y ESPECIALIZADA A GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHURA. ADULTOS MAYORES, CAPACIDADES Codificado final POA 2022: USD 12.568,99 Proyecto (2) POA 2022: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURA Codificado final POA 2022: USD 23.374,85.
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Chura, durante los años invirtió alrededor de: 2019, USD 60.780,71; 2020, USD 56.835,04; 2021, USD 85.829,99; 2022, USD 35.943,84 En cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La parroquia ejecutó tres proyectos que no están alineados a los objetivos del PDOT:

Proyecto (1) POA 2019: ESPACIO RECREACIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL

Codificado final POA 2019: USD 106.810,38

Proyecto (2) POA 2019: MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, CENTRO DE SALUD Y LUGARES PUBLICOS

Codificado final POA 2019: USD 2.993,54.

Codificado final POA 2022: USD 7.000,00

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
Responsable Presidente de la junta parroquial Actores Internos Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación Actores externos Consultora	Evaluar las metas prioritizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
Si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

III. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El Gobierno Parroquial de Chura alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La mayoría de las metas del plan de desarrollo se logran alcanzar, es importante que se debe formular metas que sean: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

La parroquia Chura ejecuta proyectos que no tienen relación con la priorización de la matriz de proyectos del PDOT.

El período 2019 – 2023 ha sido complicado para el GAD parroquial, la ejecución de programas y proyectos por la pandemia del COVID-19, que afectó en gran medida el cumplimiento de las metas, los recursos se destinaron para cumplir con la emergencia sanitaria, definida como prioritaria por el Gobierno Nacional y las autoridades sanitarias a nivel mundial.

Los proyectos de la parroquia al ser planificados de acuerdo a sus recursos y las competencias, se logran ejecutar.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con el presupuesto para la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

La ejecución del Plan Operativo Anual de la Parroquia, se logra realizar en concordancia con los Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Recomendaciones

La parroquia debe incluir los proyectos que se van ejecutar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto el GAD como en la Asamblea Ciudadana Local, para que cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial para que estos niveles de gobierno incluyan en su presupuesto con partida y en sus Planes Operativos Anuales (POA) para que se disponga de financiamiento para los proyectos de la parroquia.

Los proyectos deberán ser georreferenciados, para disponer de una base de datos cartográfica de la parroquia y de esta manera utilizar este recurso para la toma de decisiones por parte del Gobierno Parroquial.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

Es importante que las autoridades parroquiales en la actualización del PDOT, incluyan objetivos relacionados con las competencias de la parroquia.

1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población³.

a) Suelos

Dado el posicionamiento fisiográfico y morfológico la parroquia de Chura cuenta con tres tipos de suelos que en su mayoría son aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. Gracias a esto las diferentes comunidades han desarrollado recursos económicos para sustentar y satisfacer sus necesidades básicas a lo largo del tiempo⁴.

Tabla N°1. Materia Orgánica

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	10527.28	56.97
Medio	7359.21	39.82
Bajo	125.75	0.68
No aplicable	466.75	2.53
Total	18478.99	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia Chura el suelo en la parroquia es rico en materia orgánica, con 56,97% en nivel alto y 39,82% con nivel medio; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria.

b) Pendiente

La Parroquia Chura tiene un relieve irregular, con presencia de elevaciones que llegan hasta los 350 msnm.

Tabla N°2. Pendiente del suelo

Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	34.49	0.19
Escarpada	> 100 - 150 %	132.92	0.72
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	3757.54	20.33
Fuerte	> 40 - 70 %	2611.70	14.13
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	2165.08	11.72
Media	> 12 - 25 %	4393.65	23.78
Suave	> 5 - 12 %	668.12	3.62
Muy suave	> 2 - 5 %	4298.75	23.26
Plana	0 - 2 %	18.66	0.10
No aplicable	No aplicable	398.07	2.15
Total		18478.99	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Analizando la pendiente de la parroquia, se determina que es dominada por la pendiente Media con un 23,78%, seguido por Muy suave con un 23,26%, Muy Fuerte con un 20,33% y Fuerte con un 14,13%, lo que determina que el territorio está en un rango de pendiente entre muy suave a muy fuerte.

³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019- 2023

Mapa N°1. Pendiente del suelo

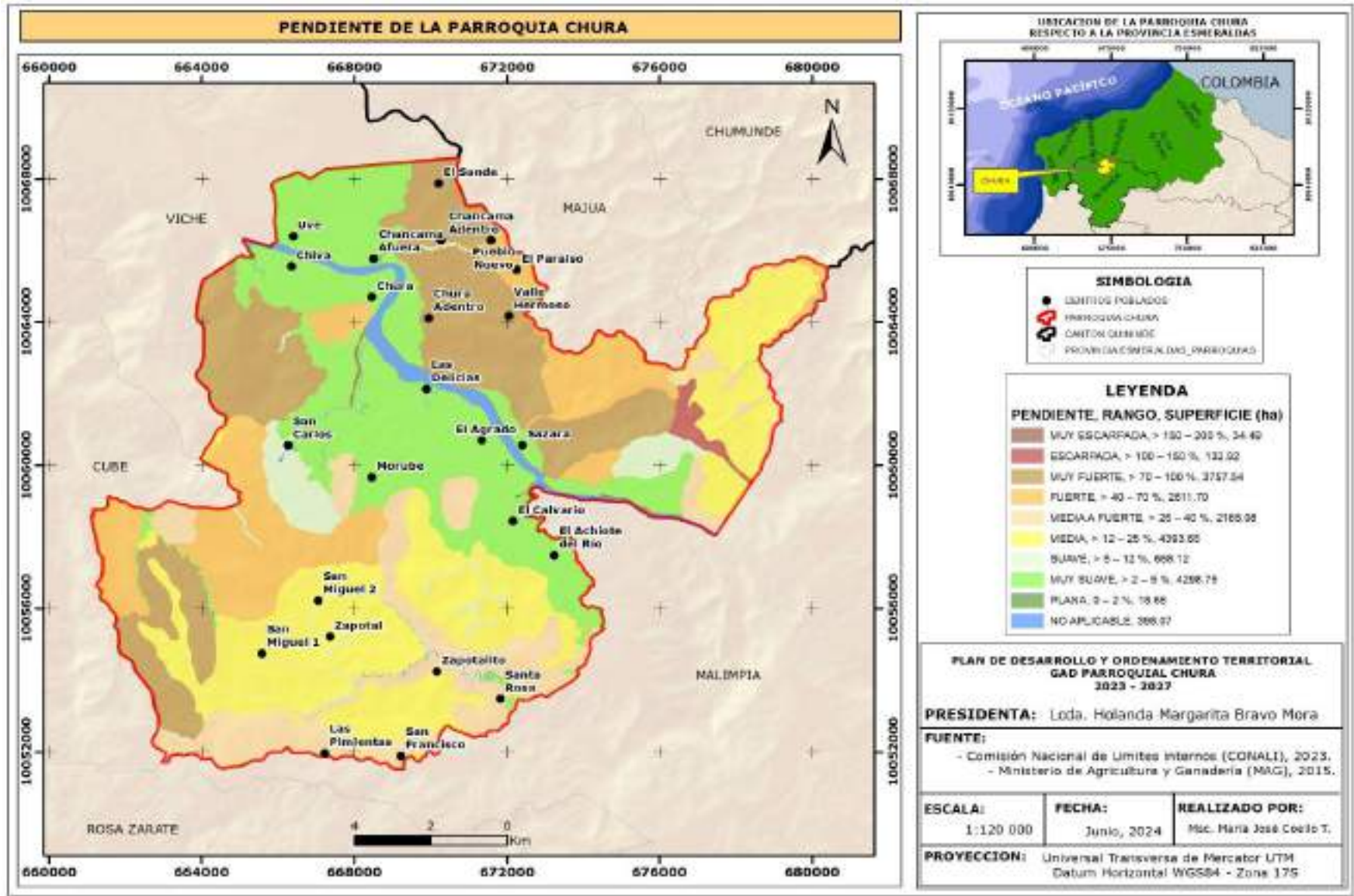


Tabla N°3. pH del suelo

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy ácido	2.56	0.01
Ligeramente ácido	8425.41	45.59
Medianamente ácido	6235.26	33.74
Acido	312.59	1.69
Prácticamente neutro	3036.41	16.43
No aplicable	466.75	2.53
Total	18478.98	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango ligeramente ácido con 45,59%, seguido por medianamente ácido con 33,74%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

Tabla N°4. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcillo - limoso	4035.14	21.84
Arcilloso	4918.72	26.62
Franco	1271.52	6.88
Franco arcillo - limoso	1833.72	9.92
Franco arcilloso	3102.53	16.79
Franco arenoso	2691.93	14.57
Franco limoso	158.69	0.86
No aplicable	466.75	2.53
Total	18478.99	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La textura del suelo que prevalece en la parroquia es el arcilloso con 26,62%, seguido por el arcillo – limoso con 21,84%. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

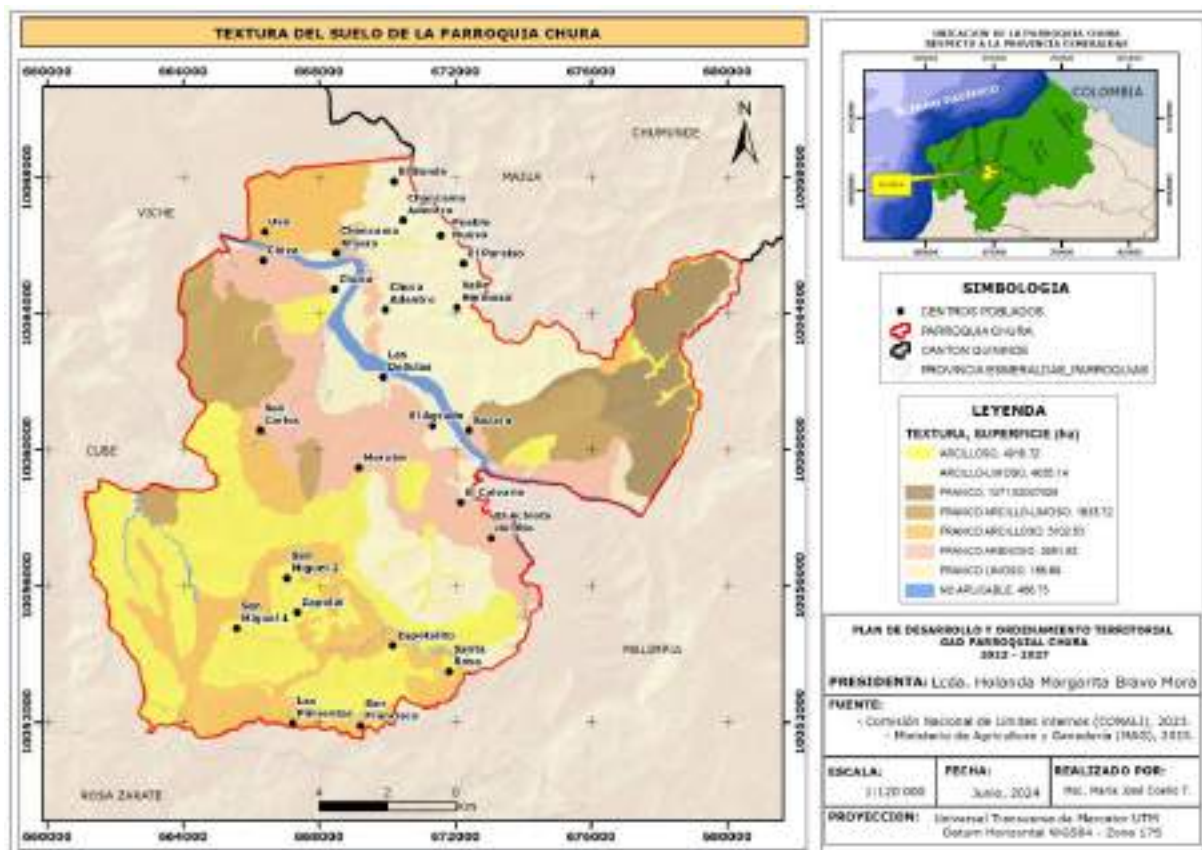


Coliseo recinto San Francisco



Cancha de tierra recinto San Francisco

Mapa N°2. Textura del suelo



c) Cobertura y Uso del suelo

Tabla N°5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Chura

Cobertura	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Arroz	2.21	0.01
Balsa	1.33	0.01
Banco de arena	0.61	0.00
Bosque húmedo medianamente alterado	996.09	5.39
Bosque húmedo muy alterado	2593.31	14.03
Cacao	372.13	2.01
Caña guadua o bambú	1.03	0.01
Centro poblado	5.13	0.03
Maíz	14.44	0.08
Maracuyá	8.47	0.05
Matorral húmedo medianamente alterado	0.16	0.00
Matorral húmedo muy alterado	1362.84	7.38
Melina	0.02	0.00
Misceláneo de frutales	6.82	0.04
Palma africana	5306.08	28.71
Pasto cultivado	3366.12	18.22
Pasto cultivado con presencia de arboles	3679.48	19.91
Plátano	6.22	0.03
Rio doble	368.89	2.00
Sin información	43.51	0.24

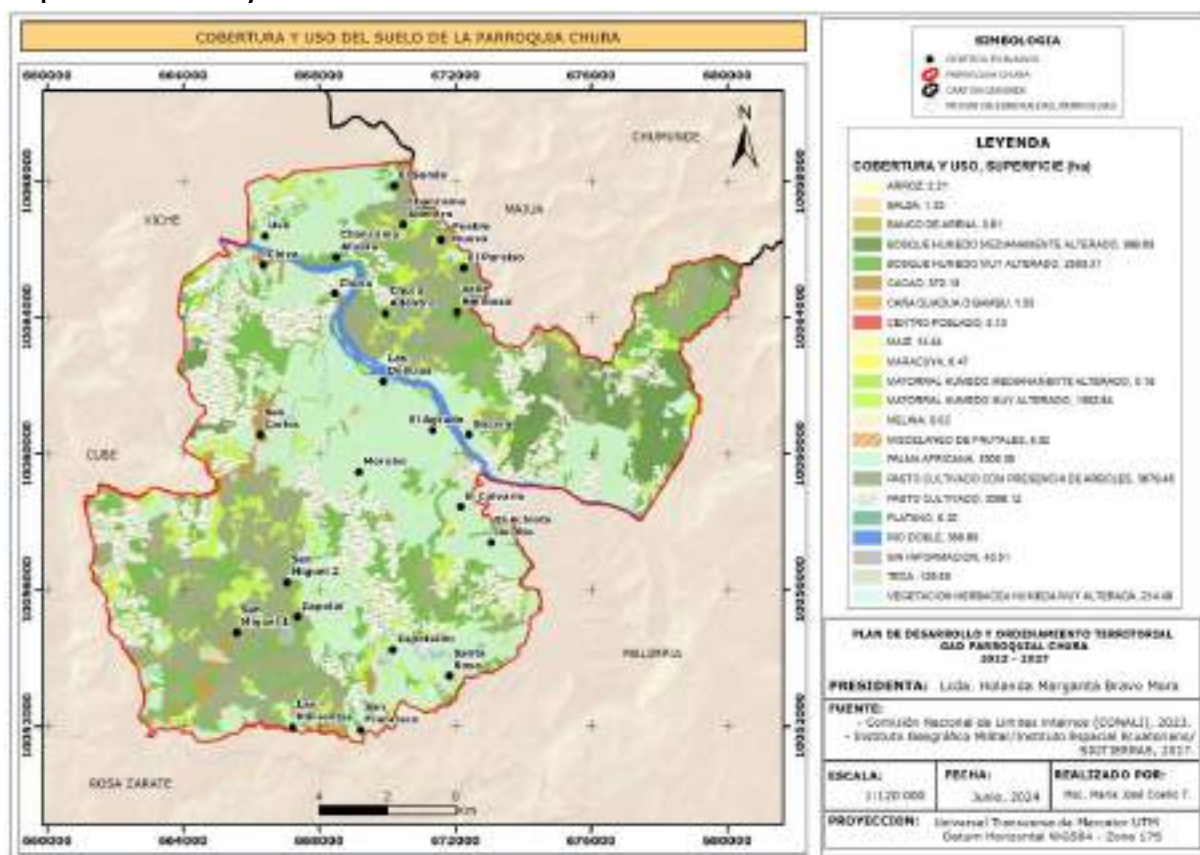
Teca	129.59	0.70
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	214.49	1.16
TOTAL	18478.99	100.00

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

La cobertura del suelo con mayor superficie se encuentra con palma africana que corresponde a un 28.71% lo que equivale a 5306.08 Ha., seguido encontramos pasto cultivado con presencia de árboles con un 19.91% y pasto cultivado con un 18,22%.

Mapa N°3. Cobertura y Uso del suelo



Los bosques de la parroquia de Chura se dividen en tres tipos: Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa, que posee un total de 0.1%, Bosque Siempreverde Pie montano de la Costa, en donde se aprecian 2.16% y el que predomina que es el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa con el 97.73%. La cobertura natural de Chura está siendo fuertemente presionado por el sector agrícola, se está perdiendo gran parte de su cobertura vegetal potencial lo que lleva a cambios en el microclima, pérdida de algunas especies de fauna y cambios en las zonas de transición o ecotonos los mismos que funcionan como zonas buffers que amortiguan el impacto ambiental que producen las actividades humanas. La cobertura natural de Chura está formada principalmente de bosques nativos, vegetación herbácea, vegetación arbustiva y cuerpos de agua, donde se observa mayor cantidad de bosques nativos es en la comunidad de Chancama adentro, seguido de Zapotalito y San Carlos 2. Las demás parroquias presentan pocos espacios de cobertura natural⁵.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2029-2023

d) Factores climáticos

Tabla N°6. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
2000-2500	17031.47	92.17
1750-2000	1447.53	7.83
Total	18479	100.00

Fuente: INAMHI, 2008

Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia existe varios pisos climáticos, el 92,17% del territorio tiene precipitaciones que van desde 2000 mm hasta 2500 mm, siendo un indicador importante para la realización de cultivos, la pasturas para la vida de los animales.

Tabla N°7. Isoterma

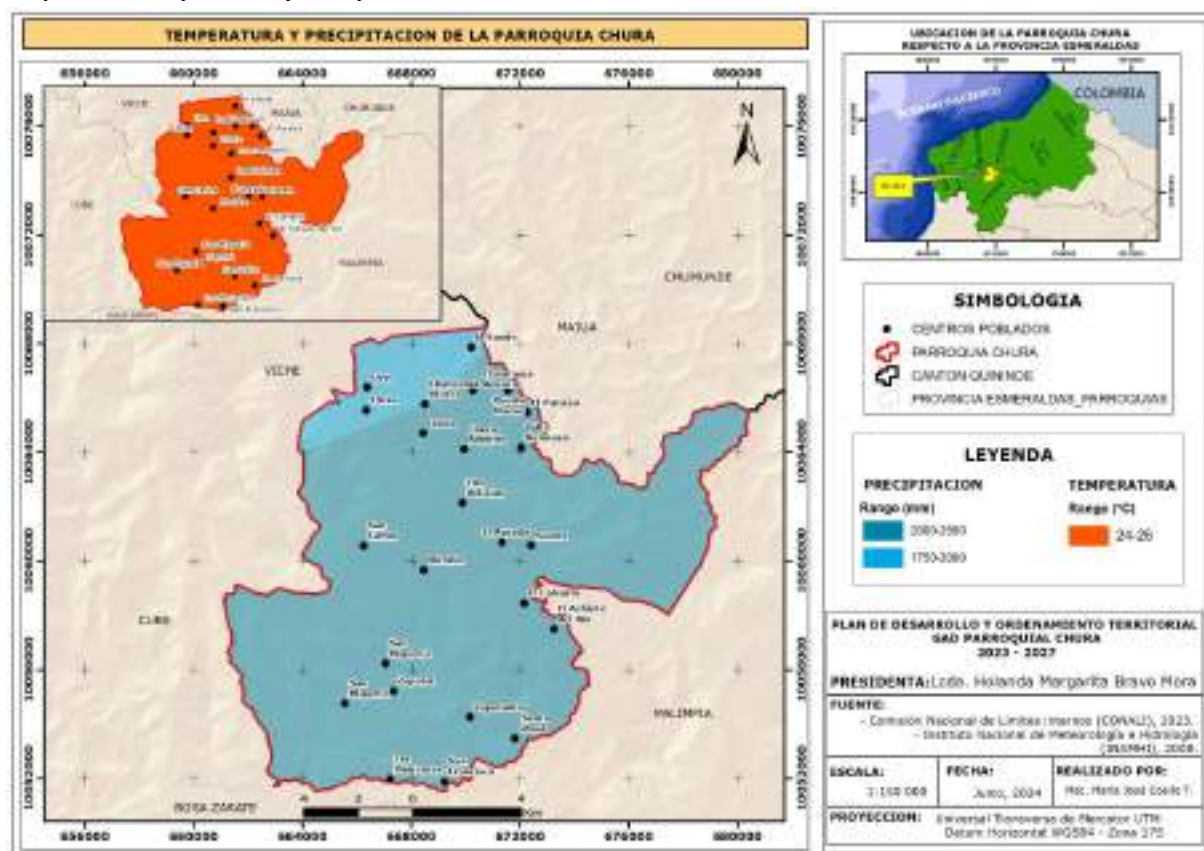
Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 - 26	18478.99	100.00
Total	18478.99	100.00

Fuente: INAMHI, 2008

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia está caracterizada por una temperatura media anual que oscila entre los 24 – 26°C.

Mapa N°4. Temperatura y Precipitación



e) Agua

En la Parroquia existen aguas subterráneas y ríos que son aprovechados por los habitantes para diferentes actividades, los mismos que se encuentran en procesos de contaminación por desechos orgánicos e inorgánicos, por las actividades de la agricultura, ganadería y los quehaceres domésticos, también podemos encontrar acumulación de sedimentos en los cauces de los ríos, por efectos de la erosión del suelo.

En la parroquia se encuentran los ríos: Esmeraldas, Puembala, Tramposo, Cucaracha, Virgencita, Chambala, Río Blanco y Río Cocola; también se encuentran los esteros: El Barquito, El Calvario, Queguere, Chura, Uve, Zasara y Chancama. El río Esmeraldas es navegable, actualmente el agua de los ríos y esteros se usan para el consumo humano, y para la crianza de sus animales. Debido a que la zona presenta altas precipitaciones, no es usada para el riego de sus cultivos. Sin embargo, es importante mencionar que el cambio climático ha generado épocas de sequía.

Tabla N°8. Hidrología

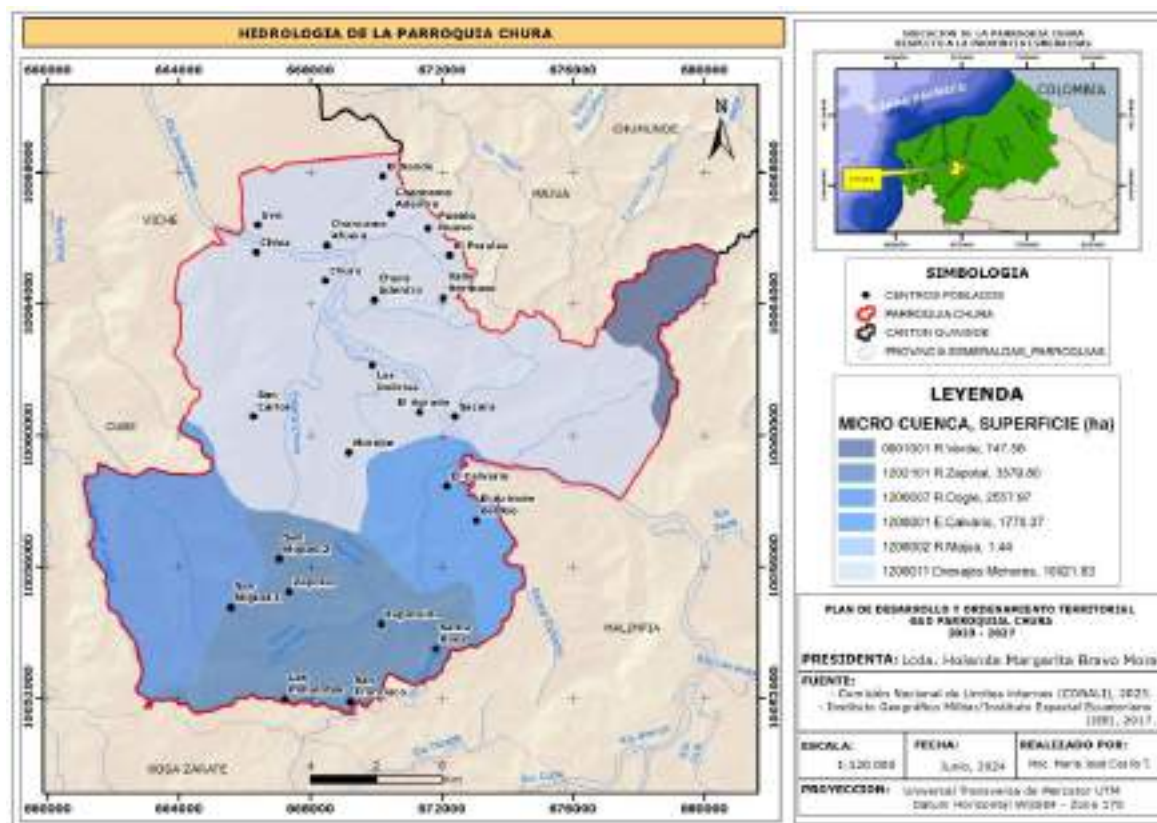
Micro cuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
1208011 Drenajes Menores	12 Río Esmeraldas	10021.83	54.23
0901001 Río Verde	09 Río Verde	747.58	4.05
1208002 Río Majua	12 Río Esmeraldas	1.44	0.01
1206007 Río Dogle	12 Río Esmeraldas	2557.97	13.84
1208001 Estero Calvario	12 Río Esmeraldas	1770.37	9.58
1202101 Río Zapotal	12 Río Esmeraldas	3379.80	18.29
Total		18478.99	100.00

Fuente: IEE, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

La cuenca de mayor incidencia que tiene la parroquia es del Río Esmeraldas representando un 95,95%.

Mapa N°5. Hidrológico



f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La Parroquia dispone de una gran cantidad de flora y fauna en los remanentes de bosques primarios que queda en la parroquia, por tal motivo se debe realizar estudios para proteger y que no exista la extinción de los mismos. En la actualidad la Parroquia conserva zonas de bosques no intervenidos en algunos de los recintos, favoreciendo al mantenimiento del recurso hídrico.

Tabla N°9. Flora y fauna de la parroquia

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
	Cacao	<i>Theobroma cacao</i>
	Calade o guaripio	<i>Ocotea insularis</i>
	Caucho	<i>Hevea brasiliensis</i>
	Dormilón	<i>Mimosa albida</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis</i>
	Guachapelí	<i>Pseudosamanea guachapele</i>
	Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha</i>
	Jigua	<i>Nectandra Hihua</i>
	Laguno	<i>Vochysia macrophylla</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Mambla	<i>Pseudolmedia oxyphyllaria</i>
	Mango	<i>Mangífera indica</i>
	Manguillo	<i>Malus sylvestris</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii</i>
	Melina	<i>Gmelina arborea</i>
	Moral	<i>Maclura tinctoria</i>
	Muchina o Fernán Sánchez	<i>Triplaris cumingiana</i>
	Pambil	<i>Iriarteia deltoidea</i>
	Tagua	<i>Phytelephas aequatorialis</i>
	Tangare	<i>Carapa guianensis</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Samán	<i>Samanea saman</i>
Fauna	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasypus Novemcinctus</i>
	Cuchucho	<i>Nasua narica</i>
	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
	Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>
	Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
	Tatabra	<i>Tayassu Pecari</i>
	Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>
	Zorro	<i>Lycalopex sechurae</i>
	Águila	<i>OrtalisGuttata</i>
	Gallaretas	<i>Fulica ardesiaca</i>
	Garza	<i>Ardea alba Linnaeus</i>

	Gavilán	<i>Leucopternis occidentalis</i>
	Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
	Loro perico	<i>Forpus coelestis</i>
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana</i>
	Paloma tierrera	<i>Zenaida meloda</i>
	Perdiz	<i>Crypturellus transfasciatus</i>
	Pichilingo	<i>Selenidera reinwardtii</i>
Especies Bioacuáticas de los ríos y esteros	Lagarto	<i>Crocodylus acutus</i>
	Nupa	<i>Boa constrictor</i>
	Ranas	<i>Epipedobates anthonyi</i>
	Sapos	<i>Ceratophrys</i>
	Tulicios	<i>Caiman crocodilus</i>
	Verrugosa	<i>Lachesis muta</i>
	Serpiente X	<i>Bothrops asper</i>
	Barbudo	<i>Cetopsogiton occidentalis</i>
	Camarón de río	<i>Cryphiops caementarius</i>
	Guaña	<i>Chaetostoma fischeri</i>
	Lisa	<i>Mugil cephalus</i>
	Sábalo	<i>Megalops atlanticus</i>
	Tilapia	<i>Oreochromis nicoticus</i>

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia Chura encontramos gran variedad de flora: árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, fibras, medicinales entre otros; La fauna es extensa en el bosque y las áreas de cultivo, encontrando aves, reptiles y especies acuáticas.

Tabla N°10. Ecosistemas

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	392.98	2.13
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	1302.11	7.05
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó	914.36	4.95
Sin Información	75.72	0.41
Intervención	15793.82	85.47
Total	18478.99	100.00

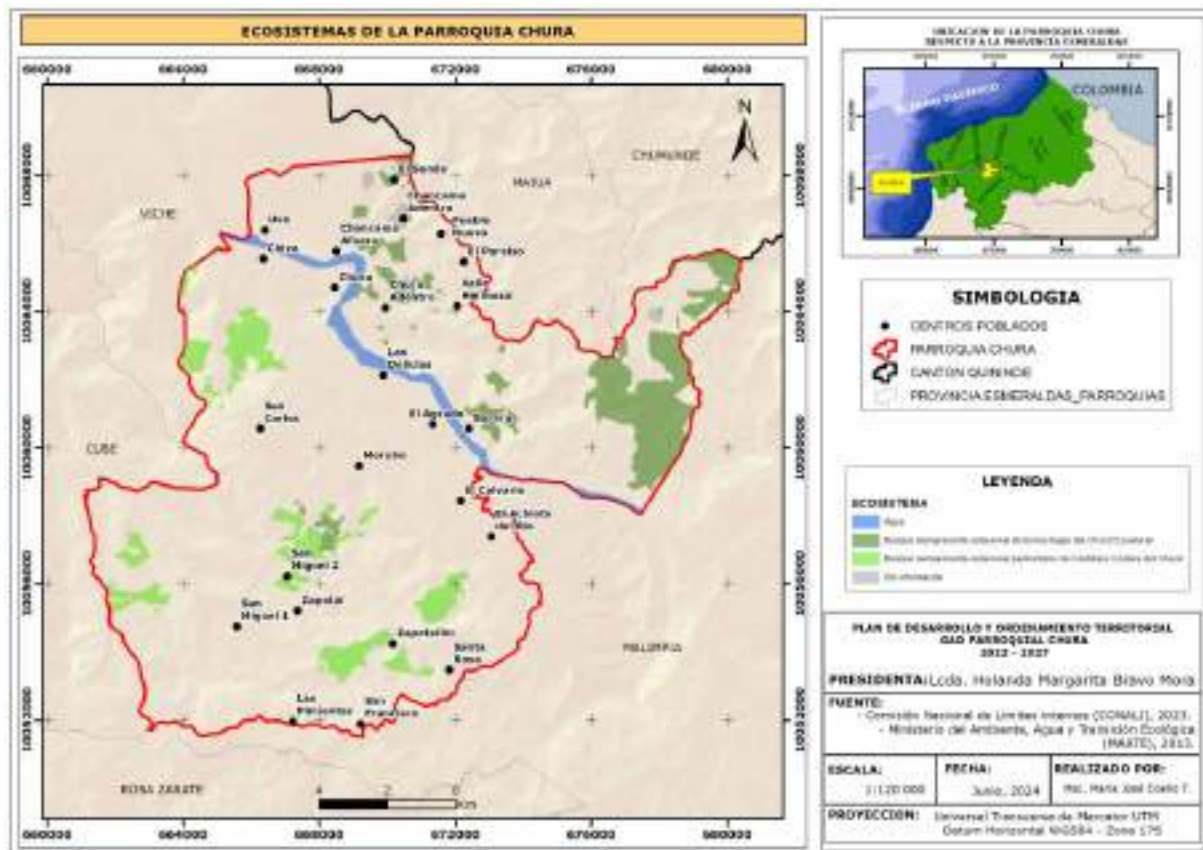
Fuente: MAATE, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial En el último estudio realizado en el año 2018, menciona que las tierras bajas del Chocó, han perdido su vegetación original en un 68%, actividades como tala, minería, podrían ocasionar la pérdida del porcentaje restante en menos de 30 años (INABIO, 2020, p. 76). Este ecosistema ocupa 1302.11 hectáreas que corresponde al 48.49% del total de territorio de la parroquia.

Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó Ubicado en Esmeraldas de 200 a 400 metros, los árboles que son leñosos o espinosos tienen una altura de 25 metros, actividades propias de esta provincia como producción de madera y su ubicación en el pie de la montaña, vuelven vulnerable a este ecosistema (MAATE, 2017, p. 83). Este ecosistema ocupa 914.36 hectáreas que corresponde al 34.05% del total de territorio de la parroquia.

El área de intervención dentro del territorio comprenden un área aproximada de 15793.82 hectáreas que corresponde al 85,47% del total del territorio.

Mapa N°6. Ecosistemas



AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

AMENAZAS NATURALES

Amenazas Biológicas

Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos, incluidos la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancia bioactivas, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas o degradación ambiental

Amenazas Geológicas

Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenazas Hidrometeorológicas

Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

AMENAZAS ANTRÓPICAS

Amenazas tecnológicas

Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenazas de Degradación Ambiental

Disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Amenazas sociales

Potencial ocurrencia de conductas beligerantes que implican una negación total de un sistema donde existen normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente.

Tabla N°11. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local

Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N°12. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas

Sistema de análisis	Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural	Problemas	Acciones
Físico ambiental	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias ocasionadas.	No realizar construcciones ni plantaciones en lugares de constantes afectaciones por la inundación y movimientos en masa.

	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	La tala de bosque sin cumplir con la medidas ambientales necesarias para la conservación, además no se realiza repoblamiento en los lugares que se han talado, y el cambio de uso del suelo de bosque por pasturas o el monocultivo de cacao.	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción, utilizando sistemas agroforestales y silvo pasturas.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos por el crecimiento en invierno y los recintos ubicados en zonas de laderas con afectaciones de movimientos en masa	Socializar y reproducir mapas de riesgos para entregar a los ciudadanos, para evitar construcciones o plantaciones en zonas de riesgos.
Socio cultural	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	Jóvenes incursionados en el consumo de tabaco, alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes	Capacitar en fomento productivo, exhortar para evitar el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
Económico productivo	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	El monocultivo de pastos y cacao, afectados por problemas de sanidad animal y vegetal	Capacitaciones para un manejo amigable con el ambiente y una producción sostenible.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Identificación de vulnerabilidades físicas de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Vías de tierra, puentes en malas condiciones e inexistentes	Plantear a la prefectura que construya vías de uso permanente.
Político institucional	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Gestionar la implementación de ordenanza municipal y provincial de presupuesto participativo

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

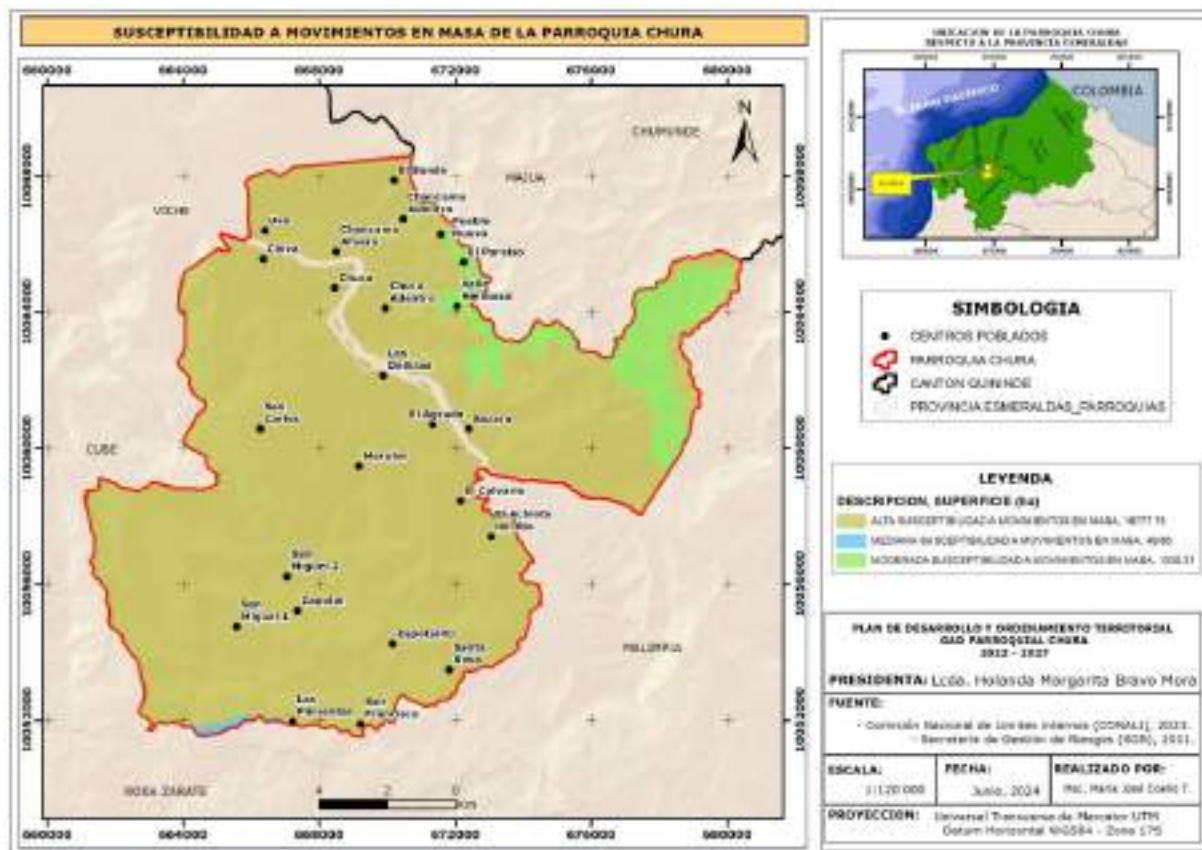
Tabla N°13. Movimiento en Masa

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	16777.75	92.40
Mediana susceptibilidad	49.86	0.27
Moderada susceptibilidad	1330.31	7.33
Total	18157.92	100.00

Fuente: SGR, 2011
Elaborado: Equipo Técnico

En la identificación general de movimientos en masa se emplean términos como derrumbes, avalanchas, aludes y deslaves; sin embargo, la manera adecuada para identificar este fenómeno son deslizamientos, caída de rocas, volcamiento, flujo, propagación lateral y, reptación, dependiendo del material y dinámica del movimiento. La parroquia tiene Alta susceptibilidad a movimientos en masa con un 92,40% y Moderada susceptibilidad con un 7,33%, lo que implica responsabilidad de los habitantes y autoridades en la ejecución de las actividades productivas y en la expansión de los recintos evitando lugares de amenazas por movimientos en masa.

Mapa N°7. Movimientos en Masa



Inundación

Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (por ejemplo el fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo).



La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los caudales de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).



En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

Tabla N°14. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Baja susceptibilidad	4968.66	26.89
Sin susceptibilidad	13184.87	71.35
Cuerpo de agua natural	325.46	1.76
Total	18478.99	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

En la mayor parte del territorio parroquial es sin susceptibilidad a inundaciones que corresponde al 71,35%, no obstante cuando crece los ríos causan estragos a las poblaciones ubicados en las riberas de los ríos, por lo que las autoridades y ciudadanos deben considerar la construcción de obras de beneficio social y el crecimiento de los recintos, para evitar problemas por el efecto de inundación.

La parroquia de Chura a lo largo del cauce del río principal posee varias comunidades que corren el riesgo de sufrir por inundaciones debido a la creciente de este río. Comunidades como Uve, Chancama afuera, Las Delicias, Zázara, El Calvario, La Bocana y el Barquito están al peligro latente de este tipo de desastres de origen natural, más aún si no tienen capacidad de respuesta⁶.

Exposición a inundaciones

Muy baja

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

Baja

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

Media

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

Alta

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

Muy Alta

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2029- 2023

Mapa N°8. Inundación

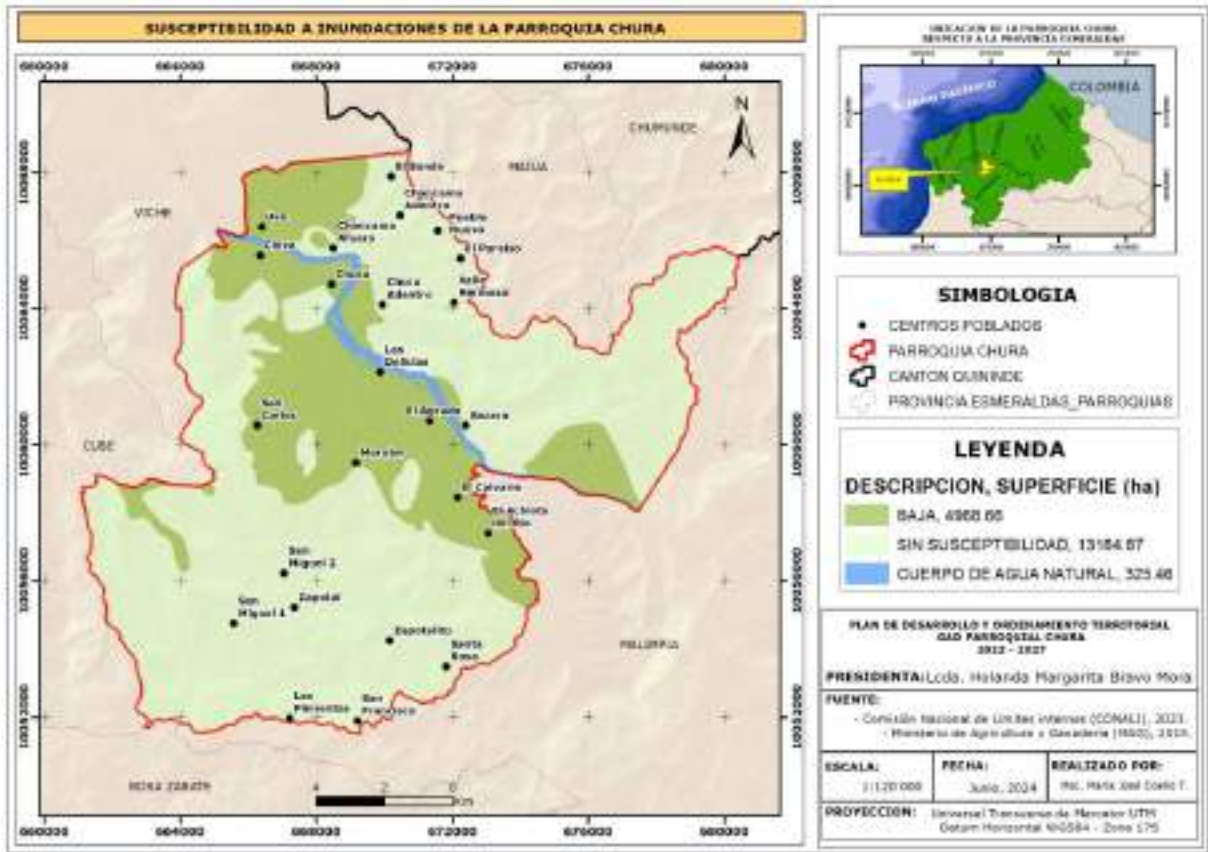


Tabla N°15. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	18478.99	100
Total	18478.99	100.00

Fuente: MAG 2017
Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

Tabla N°16. Calificación de acciones de riesgos

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

Tabla N°17. Identificación de elementos expuestos por cambio climático

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E20 – Chura	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	2
Vía Chura – Calvario	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía San Carlos - Delicias	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1

Vía San Miguel – Las Pimientas	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Puente Vía E20 – Chura	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Centro de Salud recinto	Inundación	Infraestructura para servicio de Salud	1
Salud	Inundación	Infraestructura para servicio de Salud	1
Escuela de recinto	Inundación	Infraestructura para servicio de educación	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad Uve, Chancama Afuera, Las Delicias, Zazara, El Calvario	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Sequía	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°18. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento			x	
		Hundimiento			x	
		Sismo			x	
		Tsunami				x
	Hidrometeorológicos	Avalancha				x
		Sequía			x	
		Desertificación				x
		Inundación			x	
		Oleaje				x
		Sedimentación			x	
		Tormenta eléctrica			x	
		Vientos			x	
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas		x		
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos				x
		Explosión				x
		Incendio			x	
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental				x
	Sociales	Desplazados forzosos				x
		Conmoción social				x

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

Tabla N°19. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA

	Tipo de permiso						Total	
	Certificado ambiental		Registro ambiental		Licencia ambiental			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Total Nacional	12558	100%	2399	100%	98	100%	15055	100%
Provincia Esmeraldas	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

Tabla N°20. Superficie afectada por incendios forestales

	Nº de incendios forestales	Superficie de cobertura quemada	
		Hectáreas	Porcentaje
Total Nacional	3571	33146,35	100%
Provincia Esmeraldas	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023

Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

a) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N°21. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
La Parroquia Chura dispone de suelos de alto contenido de materia orgánica y un pH excelente para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.	Escasa asistencia técnica y pocas fuentes de recursos económicos para mejorar la calidad y productividad de los cultivos agrícolas y la cría de animales.
En la parroquia existen remanentes de bosque con gran diversidad de flora y fauna; además de una red de ríos y esteros distribuidos por toda la parroquia que sirven para el consumo humano y la ganadería.	La tala de bosques para la comercialización de madera, cambio de uso del suelo para realizar cultivos, la ganadería, reduciendo la cobertura vegetal, así como la contaminación de los ríos por desechos orgánicos e inorgánicos.
	Los recintos, las vías, las fincas son propensos a inundaciones y movimientos en masa que causan estragos a los habitantes de la parroquia.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico



Movimientos en masa recinto Pimientas

[illegible]

1.2 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad⁷.

a) Análisis demográfico

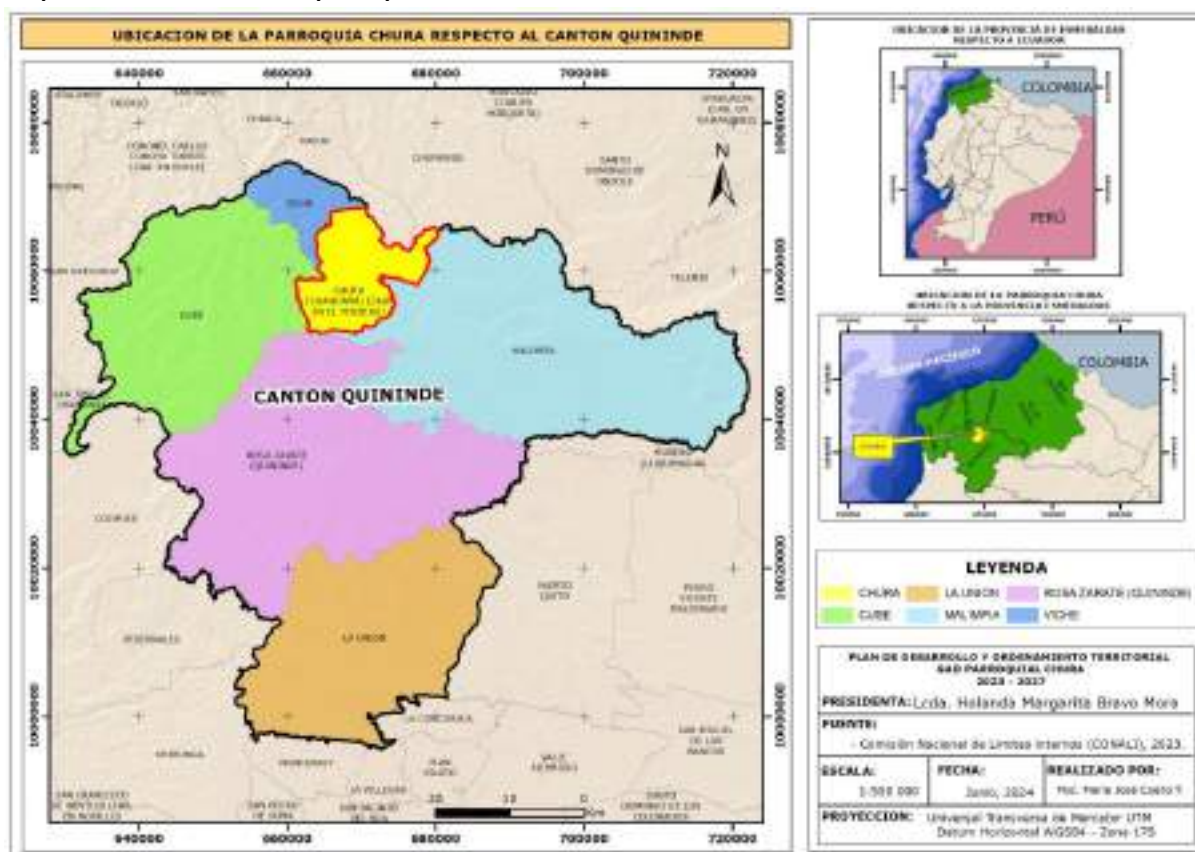
Tabla N°22. Población de la parroquia

Provincia, cantón y parroquia			Número total de personas	Sexo al nacer			
				Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Esmeraldas	Quinindé	Chura	3.241	1.680	51,84	1.561	48,16

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La población total de la parroquia Chura según el Censo del año 2022 es 3.241 habitantes, de los cuales 1.680 habitantes son hombres, representa el 51,84% y 1.561 habitantes son mujeres quienes representan el 48,16% de la población total.

Mapa N°10. Ubicación de la parroquia Chura



⁷ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

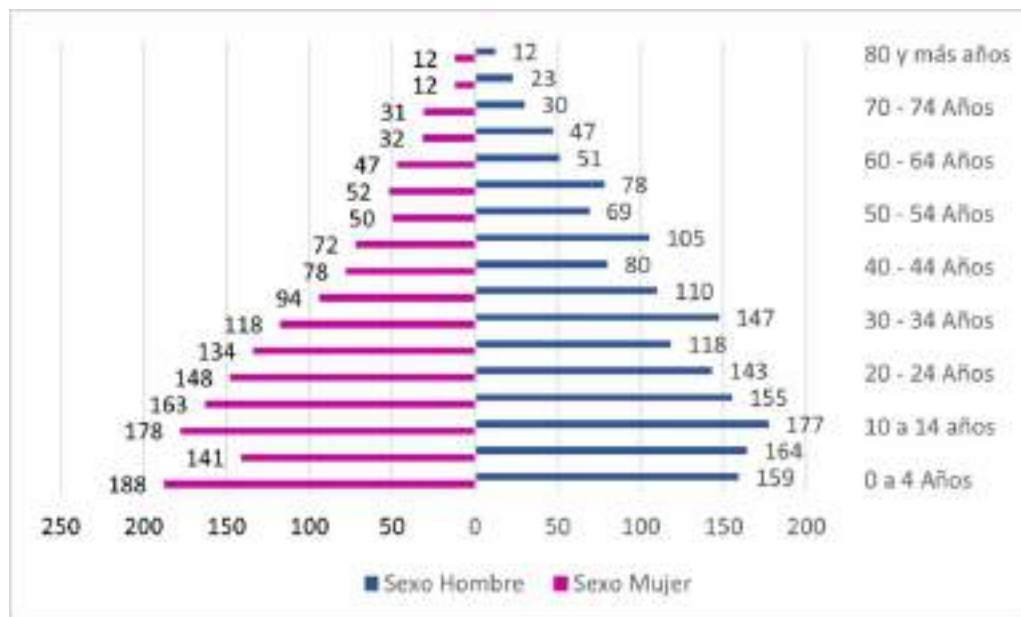
Tabla N°23. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Chura	3.241	1.680	1.561
De 0-4	347	159	188
De 5-9	305	164	141
De 10-14	355	177	178
De 15-19	318	155	163
De 20-24	291	143	148
De 25-29	252	118	134
De 30-34	265	147	118
De 35-39	204	110	94
De 40-44	158	80	78
De 45-49	177	105	72
De 50-54	119	69	50
De 55-59	130	78	52
De 60-64	98	51	47
De 65-69	79	47	32
De 70-74	61	30	31
De 75-79	35	23	12
De 80-84	24	12	12
85 o más	23	12	11

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura la población de 0 a 4 años es la mayoritaria con 188 personas y la de menor población la de 85 y más años con 11 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Gráfico N°1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo



Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°24. Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
3.241	184,78	17,54

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Chura es de 17,54 personas por km².

Tabla N°25. Número de miembros del hogar

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Chura	1.115	340	188	207	172	208
Porcentaje		30,49	16,86	18,57	15,43	18,65
Hombres	812	251	113	158	130	160
Mujeres	303	89	75	49	42	48

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura los hogares están conformados de la siguiente manera: hogar con 1 persona 340 hogares que representa el 30,49%; hogar con 2 personas 188 hogares que representa el 16,86%; hogar con 3 personas 207 hogares que representa el 18,57%; hogar con 4 personas 172 hogares que representa el 15,43%; y hogar con 5 persona 208 hogares que representa el 18,65%.



Escuela recinto Las Pimientas



Aula escolar recinto Las Pimientas

Tabla N°26. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
2.433	460	460	920	34	50	84	11	10	21	12	42	54	132	125	257	630	467	1.097
%			37,8			3,45			0,86			2,22			10,6			45,1

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura el estado conyugal está definido de la siguiente manera: unida con 920 personas que corresponde al 37,80%; separada 84 personas que corresponde al 3,45%; divorciada 21 personas que corresponde al 0,86%; viuda 54 personas que corresponde al 2,22%; casada 257 personas que corresponde al 10,60%; y soltera 1097 personas que corresponde al 45,10%.

b) Educación

El 100% de las escuelas en la parroquia Chura son públicas o fiscales y de educación básica, por lo que los estudiantes asisten a colegios fuera de la parroquia a cursar el bachillerato como lo es en la parroquia Viche, Majua, entre otras.

Las instalaciones educativas se encuentran en condiciones regulares, pese a los escasos recursos, por autogestión y creatividad de docentes algunas escuelas constan de algunos materiales didácticos necesarios para la educación. Se deben implementar los lugares de recreación y esparcimiento para los niños tales como: parques, canchas, juegos, las mismas que faciliten actividades recreativas colectivas de los estudiantes.

Tabla N°27. Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabetas			Analfabetas		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Chura	2.234	1.097	975	2.072	83	79	162
Porcentaje		52,94	47,06	92,75	51,23	48,77	7,25

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura existen 2.072 personas alfabetas que corresponde al 92,75% y 162 personas analfabetas que corresponde al 7,25%. De las personas alfabetas 1.097 son hombres que corresponde al 52,94% y 975 son mujeres que corresponde al 47,06%. De las personas analfabetas 83 son hombres que corresponde al 51,23% y 163 son mujeres que corresponde al 48,77%.



Aulas en la Unidad Educativa



Unidad Educativa en la cabecera parroquial

Tabla N°28. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	Nº aulas	Estado	Servicios básicos	Espacios recreación	Observaciones	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Rio Zapotalito	08H00955	Zapotalito	EGB	3	B	Agua, luz, baño	Patio		1	1	2				25	27	52
2 De Agosto	08H00882	Calvario	EGB				Patio		1	0	1				13	17	30
Angelo Patry	08H00890	Cabecera Parroquial	EGB	8	B	Baño, luz, agua, internet	Cancha de cemento		6	1	7	1		1	59	92	151
Patricio Ordoñez Quiñonez	08H00903	San Miguel dos	EGB	1	M	Baño, luz, agua, internet			1	0	1				8	8	16
Aníbal Salas Gaona	08H00946	San Francisco	EGB	1	M	Luz, baño	Cancha		1	0	1				13	12	25
Carmen Edilma Valencia	08H00901	Zázara	EGB	1	B	Baño, agua	Cancha de cemento		1	0	1				13	16	29
Eugenio Espejo	08H00887	Chura Adentro	EGB			No funciona			0	1	1				3	2	5
Holger Ganan	08H00883	Valle Hermoso	EGB	1	B	Baño, agua, luz	Cancha múltiple		1	0	1				28	21	49
Pilar Guerrero Villamar	08H00948	Santa Rosa	EGB	2	B	Luz, agua, baño	Patio		1	0	1				13	14	27
Rio Esmeraldas	08H00898	Uve	EGB	2	B	Luz, agua, baño	Cancha de césped		1	0	1				11	11	22
24 De Julio	08H00885	El Sande	EGB	1	R	Luz, agua, baño	Cancha de tierra		0	1	1				5	6	11

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	Nº aulas	Estado	Servicios básicos	Espacios recreación	Observaciones	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
26 De Septiembre	08H00896	Chancama Adentro	EGB						1	1	2				29	24	53
Martha Gonzales Bonilla	08H02144	El Agrado	EGB	1	R	Baño, agua	Patio		1	0	1				13	12	25
Brisas Del Rio Esmeraldas	08H00892	Chiva	EGB	1	B	Baño, luz, agua, internet	Cancha de césped		1	0	1				10	8	18
Nueva Israel	08H00886	Las Palmitas de Tanales	EGB						0	1	1				7	4	11
Richard Mora Álava	08H00894	Chancama Afuera	EGB	1	B	Baño, luz, agua, internet	Cancha múltiple, parque		1	0	1				5	4	9
10 De Octubre	08H00900	San Carlos	EGB y Bachillerato	12	B	Baño, luz, agua, internet	Cancha múltiple, parque		10	4	14				111	115	226
Escuela La Laguna		Santa Rosa															
Escuela República de Venezuela		Las Delicias		1	M			Destruída, cerrada									
17 de Agosto		Uve															
Cordero Crespo		Uve															
Jardín de Infantes		Chura															
Colegio Particular a Distancia		Chura															

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	Nº aulas	Estado	Servicios básicos	Espacios recreación	Observaciones	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
General Rumiñahui		Achiote del Río						Cerrada									
Santa Rosa		Morube	EGB					Cerrada									
Reino de Quito		San Miguel uno	EGB	2	R	Baño, Luz	Cancha		1	0	1						
Jaime Roldós		Nuevo Paraíso															
Holger Ganan		Valle Hermoso															
Primicia de la cultura de Quito		Las Pimientas						Cerrada									

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.

Elaborado: Equipo Técnico



Escuela 10 de Octubre en San Carlos



Escuela Río Esmeraldas



Espacio de recreación de la escuela

Tabla N°29. Población estudiantil

No asiste	Asiste	Total Chura	Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Educación inicial	Alfabetización	Educación General Básica	Bachillerato	Ciclo Posbachillerato (No superior)		Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	Maestría/Posgrado	PHD/Doctorado
2.351	890	3.241	Número total de personas				0	1-2 módulos	1 año preparatoria	1 año	1 año	1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
471		471	Ninguno				1 año	3-4 módulos	De 2 a 4 años Básica Elemental	2 años	2 años	3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
7	21	28	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros				2 años	5-6 módulos	De 5 a 7 años Básica Media	3 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
1	8	9	0				Número total de personas que asisten o asistieron		0		0	0	0	0	0
8	16	24	1 año						1 año preparatoria	1 año	1 año	1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
1		1	2 años						De 2 a 4 años Básica Elemental	2 años	2 años	3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
10	24	34	Número total de personas que asisten o asistieron						De 5 a 7 años Básica Media	3 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			0						De 8 a 10 años Básica Superior			0	0	0	0
2		2	Número total de personas que asisten o asistieron									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1-2 módulos						1 año preparatoria	1 año	1 año	3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			3-4 módulos									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			5-6 módulos									0	0	0	0
2		2	Número total de personas que asisten o asistieron									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			0						1 año preparatoria	1 año	1 año	3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
11	22	33	0									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
5	69	74	1 año preparatoria									0	0	0	0
296	179	475	De 2 a 4 años Básica Elemental									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
630	239	869	De 5 a 7 años Básica Media									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
149	123	272	De 8 a 10 años Básica Superior									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
1.091	632	1.723	Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
5	18	23	0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
69	76	145	1 año									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
76	59	135	2 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
507		507	3 años									0	0	0	0
657	153	810	Número total de personas que asisten o asistieron									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
	3	3	0									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
44		44	1 año									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
16		16	2 años									0	0	0	0
60	3	63	Número total de personas que asisten o asistieron									1	1	1	1
	1	1	0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
1	9	10	1 a 2 años ETTS									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
12	0	12	3 años o más ETTS									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
13	10	23	Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
2	8	10	0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
4	31	35	1 a 3 años ESEP									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
29	7	36	4 años o más ESEP									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
35	46	81	Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
1	1	2	1 a 3 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
4	0	4	4 a 5 años									0	0	0	0
5	1	6	Número total de personas que asisten o asistieron									1	1	1	1
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años									Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron	Número total de personas que asisten o asistieron
			Número total de personas que asisten o asistieron									0	0	0	0
			0									1 a 2 años ETTS	1 a 3 años ESEP	1 a 3 años	1 a 3 años
			1 a 3 años									3 años o más ETTS	4 años o más ESEP	4 a 5 años	4 a 5 años
			4 a 5 años												

Mapa N°11. Unidades educativas de la parroquia Chura

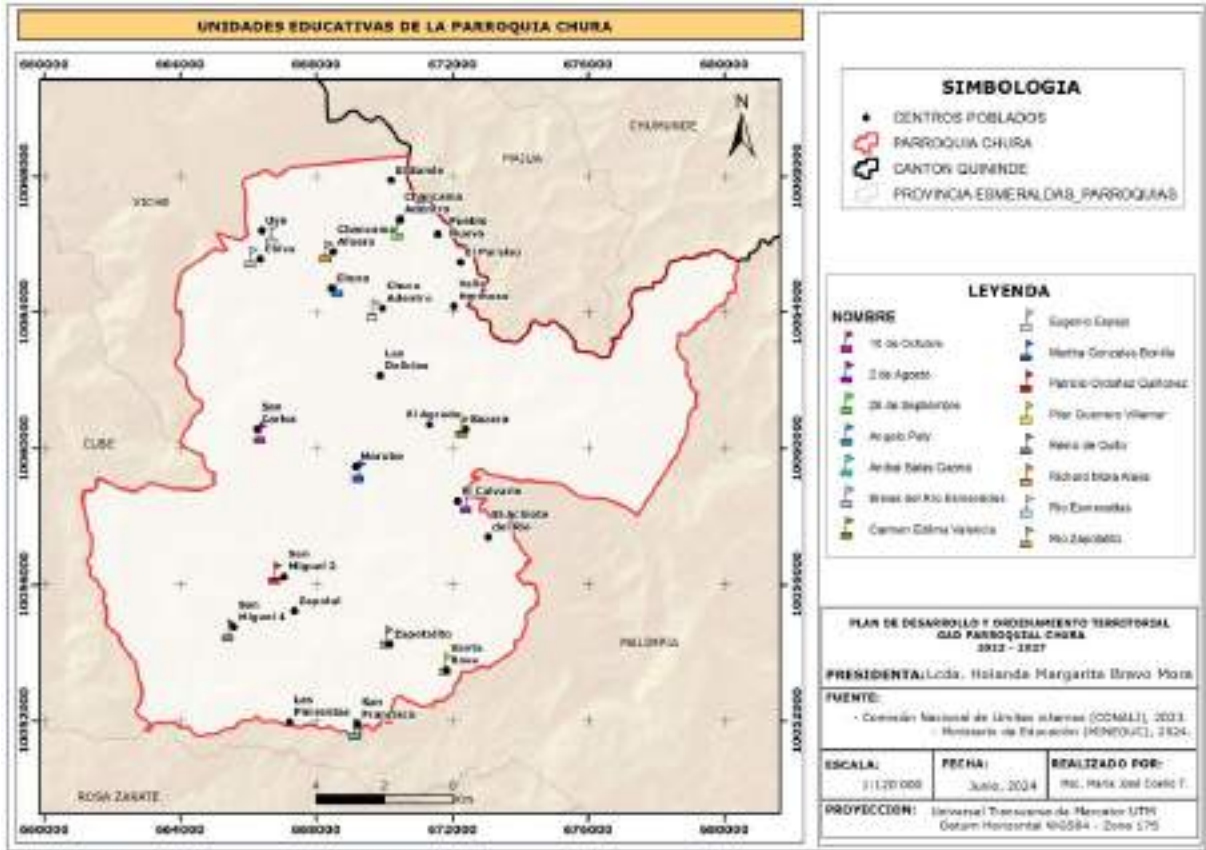


Tabla N°30. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Chura	3.241	450	440	890	1.230	1.121	2.351
De 0-4	347	25	26	51	134	162	296
De 5-9	305	150	133	283	14	8	22
De 10-14	355	166	164	330	11	14	25
De 15-19	318	84	73	157	71	90	161
De 20-24	291	12	19	31	131	129	260
De 25-29	252	7	8	15	111	126	237
De 30-34	265	1	7	8	146	111	257
De 35-39	204	1	5	6	109	89	198
De 40-44	158		1	1	80	77	157
De 45-49	177	1	1	2	104	71	175

De 50-54	119	2	2	4	67	48	115
De 55-59	130	1		1	77	52	129
De 60-64	98		1	1	51	46	97
De 65-69	79			0	47	32	79
De 70-74	61			0	30	31	61
De 75-79	35			0	23	12	35
De 80-84	24			0	12	12	24
85 o más	23			0	12	11	23

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres y mujeres asisten a los establecimientos educativos en porcentaje similares, de la misma manera los hombres 1.220 y mujeres 1.121 que no asisten. La población de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos.



Canchas deportivas en escuelas

c) Salud

Tabla N°31. Espacios de Salud

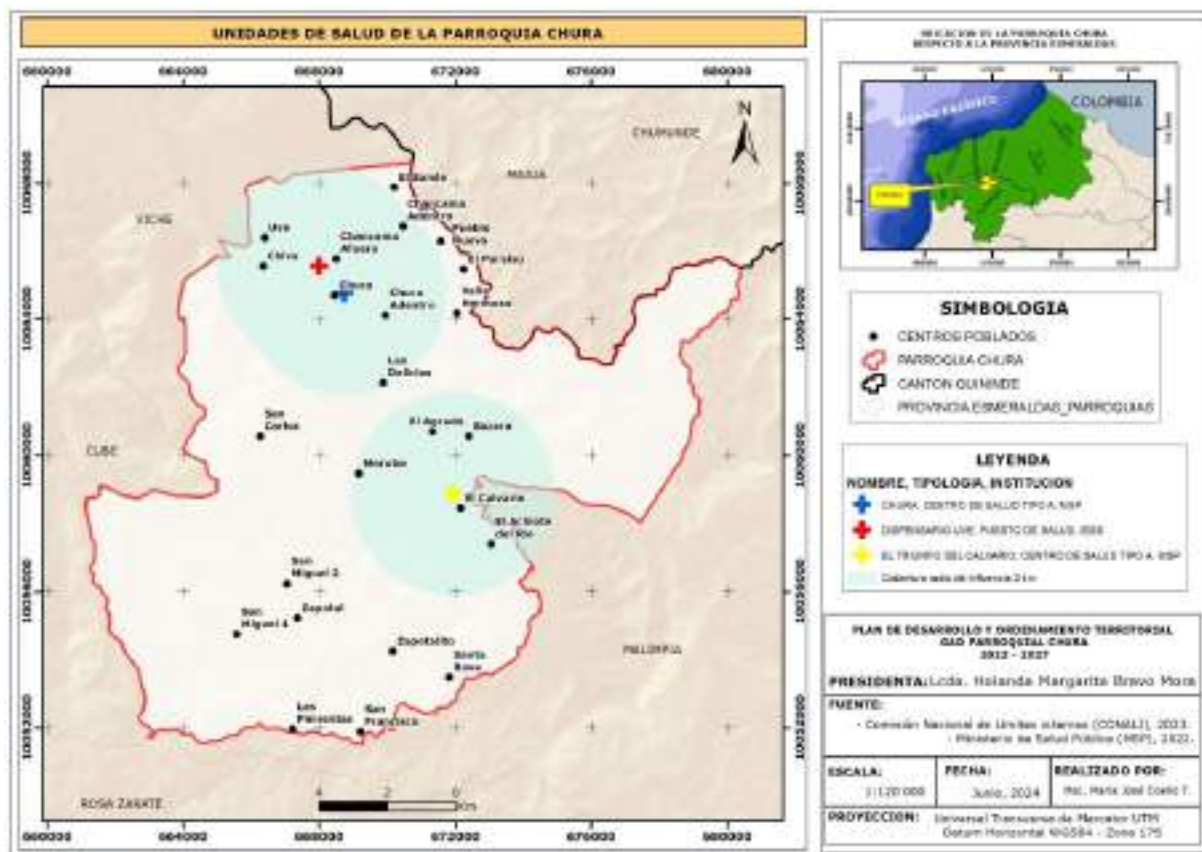
Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicodigo	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura	Tamaño m ²	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
				Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
Cabecera Parroquial	Subcentro de Salud	633	Centro de salud tipo A	12	5	1	1	Bueno	8x16	Medicina General, Odontología, Farmacia, Enfermería, obstetricia, Vacunación, Laboratorio	Quinindé	No
Chancama Afuera	Centro de salud Seguro Social Campesino	639	Puesto de salud	0	1	0	0	Regular	15x10	Medicina General, Enfermería	Esmeraldas	No
San Carlos	Puesto de salud	2464	Puesto de salud	1	2	0	0	Bueno	11x12	Medicina General, Odontología, Enfermería,	Esmeraldas	No

Fuente: MSP - Asamblea
Elaborado: Equipo Técnico

Presta servicios a una población de 3241 habitantes, atiende en un horario de 8 horas los servicios que presta son: de promoción, prevención y recuperación, atención médica y de emergencia, atención odontológica, atención extramural (visitas domiciliarias.)

Se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Chura, entre el Ministerio de Salud y el Seguro Social Campesino cubren las necesidades que concierten en cuanto a salud de la población, siempre y cuando no manifiesten patologías graves o cirugías de mayor complejidad, durante el horario de atención en los cuales estén presentes el personal de salud., cuando la complejidad de mayor derivan Quinindé o a Esmeraldas, en muchas ocasiones en vehículos particulares.

Mapa N°12. Unidades de salud de la parroquia Chura



Seguro Social Campesino (IESS)

Tabla N°32. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Chura	Bono 1000 Días (mensual de USD 50,00)	31
	Bono de Desarrollo Humano (mensual de USD 55,00)	161
	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (mensual desde USD 55 hasta USD 150)	142
	Bono Joaquín Gallegos Lara (mensual de USD 240,00)	8
	Pensión Mis Mejores Años (mensual de USD 100,00)	89
	Pensión Toda Una Vida (mensual de USD 100,00)	32
Total		463

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024
Elaboración: Equino Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra favorecer a 463 personas.

d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Tabla N°33. Ubicación Superficies Comunes

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones (B, R, M)	Área (m²)
	Chura	Estadio (cancha de tierra)	Regular	90x70 m
		Edificio GAD	Bueno	40x12
		Cancha uso múltiple	Bueno	20x30
		Mini malecón escénico	Bueno	60x30
		Parada de buses (Ranchera)	Bueno	
		Terminal fluvial	Bueno	
		Cancha de vóley	Bueno	20x30
		Iglesia católica	Bueno	
		Iglesia evangélica	Bueno	
		Balneario el río	Regular	
1	Chancama Adentro,			
2	Chancama Afuera,			
3	Chura Adentro,			
4	San Carlos,	Cancha de uso múltiple	Regular	30x40 m
		Iglesia Católica	Bueno	
5	Morube,	Cancha de uso múltiple	Regular	30x20 m
		Cancha de vóley	Regular	10x 20 m
		Iglesia católica	Bueno	10x15 m
6	San Miguel 1,	Cancha de uso múltiple	Malo	18x30 m
		Cancha de vóley	Regular	10x20 m
		Iglesia católica	Bueno	14x7 m
7	San Miguel 2,	Cancha de tierra	Malo	30 x40 m
		Iglesia católica	Regular	15x5 m
8	Zapotal,			
9	Zapotalito,	Cancha de uso múltiple	Regular	30x35 m
		Cancha de vóley	Regular	20x12 m
		Iglesia católica	Regular	12x8 m
10	La Delicia,	Cancha de tierra	Mala	50x70 m
11	Chiva,			
12	El Agrado,	Cancha de tierra	Mala	30x40 m
		Iglesia evangélica (en construcción)		15x10 m
13	Valle Hermoso			
14	El Sande,			
15	El Paraíso,			
16	Zázara			
17	El Calvario,	Iglesia católica	Regular	12x6 m
		Cancha	Regular	20x30
18	El Achote del río,			
19	Uve.			
20	Santa Rosa	Cancha de uso múltiple	Regular	28x18
		Casa comunal	Regular	10x5

		Iglesia católica	Buena	19x5 m
21	San Francisco	Cancha de uso múltiple	Regular	30x30
		Cancha de vóley	Regular	9x18 m
		Iglesia católica	Regular	12x6 m
22	Las Pimientas	Cancha de uso múltiple	Mala	25x30
23	Pueblo Nuevo			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Grupos Étnicos

Tabla N°34. Autoidentificación según cultura y costumbres

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Chura	3.241	1	74	370	236	64	2.429	67	
Porcentaje		0,03	2,28	11,42	7,28	1,97	74,95	2,07	
Hombres	1.680		38	196	127	40	1.240	39	
Mujeres	1.561	1	36	174	109	24	1.189	28	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura la población mayoritaria es la mestiza con 2.429 personas que representa el 74,95%, seguida de la negra con 370 personas que representa el 11,42%, seguida de la mulata con 236 personas que representa el 7,28%.

f) Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad de la Parroquia está a cargo de la policía nacional y un teniente político realizando recorridos ocasionales a los recintos, con una asamblea comunitaria de seguridad ciudadana en la cabecera Parroquial y en 6 recintos se dispone de Inspectores comunitarios, para lo cual se debe disponer de un UPC, oficinas, equipamiento necesario para proteger a la comunidad.

Tabla N°35. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°36. Número de Homicidios intencionales

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En la parroquia existe algunos atractivos como la cascada en Medianía, el bosque, playas de los ríos, las fincas ganaderas, fincas agrícolas y otras; también existe comidas típicas de nacionalidad chachi y afro, la población práctica marimba y los arrullos, el conocimiento ancestral cada vez se está perdiendo.

Tabla N°37. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Recinto	Elaboración de artesanías	Gastronomía	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Leyendas, cuentos y otros
Cabecera parroquial	Ninguna	Encocado	Virgen del Carmen, San Antonio	Curanderos	Ninguna
1. Chancama Adentro	Ninguna	Ninguna	Virgen de Lourdes	Ninguna	Ninguna
2. Chancama Afuera	Ninguna	Mondongo de gallina criolla	Divino Niño	Ninguna	Ninguna
3. Chura Adentro	Ninguna	Encocado de pescado	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4. San Carlos	Ninguna	Ninguna	Virgen del Cisne	Ninguna	Ninguna
5. Morube	Ninguna	Ninguna	Virgen del Carmen	Ninguna	Ninguna
6. San Miguel 1	Ninguna	Ninguna	San Miguel Arcángel	Ninguna	Ninguna
7. San Miguel 2	Ninguna	Ninguna	Virgen del Cisne	Partera	Ninguna
8. Zapotal	Ninguna	Ninguna	Ninguna		Ninguna
9. Zapotalito	Ninguna	Encocao y caldo de gallina	Virgen de la Merced	Sobador y partera	Ninguna
10. La Delicia	Ninguna	Encocao	Ninguna	Sobador y partera	Ninguna
11. Chiva	Ninguna	Encocado de Chancho	Virgen del Carmen	Curandero, partera	Ninguna
12. El Agrado	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sobador	Ninguna
13. Valle Hermoso	Ninguna	Tapado, Yaguarlocro	Virgen del Cisne	Curandero, partera	La tunda, la dama tapada
14. El Sande	Ninguna	Ninguna	Ninguna		Ninguna
15. El Paraíso	Ninguna	Encocado de gallina	Ninguna	Parteras	El duende, la tunda
16. Zázara	Ninguna	Encocado de gallina	Ninguna	Ninguna	Ninguna
17. El Calvario	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Partera	Ninguna
18. El Achote del río	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
19. Uve	Ninguna	Tapao arrecho	Ninguna	Partera	Tunda
20. Santa Rosa	Ninguna	Ninguna	Inmaculada Concepción	Ninguna	Ninguna
21. San Francisco	Ninguna	Ninguna	San Francisco	Ninguna	La Tunda
22. Las Pimientas	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
23. Pueblo Nuevo	Ninguna	Encocado de pescado	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

En las entrevistas realizadas por los promotores en la parroquia se trabaja muy poco en el tema de artesanías, la comida típica está relacionado con la preparación de coco., las festividades se centran sobre la celebración del patrono o patrona de cada una de los recintos el principal conocimiento ancestral es la curandera/o, que por la distancia y la dificultad de llegar al centro de salud, son las que dan la primera atención, igualmente existe parteras que son capacitadas por los responsables de salud y entregan el apoyo en el parto.

h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla N°38. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							No sabe/No responde
		Si						No	
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010							
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Número total de hogares con emigrantes		
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954
Total Quinindé	40.730	119	16	3	3		141	39.064	1.525
Urbana	10.294	67	9	2	2		80	9.662	552
Rural	30.436	52	7	1	1		61	29.402	973

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón se determina 141 personas que han migrado.

Tabla N°39. Migración

Recinto	Migración Número de personas	Motivos	Lugares de destino	Definitivo o Temporal
Cabecera parroquial	10	Mejor calidad de vida	Esmeraldas	Definitivo
1. Chancama Adentro	0			
2. Chancama Afuera	1	Compromiso	Esmeraldas	Definitivo
3. Chura Adentro	2	Trabajo	España, Guayaquil	Definitivo
4. San Carlos	1	Trabajo	España	Temporal
5. Morube	0			
6. San Miguel 1	1	Trabajo	Estados Unidos	Temporal
7. San Miguel 2	2	Trabajo	Estados Unidos	Temporal
8. Zapotal	0			
9. Zapotalito	0			
10. La Delicia	1	Trabajo	Estados Unidos	Temporal
11. Chiva	2	Compromiso	Esmeraldas	Definitivo
12. El Agrado	0			
13. Valle Hermoso	1	Trabajo	Estados Unidos	Definitivo
14. El Sande	15	Trabajo	Machala	Definitivo
15. El Paraíso	3	Trabajo	Estados Unidos, Santo Domingo, Machala	Definitivo
16. Zázara	0			
17. El Calvario	3	Trabajo	Italia	Temporal
18. El Achote del río	7	Trabajo	Guayaquil	Temporal
19. Uve	0			
20. Santa Rosa	0			
21. San Francisco	0			
22. Las Pimientas	0			
23. Pueblo Nuevo	0			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a las ciudades del país como Quito, Esmeraldas, Guayaquil y Machala; algunos ha migrado al extranjero, toda la migración se basa en la necesidad de buscar ingresos para mejorar el nivel de vida.

Tabla N°40. Inmigración

Recinto	Inmigración Número de personas	Motivos	Lugares de procedencia	Definitivo o Temporal
Cabecera parroquial	2	Trabajo		Temporal
1. Chancama Adentro	0			
2. Chancama Afuera	1	Mejor Calidad de vida		Definitivo
3. Chura Adentro	1	Trabajo		Definitivo
4. San Carlos	0			
5. Morube	1	Trabajo	Venezuela	Temporal
6. San Miguel 1	0			

7. San Miguel 2	1	Trabajo	Loja	Definitivo
8. Zapotal	0			
9. Zapotalito	0			
10. La Delicia	0			
11. Chiva	0			
12. El Agrado	0			
13. Valle Hermoso	0			
14. El Sande	0			
15. El Paraíso	5	Compromiso		Definitivo
16. Zázara	0			
17. El Calvario	0			
18. El Achote del río	0			
19. Uve	1	Trabajo	Esmeraldas	Temporal
20. Santa Rosa	1	Trabajo	Chontaduro	Temporal
21. San Francisco	1	Trabajo	Manabí	Temporal
22. Las Pimientas	0			
23. Pueblo Nuevo	0			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición crónica infantil afecta actualmente al 20,1% (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2023) de los niños menores de 2 años en Ecuador. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas⁸. Múltiples son las causas: alimentación inadecuada o insuficiente y las enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida, además de otras carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades de acceso a los servicios de salud.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Fomento de establecimientos de espacios para comercialización interna.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- Importancia del registro y cedulação de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- Prevención de embarazo adolescente
- Planificación del parto, planificación familiar
- Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector).

⁸ <https://www.unicef.org/ecuador/desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-infantil>

i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N°41. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
La parroquia dispone de servicios de salud con Subcentro en la cabecera Parroquial, un Puesto de salud en recinto Chancama Afuera y dispensario del Seguro social campesino en recinto El Calvario.	La infraestructura y equipamiento escolar y de salud en condiciones regulares; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.
Pueblo con diversidad de conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades sociales, culturales y deportivas.	La infraestructura y el equipamiento público en los recintos y la cabecera parroquial en condiciones regulares o inexistentes
Disponibilidad de terrenos en los recintos que pueden ser utilizados para construir espacios públicos en beneficio social, cultural y deportivo de los pobladores de la parroquia y visitantes.	Las organizaciones sociales, productivos, deportivos, culturales y otras de la parroquia no cumplen con las funciones para las cuales fueron creadas, ni están legalizados.
	El consumo por los ciudadanos de alcohol y otras sustancias causan desorden e inseguridad en la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros⁹.

La parroquia de Chura perteneciente al cantón de Quindé, promueve su desarrollo económico a partir de actividades agrícolas y en menor medida por actividades pecuarias, siendo el núcleo del crecimiento económico de varias familias, el cultivo de cacao. Los habitantes de la parroquia aprovechan la capacidad de los suelos para generar productos de calidad, en los últimos años se ha observado un desarrollo de sus sistemas educativos y de salud gracias al avance económico que ha tenido la parroquia. Otras actividades que podrían potenciar la economía de la parroquia podría ser el ecoturismo, debido a los agradables paisajes y senderos que hay en varios puntos de la parroquia¹⁰.

a) Trabajo y Empleo

Tabla N°42. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Chura	Total Chura	2234	789	327	1118
	Hombres	1180	633	249	298
	Mujeres	1054	156	78	820

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La condición laboral en la parroquia está definida por 789 personas ocupadas que corresponde al 70,57%; 327 desocupada que corresponde al 29,25%; y 1118 personas fuera de la fuerza de trabajo que corresponde al 50.04%.

i. Empresas o establecimientos económicos

Tabla N°43. Establecimientos Económicos

Recinto	Tipo	Cantidad
Cabecera parroquial	Comedores	2
	Asadero de pollos	1
	Tienda de víveres	2
	Ferretería	1
	Panadería	1
	Centro de acopio cacao	2
	Licorera	1
	Mecánica	1
	Taller de motos	1
	Mecánica automotriz	1

⁹ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

¹⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2014

1. Chancama Adentro	Juego de Billar	1
2. Chancama Afuera		
3. Chura Adentro	Juego de Billar	1
4. San Carlos	Mini tienda	3
5. Morube	Mini ferretería	1
	Mini tienda	2
6. San Miguel 1	Mini tienda	1
7. San Miguel 2	Mini tienda	1
8. Zapotal		
9. Zapotalito	Mini tienda	3
10. La Delicia	Mini tienda	1
11. Chiva	Cabaret	1
12. El Agrado	Mini tienda	2
13. Valle Hermoso		
14. El Sande		
15. El Paraíso		
16. Zázara		
17. El Calvario	Mini tienda	2
18. El Achiote del río		
19. Uve		
20. Santa Rosa	Mini tienda	1
21. San Francisco	Mini tienda	1
22. Las Pimientas	Mini tienda	1
	Panadería	1
23. Pueblo Nuevo		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i. Actividades económicas y productivas

En la parroquia Chura la actividad económica productiva desempeña un papel vital en el desarrollo y sustento de los recintos. Por su entorno geográfico privilegiado caracterizado por sus paisajes montañosos, valles fértiles y diversidad climática permite una amplia gama de actividades económicas en donde la agricultura, ganadería, forestal aporta en mayor medida a la dinámica local, el turismo se mantiene de manera incipiente, pero posee un gran potencial y las tradiciones culturales ancestrales puede proporcionar un bienestar sostenible a sus habitantes.

La tierra de la parroquia de Chura es altamente productiva, anteriormente las actividades agrarias estaban dedicadas altamente en la producción de palma, sin embargo, en la actualidad, fue reemplazada casi por completo por el cacao, aun así, la parroquia registra cultivos de varias especies frutales como maracuyá, plátano, mango entre otros. Existen varios productos que son de carácter local, es decir están dedicadas para el autoconsumo de los moradores de los diferentes recintos, como, por ejemplo; el guarapo o la panela. Por otro lado, el sector ganadero radica más en la parte norte de la parroquia, habiendo una cantidad considerable de ganado porcino. Sin embargo, toda la parroquia posee pequeñas cantidades de ganado, ya sea avícola o porcino, muchas de ellas simplemente para consumo de cada vivienda. Es importante mencionar que en Chura se encuentra una sucursal de la Unión de Organizaciones Negras y Campesinas de la Ribera del Río Esmeraldas (UONCRE), dedicada a obtener aceite y cocoa con el cacao como materia prima¹¹.

¹¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

- **Agricultura**

La agricultura es uno de los pilares fundamentales en la vida y economía de la parroquia Chura, ya que no solo proporciona medios de subsistencia para numerosas familias, sino que también contribuye significativamente al tejido cultural y social.

El sector agrícola desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria, generación de empleo y dinamización económica de la población. Se caracteriza por diversidad de cultivos entre los que destacan el maíz, el cacao, palma africana.

Tabla N°44. Superficie de Cultivos

Cobertura	Superficie (Ha)
Arroz	2.21
Cacao	372.13
Maíz	14.44
Maracuyá	8.47
Misceláneo de frutales	6.82
Palma africana	5306.08
Plátano	6.22

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia Chura el cultivo más representativo es el cultivo de palma africana con 5306,408 Ha., seguido del cultivo de cacao con 372,13 Ha. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las familias y generando ingresos estacionales.

Según información de los ciudadanos las principales enfermedades del cacao son la monilla, escoba de bruja y como plaga la langosta; la comercialización se realiza principalmente en Viche y Quinindé.

- **Ganado bovino**

El ganado bovino en la parroquia Chura, es una parte integral de su economía ya que además de proporcionar carne y lácteos, el ganado también representa una importante fuente de ingresos y empleo para los habitantes.

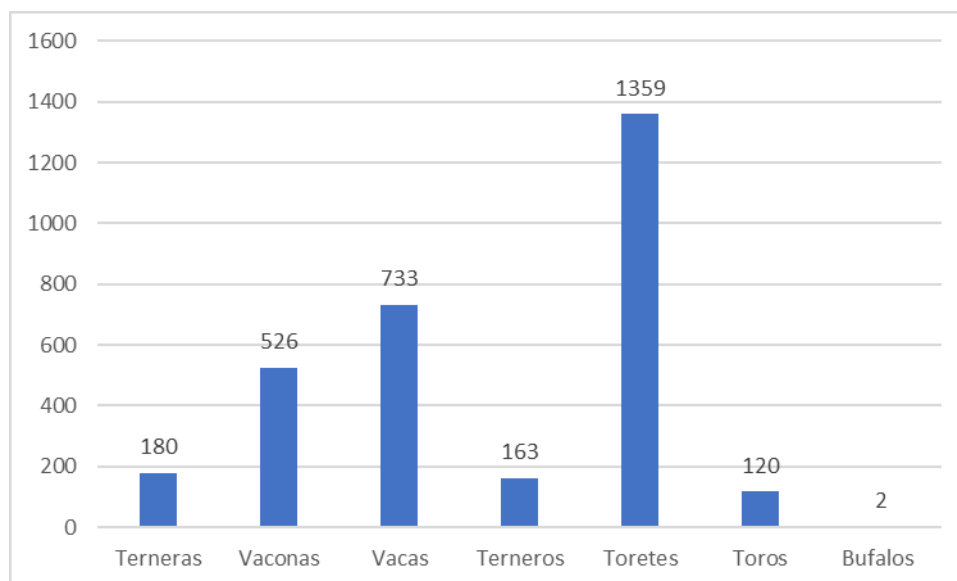
Según AGROCALIDAD la producción ecuatoriana de carne bovina es alrededor de 200.000 toneladas métricas por año, lo que significa que nuestro país es autosuficiente.

Tabla N°45. Matriz Número de Cabezas de Ganado

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	Quinindé	Chura	Terneras	180	5.84
				Vaonas	526	17.06
				Vacas	733	23.78
				Terneros	163	5.29
				Toretas	1359	44.08
				Toros	120	3.89
				Búfalos	2	0.06
TOTAL					3083	100.00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N°2. Número de cabezas de ganado



En Chura se dedican también a la ganadería, con un 34.08% disponen de 1359 toretes, seguido de quienes tienen 7333 vacas con el 23.78%; los ganaderos mencionan que la gran mayoría venden sus bovinos a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas.

Las enfermedades en vacunos son: brucelosis y carbunco, la comercialización es en la finca, en Santo Domingo y Esmeraldas.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia Chura, representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla N°46. Pasto cultivado en la parroquia Chura

Cobertura	Superficie (Ha)
Pasto cultivado	3366.12
Pasto cultivado con presencia de arboles	3679.48
Total	7045.60

Fuente: MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 7045.60 ha en la parroquia Chura.

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia.

Tabla N°47. Matriz Número de porcinos vacunados contra PPC

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	Quinindé	Chura	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	22	22
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	4	4
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	70	70
			VERRACO (>251 días de edad)	4	4
Total				100	100.00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.
Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia Chura realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 70% ya que estos están destinados para la comercialización y autoconsumo.

Las enfermedades más comunes en cerdos son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

- **Explotación Forestal**

Tabla N°48. Plantación Forestal

Cobertura	Superficie (Ha)
Balsa	1.33
Caña guadua o bambú	1.03
Melina	0.02
Teca	129.59
Total	131.97

Fuente: MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La producción forestal está representada por balsa, caña guadua, melina y teca para un total de 131,97 Ha., que representa el 0,70%, del territorio utilizado para la plantación de especies forestales maderables comerciales.

Los aserraderos de la parroquia son instalaciones rústicas, utilizan máquinas para el aserrado de madera. Se transforma la madera de troncos a tablas, tablonés, listones; proveen de productos semiacabados que generalmente son destinados a una industria de segunda transformación (carpintería, ebanistería, construcción, etc.) encargada de fabricar objetos o partes de objetos de consumo.

- **Turismo**

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, puesto que los paisajes que presenta la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como Chancama Adentro donde se puede fomentar para el camping, caminata y ciclismo. También en el sector de Valle hermoso se puede fomentar para realizar una tarabita y descenso al recinto Zázara.

Además de que hay varios eventos especiales con ceremonias pintorescas en cada recinto. El carnaval es un espectáculo lleno de folclore y algarabía con muchos artistas invitados tanto nacionales como internacionales.

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla¹².

1. Agroturismo: Existe una diversidad de fincas agropecuarias, donde la sociedad campesina muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

2. Gastronomía: Es la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados.

3. Preparación y uso Medicina Tradicional: En las visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional. La naturaleza es tan basta que prácticamente no hay padecimiento que no tenga una planta para curarlo. Es innegable que esta antigua sabiduría continúa proporcionando salud y bienestar.

4. Fotografía Rural: Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Chura.

b) Seguridad y soberanía alimentaria

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza —suelo, agua y aire— para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es crucial que el cantón y la parroquia implementen políticas públicas que promuevan el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción.

En la parroquia, la dieta local está basada principalmente en mariscos, carne, huevos, aves, plátano, tubérculos y frutas tropicales. Las comidas típicas y platos tradicionales tienen sus raíces en la cocina esmeraldeña. Sin embargo, debido a la llegada de grupos migrantes a lo largo de la historia, también se pueden encontrar influencias de la cocina de la provincia de Manabí y, en menor medida, de otras regiones.

¹² [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

c) Financiamiento

La parroquia carece de servicios bancarios directos, ya que no hay sucursales bancarias en la localidad. Los residentes deben viajar a la ciudad de Quinindé o a Esmeraldas para realizar operaciones bancarias como depósitos, retiros o transferencias. La mayoría de la población utiliza corresponsales no bancarios, como "Mi Vecino" y "Banco del barrio" en áreas fuera de la parroquia, para gestionar sus transacciones.

Además, un gran porcentaje del territorio parroquial no cuenta con escrituras de propiedad, ya que sus habitantes solo son poseedores. Esta falta de documentación dificulta el acceso al crédito en el Banco del Estado (BanEcuador) y otras entidades financieras del país.

Los productores de la parroquia Chura muy pocas veces han sido beneficiarios de las instituciones financieras, normalmente el financiamiento en varios de sus emprendimientos es por cuenta propia, solicitan crédito BAN ECUADOR, en Credife (Banco del Pichincha), Banco de Guayaquil, Vision Banc y otras cooperativas, la limitación es que no son sujetos de crédito por la falta de escrituras para proyectos productivos y otras actividades; además de no tener registros de la comercialización de su producción.



Comercio en Chura



Secado de cacao

d) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N°49. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDÉ	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
Total Recaudación	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón Quinindé la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 8.369.825 que corresponde al 9,85% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

Tabla N°50. Actividades Productivas en la Parroquia

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Cabecera parroquial	Electricidad, vías	Cacao	Plátano	Maracuyá
1. Chancama Adentro	Electricidad, vías	Cacao	Ganadería	Plátano
2. Chancama Afuera	Electricidad, vías	Cacao	Maracuyá	Plátano
3. Chura Adentro	Electricidad, vías	Cacao	Plátano	Yuca
4. San Carlos	Vía, electricidad	Cacao	Maracuyá	Plátano
5. Morube	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Ganadería	Maracuyá
6. San Miguel 1	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Ganadería	Maracuyá
7. San Miguel 2	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Ganadería	Maíz
8. Zapotal	Vía	Cacao		
9. Zapotalito	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Ganadería	Maracuyá
10. La Delicia	Vía mal estado, electricidad	Palma	Maíz	
11. Chiva	Electricidad, vías	Cacao	Plátano	Maracuyá
12. El Agrado	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Plátano	Maracuyá
13. Valle Hermoso	Electricidad, vías	Cacao	Maíz	Ganadería
14. El Sande	Electricidad, vías	Cacao	Plátano	Maracuyá
15. El Paraíso	Electricidad, vías	Cacao	Maíz	Maracuyá
16. Zázara	Electricidad, vías	Cacao	Ganadería	Plátano
17. El Calvario	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Maracuyá	Maíz
18. El Achiotte del río	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Maracuyá	Plátano
19. Uve	Electricidad, vías	Cacao	Plátano	Maracuyá
20. Santa Rosa	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Ganadería	Maracuyá
21. San Francisco	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Maracuyá	Maíz
22. Las Pimientas	Vía mal estado, electricidad	Cacao	Maracuyá	Naranja
23. Pueblo Nuevo	Vía	Cacao		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia, las condiciones de las vías son regulares. La carretera asfaltada Esmeraldas – Santo Domingo atraviesa la parroquia, facilitando el transporte de productos para su comercialización. Según el censo de 2022, el 95% de la población tiene acceso a electricidad, lo que permite el desarrollo de actividades productivas. Las principales fuentes de ingresos en la zona son el cultivo de cacao, seguido por la ganadería, el plátano y la maracuyá.

Tabla N°51. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
Total Nacional	\$ 32.995.699,41	\$ 88.311.987,01	\$ 699.532.690,80	\$ 54.777.925,55	\$ 875.618.302,77
Esmeraldas	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	\$ 39.992.505,59
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

El gobierno provincial en el año 2023 distribuye los recursos por competencia de la siguiente manera: \$591.296,86 para el departamento ambiental que corresponden al 1,48%; \$984.086,91 para el departamento de fomento y desarrollo productivo que corresponde al 2,46%; \$38.236.589,39 en vialidad que corresponde al 95,61%; y \$180.532,43 en cooperación internacional que corresponde al 0,45%.

Gráfico N°3. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

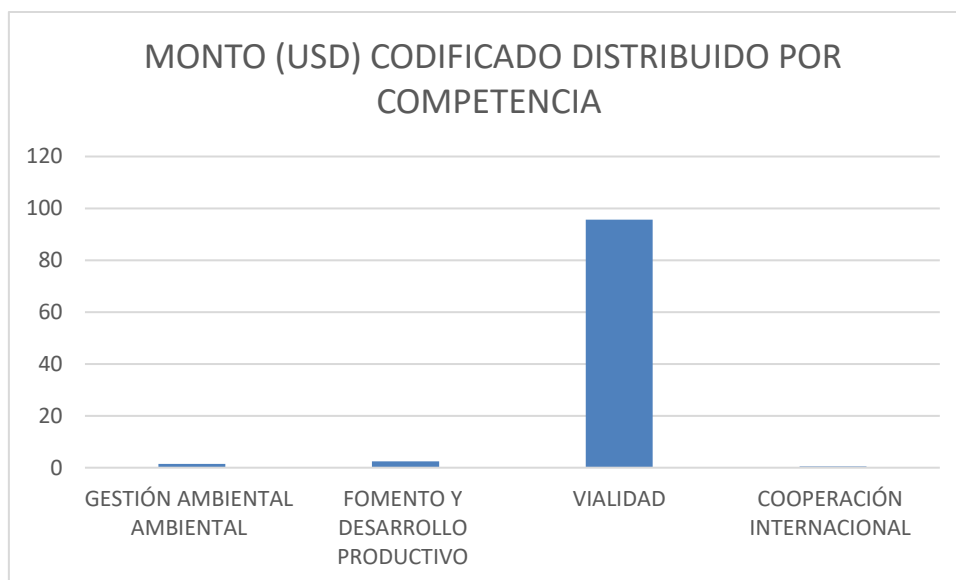


Tabla N°52. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	Año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0.70	0.54	0.65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.

** Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.

*** Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.

*** Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.

Tabla N°53. Minería en la parroquia (oro, plata, níquel, cascote, piedra, arena, otros).

Comunidad	Mineral de interés/ material pétreo	Superficie	Concesión minera	Código catastral
Calvario	Piedra, arena			

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°54. Extrema pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°55. Pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°56. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°57. Tasa de pobreza multidimensional (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°58. Coeficiente de Gini

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel Zona 1.

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N°59. Matriz de Potencialidades y Problemas

Económico	
Potencialidades	Problemas
La producción de la parroquia es diversificada y de excelente calidad, en temas agrícolas y ganaderos para el consumo familiar y la comercialización; además de bellezas naturales y fincas para el desarrollo de agroturismo.	No se implementan programas de emprendimientos para dar valor agregado a las cosechas, generando ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.
La parroquia dispone de una vía permanente de ingreso a la cabecera parroquial en condiciones regulares y energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo en la mayor parte del territorio.	Los finqueros no han logrado legalizar sus predios con escrituras, por lo que se dificulta ser sujetos de crédito y beneficiarios de los programas de gobierno.

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

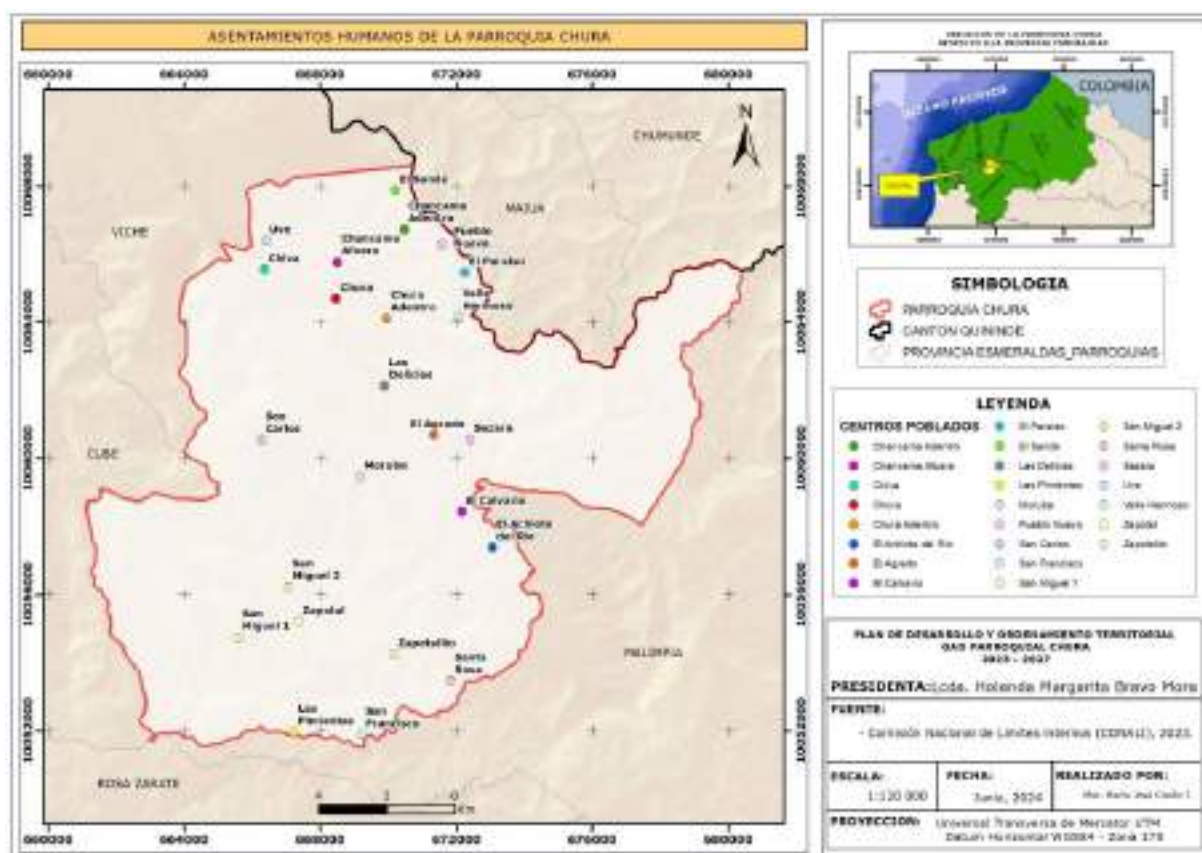
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí¹³.

a) Asentamientos humanos

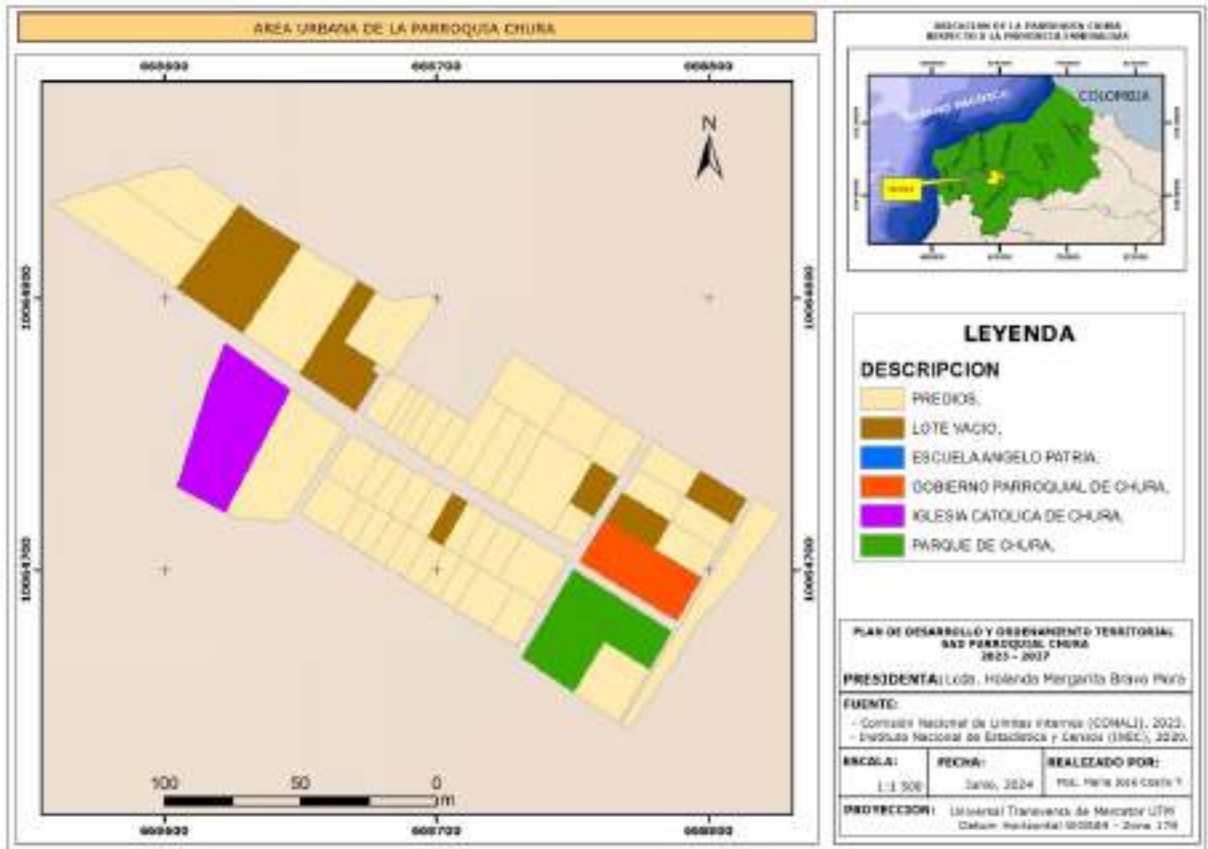
Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de os asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N°13. Asentamientos Humanos



¹³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Mapa N°14. Área Urbana de la parroquia Chura



La Superficie urbana actual de la parroquia Chura, cuenta con 54 predios ubicados en la cabecera parroquial; existe dificultades en la gestión en el Municipio para declarar de utilidad pública el área de la cabecera parroquial y poder ejecutar programas y proyectos que benefician a los ciudadanos y al desarrollo de la cabecera parroquial, no obstante se ha realizado mejorar importantes como el adoquinado de la entrada principal, aceras y bordillos, construcción de malecón, plazoleta, entre otros. Lo más representativo es la Escuela Ángel Patric, el Gobierno parroquia, la Iglesia Católica, el parque y malecón de la cabecera parroquial.



Plazoleta en la cabecera parroquial



Gobierno parroquial Chura

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Tabla N°60. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
Chura	153	275	63	1.060
Porcentaje	13,73	24,69	5,66	95,15

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Chura tiene 1.114 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 153 viviendas que corresponde al 13,73%; la recolección de basura reciben 275 viviendas que corresponde al 24,69%; servicio de alcantarillado reciben 63 viviendas que corresponde al 5,66%; y servicio de energía eléctrica reciben 1.060 viviendas que corresponde al 95,15%.

Gráfico N°4. Servicios básicos

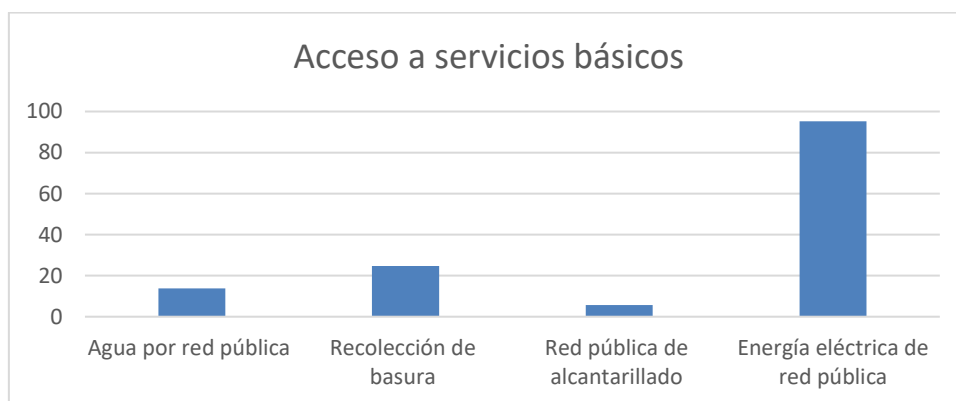


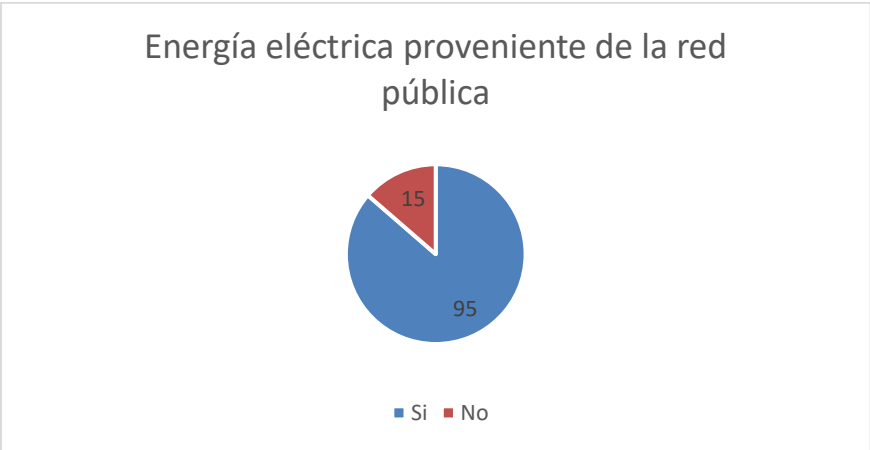
Tabla N°61. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Chura	1.114	1.060	54
Porcentaje		95,15	4,85

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Chura, 917 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 95,15%; 54 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 4,85%.

Gráfico N°5. Energía eléctrica



Viviendas en la parroquia

Agua potable

Tabla N°62. Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua					Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor		
Total Chura	1.114	82	71	554	2		405
Porcentaje		7,36	6,37	49,73	0,18		36,36

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Chura se dispone de la siguiente manera: 82 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 7,36%; 76 viviendas reciben de junta administradora de agua que

corresponde al 6,37%; 554 viviendas extraen de pozo que corresponde al 49,73%; 2 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 0,18% y 405 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 36,36%.

Tabla N°63. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Chura	1.114	
La beben, tal como llega al hogar	569	51,08
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	102	9,16
La hierven	390	35,01
Le ponen cloro	47	4,22
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	6	0,54
Realizan otro tratamiento	1	0,09

Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Chura el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 569 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 51,08%; en 102 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 9,16%; en 390 hogares La hierven que corresponde al 35,01%; en 47 hogares Le ponen cloro que corresponde al 4,22%; y en 6 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,54%.

Tabla N°64. Forma de separación de residuos

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737
Quinindé	Total Quinindé	19.232	21.498	23.523	17.207	17.976	22.754
Quinindé	Urbana	3.031	7.263	4.770	5.524	3.772	6.522
Quinindé	Rural	16.201	14.235	18.753	11.683	14.204	16.232
	Porcentaje	53,23	46,77	61,61	38,39	46,67	53,33

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 53,23% si realiza y el 46,77 no separa; la separación de desperdicios para los animales el 61,21 si lo hace y el 38,39% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 46,67% si separa y el 53,33% no separa.

Tabla N°65. Forma de eliminación de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
1.114	274	1	43	742	36	13	5
Porcentaje	24,60	0,09	3,86	66,61	3,23	1,17	0,45

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Chura se realiza de la siguiente manera: 274 viviendas Por carro recolector que corresponden al 24,60%; 1 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,09%; 43 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 3,86%; 742 viviendas La quema que corresponde al 66,61%; 36 viviendas La entierra que corresponde al 3,23%; 13 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 1,17%; y 5 viviendas De otra forma que corresponde al 0,45%.

Tabla N°66. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Chura	1.114	63	529	9	314	1	164	34
Porcentaje		5,66	47,49	0,81	28,19	0,09	14,72	3,05

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Chura está distribuido de la siguiente manera: 63 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 5,66%; 529 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 47,49%; 9 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,81%; 314 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 28,19%; 1 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 0,09%; 164 viviendas disponen Letrina que corresponde al 14,72%; y 34 viviendas No tiene, que corresponde al 3,05%.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Tabla N°67. Tipo de vivienda y material del techo

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Chura	1.114	470	5	4	111	509	7	6	2
Porcentaje		42,19	0,45	0,36	9,96	45,69	0,63	0,54	0,18
Hormigón (losa, cemento)	24	23	1						
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	16	15				1			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.039	423	4	4	106	497	5		
Teja	13	9			4				
Palma, paja u hoja	17					11		6	
Otro material	5				1		2		2

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 470 vivienda que corresponde al 42,19%; **Departamento en casa o edificio** con 5 vivienda que corresponde al 0,45%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 4 vivienda que corresponde al 0,36%; **Mediagua** con 111 vivienda que corresponde al 9,96%; **Rancho** con 509 vivienda que corresponde al 45,69%; **Covacha** con 7 vivienda que corresponde al 0,63%; **Choza** con 6 vivienda que corresponde al 0,54%; y **Otra vivienda particular** con 2 vivienda que corresponde al 0,18%. En la parroquia 1.039 casas tiene techo de plancha metálica.

Tabla N°68. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Chura	1.114	470	5	4	111	509	7	6	2
Hormigón	27	26			1				
Ladrillo o bloque	388	312	5	4	67				
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	6	4			2				
Adobe o tapia	5	3			2				
Madera	653	117			36	492	2	5	1
Caña revestida o bahareque	22	8			2	11		1	
Caña no revestida	6					6			
Otro material	7				1		5		1

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°69. Tipo de vivienda y estado del techo

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Chura	1.114	470	5	4	111	509	7	6	2
Bueno	208	110	2	1	7	87		1	
Regular	660	273	2	3	79	297	2	2	2
Malo	246	87	1		25	125	5	3	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 660 viviendas tienen el techo en estado regular, 246 en estado malo y solo 208 casas en estado bueno.

Gráfico N°6. Estado del techo de las viviendas

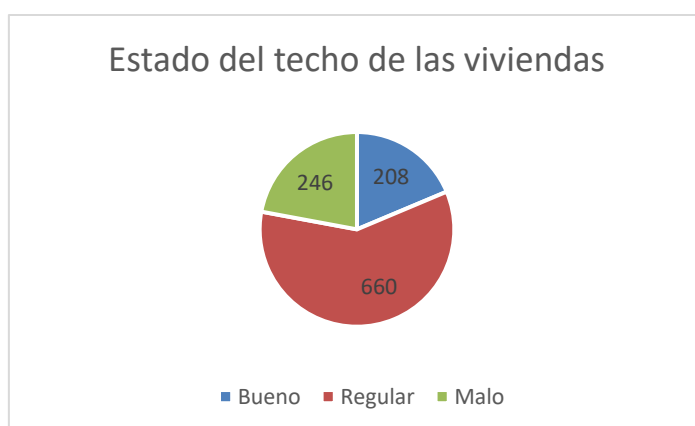


Tabla N°70. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Chura	1.114	470	5	4	111	509	7	6	2
Bueno	197	97	2	1	9	87		1	
Regular	681	304	3	3	75	289	2	3	2
Malo	236	69			27	133	5	2	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Gráfico N°7. Estado del techo de las viviendas

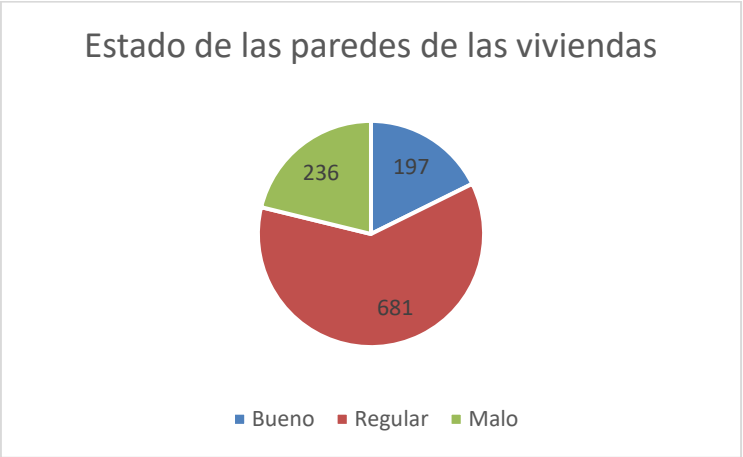


Tabla N°71. Tipo de vivienda y estado del piso

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Chura	1.114	470	5	4	111	509	7	6	2
Bueno	212	113	2	1	8	87		1	
Regular	665	285	3	3	73	294	2	3	2
Malo	237	72			30	128	5	2	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 665 viviendas tienen el techo en estado regular, 237 en estado malo y solo 212 casas en estado bueno.

Gráfico N°8. Estado del techo de las viviendas

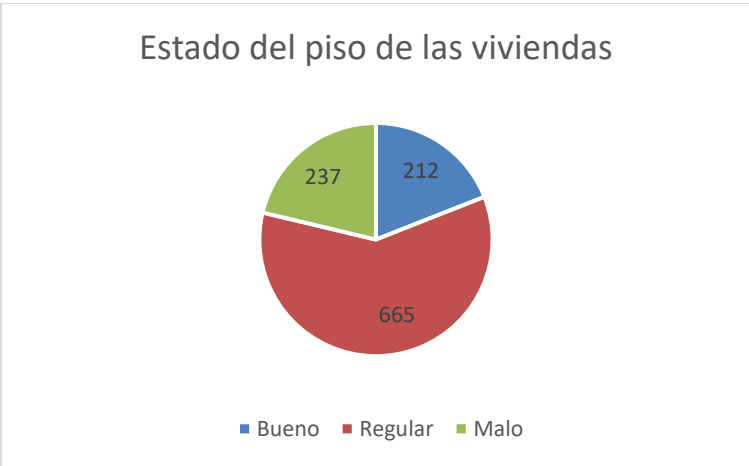


Tabla N°72. Viviendas y habitantes por recinto

Comunidad	N° casas	N° habitantes	Casas con Alcantarillado	Casas con Recolección de basura	Casas con Energía eléctrica	Casas con Agua potable
Chura	66	150	66	60	66	66
1. Chancama Adentro,	52	175	0	0	52	0
2. Chancama Afuera,	7	15	0	0	7	0
3. Chura Adentro,	22	45	0	0	22	0
4. San Carlos,	222	753	0	0	222	0
5. Morube,	74	251	0	0	74	0
6. San Miguel 1,	30	100	0	0	30	0
7. San Miguel 2,	52	150	0	0	52	0
8. Zapotal,	9	30	0	0	9	0
9. Zapotalito,	133	402	0	0	133	0
10. La Delicia,	21	51	0	0	21	0
11. Chiva,	11	20	0	0	11	0
12. El Agrado,	81	150	0	0	81	0
13. Valle Hermoso	14	30	0	0	14	0
14. El Sande,	20	50	0	0	20	0
15. El Paraíso,	10	20	0	0	10	0
16. Zázara	44	60	0	0	44	0
17. El Calvario,	70	238	0	0	70	0
18. El Achiote del río,	11	20	0	0	11	0
19. Uve.	22	75	0	0	22	0
20. Santa Rosa	59	150	0	0	59	0
21. San Francisco	47	175	0	0	47	0
22. Las Pimientas	15	91	0	0	15	0
23. Pueblo Nuevo	22	40	0	0	22	0

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N°73. Uso de TIC en los últimos 3 meses

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Chura	1.713	1.181	1.192	1.702	125	2.769	21	2.873
Hombres	888	633	616	905	51	1.470	13	1.508
Mujeres	825	548	576	797	74	1.299	8	1.365

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N°74. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Chura	20	1.095	842	273	168	947	296	819	54	1.061
Porcentaje	1,79	98,21	75,52	24,48	15,07	84,93	26,55	73,45	4,84	95,16

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Chura 20 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 1,79%; 842 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 75,52%; 168 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 15,07%; 296 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 26,55%; y 54 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 4,84%.

Tabla N°75. Medios de comunicación y operadoras

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Cabecera parroquial	Direct TV	Chachi	Claro	Alfanet
1. Chancama Adentro,	Direct TV	Chachi	Claro	Wesnet
2. Chancama Afuera,	Direct TV	La Jefa	Claro	Edismac
3. Chura Adentro,	Direct TV	Chachi	Claro	Edismac
4. San Carlos,	Internet	Zaracay	Claro	Supernet
5. Morube,	Direct TV Internet	Chachi	Claro	Supernet
6. San Miguel 1,	Internet	María	Claro - CNT	TV Datos
7. San Miguel 2,	Internet	Chachi - Marañón	Claro - Movistar	TV Datos
8. Zapotal,	Internet	Chachi	Claro	
9. Zapotalito,	Direct TV Internet	Chachi - Magia	Claro	Alfanet
10. La Delicia,	Direct TV Internet	Chachi	Claro	Alfanet
11. Chiva,	Internet	Chachi	Claro	
12. El Agrado,	Internet	Chachi	Claro - Movistar	Alfanet
13. Valle Hermoso	Internet	Chachi	Claro	
14. El Sande,	Internet	Chachi	Claro	
15. El Paraíso,	Internet	Chachi	Claro	
16. Zázara	Internet	Chachi	Claro	
17. El Calvario,	Internet	Chachi	Claro	
18. El Achiote del río,	Direct TV Internet	Chachi	Claro	Alfanet
19. Uve.	Internet	Chachi	Claro	
20. Santa Rosa	Direct TV Internet	Chachi – Viva - Magia	Claro	Alfanet
21. San Francisco	Internet	Jefa	Claro	Supernet
22. Las Pimientas	Internet	Activa – Zaracay	Claro	Supernet
23. Pueblo Nuevo	Internet	Chachi	Claro	

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaborado: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la operadora a nivel de la parroquia de Televisión es DIRECTV; la radio que se escucha es Chachi de la provincia de Esmeraldas y otras de Santo Domingo de los Tsáchilas como Zaracay y Magia; y la operadora de Internet es Alfanet y Supernet.

e) Redes viales y de transporte

Tabla N°76. Transporte en la comunidad

Recinto	Ruta	Medio de transporte	Nombre de cooperativa	Turnos al día
Cabecera parroquial	Esmeraldas			
	Viche	Ranchera	River Tabiazo - Unión	4
1. Chancama Adentro,		Camioneta		
2. Chancama Afuera		Moto		
3. Chura Adentro		Moto		
4. San Carlos	Quinindé	Ranchera	Quinindé	4
5. Morube	Quinindé	Ranchera	Quinindé - Unión	4
6. San Miguel 1		Moto		
7. San Miguel 2		Caballo		
8. Zapotal		Moto		
9. Zapotalito		Camioneta		
10. La Delicia	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé - Unión	4
11. Chiva		Moto		
12. El Agrado	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé - Unión	4
13. Valle Hermoso		Moto		
14. El Sande		Moto		
15. El Paraíso		Moto		
16. Zázara		Moto		
17. El Calvario	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé	4
18. El Achiote del río,		Moto		
19. Uve.		Moto		
20. Santa Rosa	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé	4
21. San Francisco	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé	4
22. Las Pimientas	Quinindé	Ranchera - bus	Quinindé	4
23. Pueblo Nuevo		Moto		

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia existen redes de transporte fluvial y vial. La red de transporte fluvial, transcurre por el Río Esmeraldas, que comunica el territorio de este a oeste; las comunidades conectadas por este medio son: Bocana del Calvario, Zazara, Las Delicias, Chura, Chancama, Uve, y Chiva.

Tabla N°77. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto

Comunidad/ Recinto	Distancia aproximada en Km
Esmeraldas - Chura	62
Quinindé - Chura	48.7
1. Chancama Adentro	3
2. Chancama Afuera	1.5
3. Chura Adentro	1
4. San Carlos	3.5
5. Morube	5
6. San Miguel 1	8
7. San Miguel 2	9
8. Zapotal	25
9. Zapotalito	30
10. La Delicia	2
11. Chiva	1.5
12. El Agrado	3 vía fluvial y 7 por la carretera
13. Valle Hermoso	15
14. El Sande	5
15. El Paraíso	8
16. Zázara	3 vía fluvial y 7 por la carretera Vía a Valle Hermoso, 15 por la vía a Chancama
17. El Calvario	8
18. El Achiote del río	5 vía fluvial, 10 por la carretera vía Chura - San Carlos, Morube
19. Uve	3
20. Santa Rosa	20
21. San Francisco	18
22. Las Pimientas	17
23. Pueblo Nuevo	4.5

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°78. Vialidad y extensión

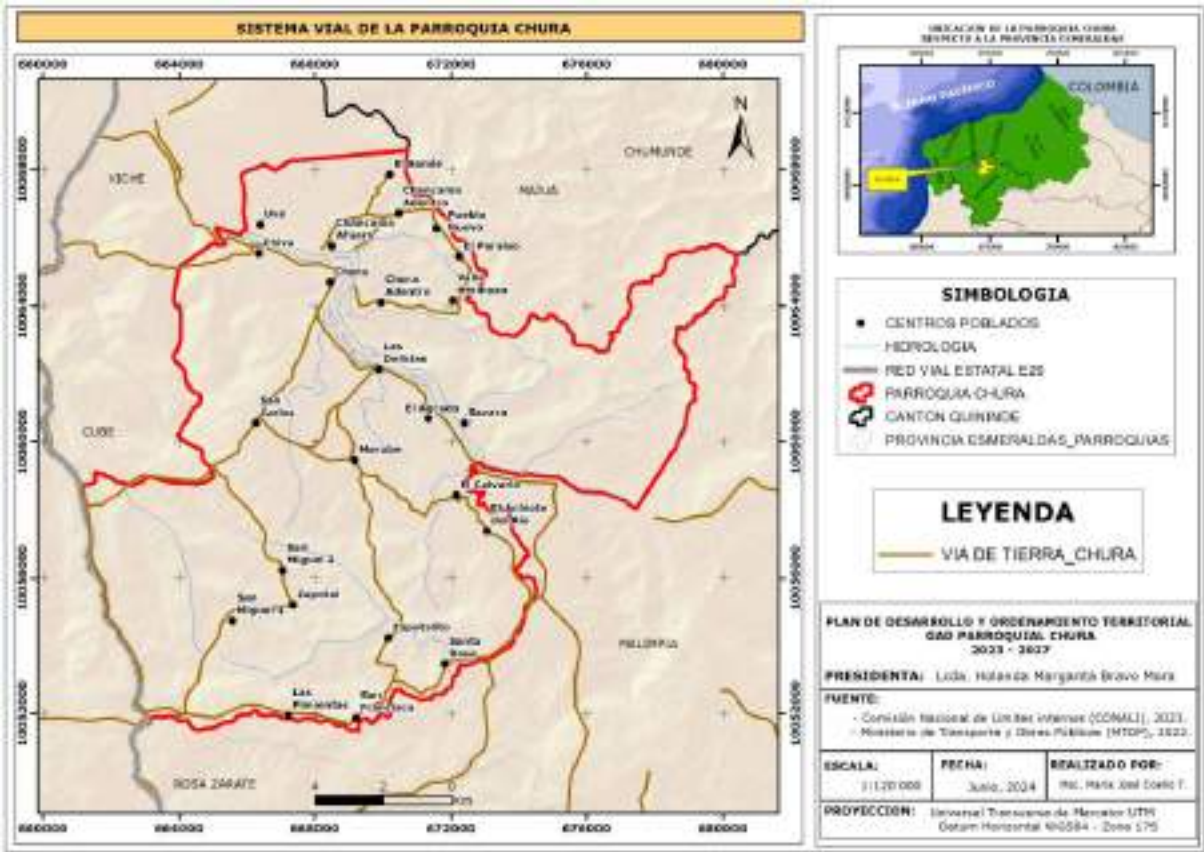
Vía	Recintos beneficiarios	Km	Calidad de la vía	Material de la vía
E20 (Palma Real) - Chura	Chiva	35	Regular	Lastra
E20 (El Achiote) - San Carlos - Chura	San Carlos		Regular	Tierra
E20 (Mirador La Juanita) - San Miguel - Chura	San Miguel 1, San Miguel 2, San Carlos		Regular	Tierra
Chura - Zapotalito	San Carlos, Morube		Regular	Tierra
Adoquinado	Cabecera parroquial		Regular	

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia tiene tres ingresos por vía terrestre desde la vía E20 hasta la cabecera parroquial, como es: E20 (Palma Real) – Chura; E20 (El Achiote) - San Carlos – Chura; E20 (Mirador La Juanita) - San Miguel – Chura. Los recintos que se encuentran a otro lado del río Esmeraldas tienen dificultad de movilidad, primero porque deben pasar en la gabarra, ya que no existe puente, segundo que las vías se encuentran en mal estado.

Mapa N°15. Sistema vial de la parroquia Chura



Vialidad en la parroquia Chura

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N°79. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos Humanos	
Potencialidades	Problemas
	La disponibilidad de agua segura para el consumo humano es mínima, una gran mayoría consumen agua del río, además no disponen de alcantarillado, ni recolección de basura.
	Existen recintos que no dispone de energía eléctrica
	Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones, con falta de puentes, alcantarillas, taludes adecuados, obras de artes entre otras, dificultando la entrada y salida.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Mantenimiento vial

1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta¹⁴.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N°80. Organizaciones Sociales

Recinto	Nombre organización	Actividad	Año creación	Nº socios	Nombre presidente/autoridad	Relación con GAD
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad			Ronal Ruiz	Buena
MSP	Centro de salud	Salud			Cristhyan Holguín	Buena
Seguro Social Campesino	Salud	Salud			Edison Molina Pita	Buena
GAD	Parroquial Viche	Competencias			Richard Solorzano	Buena
GAD	Parroquial Cube	Competencias			Ronal Jasmany Ruiz Guerrero	Buena
GAD	Parroquial Majua	Competencias			Jaminthon Flores	Buena

¹⁴ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Recinto	Nombre organización	Actividad	Año creación	Nº socios	Nombre presidente/autoridad	Relación con GAD
GAD	Parroquial Malimpia	Competencias			Dennis Torres	Buena
GAD	Cantonal Quinindé	Competencias			Ronal Moreno	Buena
GAD	Provincia Esmeraldas	Competencias			Roberta Zambrano	Buena
Cabecera parroquial	Liga parroquial	Deporte			Moisés Pata	Buena
	Junta Administradora de agua potable	Agua			Edison Molina Pita	Buena
	Iglesia Católica	Religioso				Buena
	Iglesia Evangélica	Evangelio			Teresa Arboleda	Buena
	Líder Cabecera Parroquial	Social			Leonardo Hidrovo Borrero	Buena
	Organización campesina ADARCH	Social			Mari Jama Navia	Buena
1. Chancama Adentro	Iglesia Católica	Religiosa				Buena
	Recinto	Social			Honorato Bravo	Buena
2. Chancama Afuera	Recinto	Social			Agustín Salavarría	Buena
3. Chura Adentro	Iglesia Católica					Buena
	Recinto	Social			Leovigildo Loor	Buena
4. San Carlos	Iglesia Católica	Religiosa	1982		Juan Carlos Lucas	Buena
	Recinto	Social			Juan Lucas Reyes	Buena
5. Morube	Iglesia Católica	Religiosa	2009		Juana García	Buena
	Iglesia Evangélica	Evangelio	2023			Buena
6. San Miguel 1	Iglesia Católica	Religiosa	1994		Eduardo Córdova	Buena
	Recinto	Social			Claudio Córdova Elizalde	Buena
7. San Miguel 2,	Iglesia Católica	Religiosa	1990		Jhony Córdova	Buena
	Recinto	Social			Fredy Córdova	Buena
8. Zapotal	Recinto					
9. Zapotalito	Iglesia Católica	Religiosa	1984		Miguel Zambrano	Buena
	Recinto	Social			Walter Mero	Buena
10. La Delicia	Recinto	Social			Fernando Jiménez	Buena
11. Chiva	Iglesia Católica	Religiosa			Alberto Fermín	Buena
	Recinto	Social			Enrique Delgado Vélez	Buena
	Recinto Adentro	Social			Gilber Lucas Salavarría	Buena
	Recinto al frente	Social			Lucila Carabaly Cañola	Buena
12. El Agrado	Asociación de productores 6 de noviembre	Productiva	2009	80	Ligia Mendoza	Buena
	Recinto	Social			Jesús Moreira	Buena
13. Valle Hermoso	Recinto	Social			Hernán López	Buena
14. El Sande	Recinto	Social			Williams Zamora	Buena
15. El Paraíso	Recinto	Social			Bélgica Loza	Buena
16. Zázara	Iglesia Católica	Religiosa				
	Recinto	Social			Helmer Rivera Álava	Buena
17. El Calvario	Iglesia Católica	Religiosa	2000		Edgar Bravo	Buena
	Recinto	Social			Baleria Quiñonez	Buena
18. El Achote del río	Recinto	Social			Bélgica Quiñonez Arroyo	Buena

Recinto	Nombre organización	Actividad	Año creación	Nº socios	Nombre presidente/autoridad	Relación con GAD
19. Uve	Iglesia Evangélica	Evangelio				
	Recinto	Social			Lucrecia Mina	Buena
20. Santa Rosa	Iglesia Católica	Religiosa	2002		Simón Moreira	Buena
21. San Francisco	Iglesia Católica	Religiosa				
	Club deportivo	Deporte	2010	10	Rody Ganchoso	Buena
22. Las Pimientas	Recinto	Social				
23. Pueblo Nuevo	Recinto	Social				
La Comuna	Recinto	Social			Ramón Arroyo	Buena
Sector Los Bone	Recinto	Social			María Mina Barro	Buena
Sector Popita	Recinto	Social			Jairo Romero	Buena

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

Tabla N°81. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
Logística	Operador de Gabarra	Cumplimiento de sus funciones	
	Chofer de volqueta	Cumplimiento de sus funciones	
	Operador de gallineta	Cumplimiento de sus funciones	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia, los Vocales, tesorera, secretaria Salón para atención al público y uso múltiple	Espacio para el Punto del encuentro
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora, proyector, copiadora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	Los niveles de Gobierno no cumplen con los compromisos, ni el presupuesto participativo.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Organigrama del Gobierno Parroquial

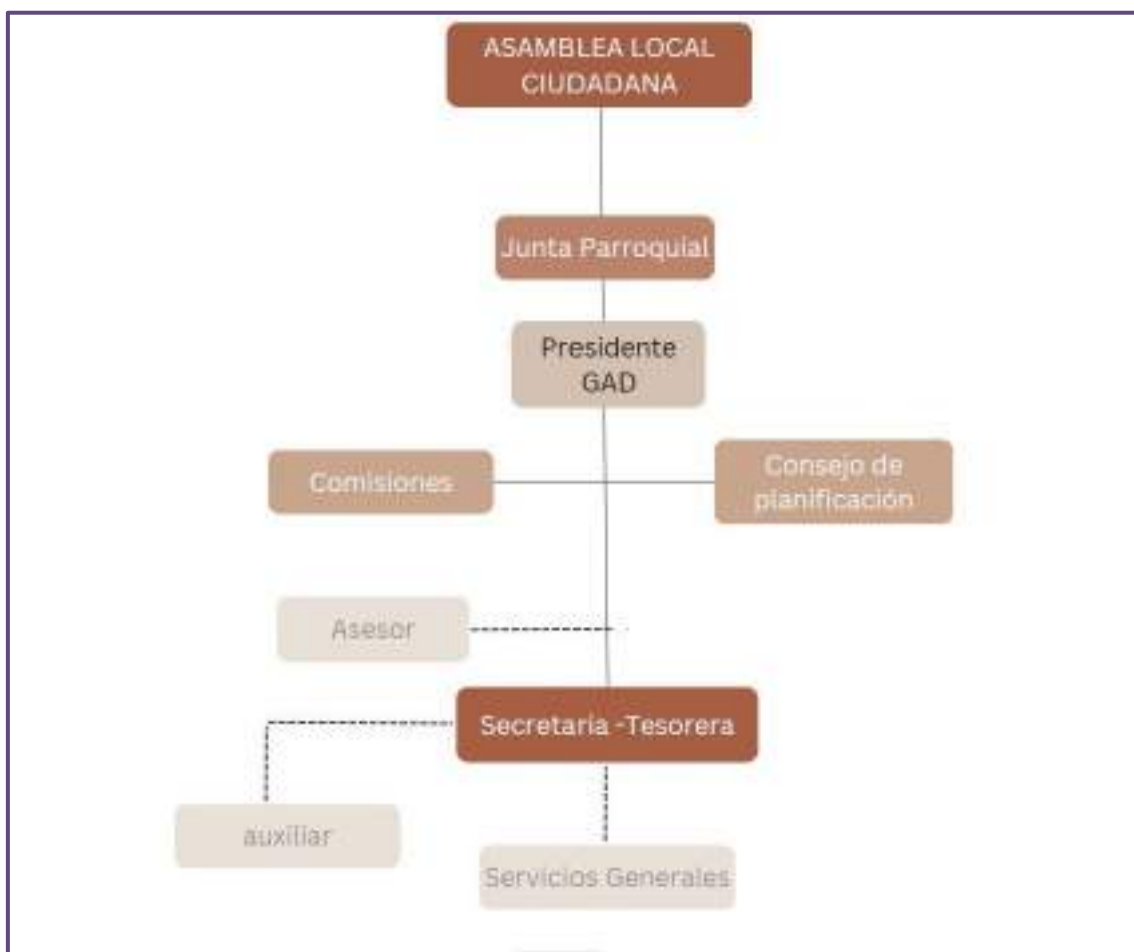


Tabla N°82. Plan CNE

AUTORIDAD	PROYECTO
Holanda Margarita Bravo Mora; Yuber Enrique Delgado Vélez	Gestión del mejoramiento de los sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia.
	Gestión del mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los barrios de la parroquia.
	Gestión mejoramiento de los sistemas de alumbrado público en recintos y barrios de la parroquia.
	Consultoría sobre las potencialidades turísticas de cada recinto.
	Desarrollo de ferias en los diferentes recintos de la parroquia.
	Desarrollo de eventos culturales y deportivos en los diferentes recintos.
	Publicar las potencialidades turísticas de la parroquia por medios de comunicación.
	Ejecución de obras en la parroquia.
	Organización de red de campeonatos deportivos oficiales teniendo como sede las canchas de los diferentes recintos.
	Ferias productivas en la provincia de Esmeraldas.
Gonzalo Bravo Cantos	SERVICIOS BASICOS: Promover a toda la comunidad de agua potabilizada y alcantarillado.
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Suministrar a toda la comunidad espacios físicos, ordenados, organizados y seguros.
	MEDIO AMBIENTE: Simplificar la contaminación ambiental para tener mejor calidad de la vida de la población.
	VIALIDAD: Acrecentar la calidad de tránsito de la población.
Pedro Mero	Cuidar el patrimonio natural de la parroquia.
	Fortalecer el sistema socio-organizativo en las comunidades con enfoque de género.
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
	Gestionar ayuda de Organizaciones y Fundaciones pública o privadas para el mejoramiento de la producción.
	Coordinar el desarrollo vial mediante, mantenimiento, rehabilitación de caminos de segundo y tercer orden.
	Gestionar la capacitación y mejoramiento de la producción, comercialización de los productos de la zona.
	Promover y asegurar una gestión ambiental integral en la parroquia.
	Promover programas de manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.
	Preservar las riberas del río libres de contaminación proveniente de los desechos de la pesca y de la manipulación de vegetales.
	Gestionar la regularización de los asentamientos humanos de la jurisdicción de la Parroquia.
	Recuperar los espacios públicos de recreación de la parroquia.
	Proponer el PDOT, para optimizar el territorio y los recursos públicos.
	Gestionar el mejoramiento de la conectividad de la telefonía celular y el internet en la parroquia.
	Coordinar con CNEL la ampliación de la red Eléctrica de la parroquia.
	Gestionar la conectividad Vial.
	Brindar atención eficiente, eficaz de los servidores públicos del Gobierno parroquial hacia la ciudadanía.
	Planificar las actividades del GAD Parroquial para su mejor funcionamiento para el servicio de la comunidad
	Reestructuración del organigrama de funcionamiento del GAD Parroquial.
Zulenne Katherine Esterilla Quiñonez	Programa de Desarrollo Integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria.
	Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos de la parroquia.
	Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia Rural.
	Proyecto para la recuperación de los espacios públicos y bienes patrimoniales de la parroquia.
	Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental en la Parroquia Rural de Chura.

	Proyecto para la creación de la cadena productiva del cacao, maíz en la Parroquia y recintos aledaños.
	Proyecto para la implementación de talleres artesanales comunitarios para la elaboración y comercialización de artesanías interculturales.
	Implementación de proyectos turísticos comunitarios en diferentes sectores de la parroquia rural.
	Programa para el fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones agrícolas.
	Ejecución del programa de mantenimiento de las vías de acceso comunitarias de la Parroquia.
	Programa para el fortalecimiento y legalización de las organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia.
	Ejecución del plan anual de fortalecimiento institucional del GAD rural de Chura.
RESUMEN	Gestionar la dotación de servicios básicos agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos
	Gestionar la electrificación rural, el alumbrado público y la conectividad en toda la parroquia
	Planificar el turismo de la parroquia
	Mejoramiento de la producción de la parroquia, ferias productivas en recintos y dar valor agregado a la producción
	Ejecutar actividades culturales y deportivas para beneficio de hombres y mujeres de la parroquia
	Construir, mantener espacios públicos
	Promover, asegurar y sensibilizar en el manejo ambiental
	Mantenimiento de la calidad vial de la parroquia
	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
	Atención a grupos prioritarios
	Gestionar la regularización de los asentamientos humanos de la jurisdicción de la Parroquia.

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Realizar capacitación a los vocales y funcionarios sobre el manejo administrativo financiero.
2. Difundir el PDOT Parroquial a los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
3. Realizar convenios con organismos no gubernamentales (ONGs), empresa privada, academia y otras para cumplir con el desarrollo parroquial.
4. Fomentar las relaciones estratégicas entre el GAD Cantonal y GAD Provincial para cumplir con las competencias.
5. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el documento que deben utilizar de base para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o Consorcios para potenciar el desarrollo de la ruralidad.
7. Respalda la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas de la contratación pública.
8. Incentivar la participación ciudadana para el desarrollo parroquial.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, del POA y PDOT.

Tabla N°83. FODA CHURA

Fortalezas Disponer de recursos económicos para gastos operativos y de inversión por parte del Ministerio de Finanzas. Territorio con excelente calidad de suelo, apto para la diversificación de cultivos y cría de animales.	Oportunidad Dar valor agregado a la producción de la parroquia para generar fuentes de trabajo e ingresos a la población. Aprovechar las bellezas naturales y el manejo de las fincas para el fomento de turismo comunitario de naturaleza.
--	---

Autoridades consolidadas por comisiones, decididos para la gestión del desarrollo de la parroquia. Participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia.	Gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio. Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad
Debilidades La vía desde la E20 hasta la cabecera parroquial en condiciones regulares y las vías hacia las comunidades en condiciones deplorables. No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo. Poca capacidad de negociación diplomática con las autoridades de los otros niveles de gobierno	Amenazas Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial. Disminución y retrasos de los recursos de parte del ministerio de Finanzas.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N°84. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana	
Potencialidades	Problemas
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades y ciudadanía, además escasa aportación de los otros niveles de gobierno y otras instituciones para cumplir con el desarrollo parroquial.
Autoridades de la parroquia y pobladores de la parroquia empoderados en la toma de decisiones y colaboración en la gestión, ejecución de obras y proyectos.	Recorte del presupuesto, transferencias atrasados por parte del Ministerio de Finanzas y escasos conocimientos y gestión en la cooperación internacional.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Participación ciudadana

Tabla N°85. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La Parroquia Chura dispone de suelos de alto contenido de materia orgánica y un pH excelente para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y pecuaria en las fincas de la parroquia, con prácticas de manejo de sostenible y sustentable	Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
En la parroquia existen remanentes de bosque con gran diversidad de flora y fauna; además de una red de ríos y esteros distribuidos por toda la parroquia que sirven para el consumo humano y la ganadería.	Potencialidad	Gestión del manejo de los recursos naturales, conservación de las fuentes de agua en condiciones favorables, para disponibilidad de las actuales y futuras generaciones del líquido vital para la vida	Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión Ambiental
Escasa asistencia técnica y pocas fuentes de recursos económicos para mejorar la calidad y productividad de los cultivos agrícolas y la cría de animales.	Problema	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos	Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La tala de bosques para la comercialización de madera, cambio de uso del suelo para realizar cultivos, la ganadería, reduciendo la cobertura vegetal, así como la contaminación de los ríos por desechos orgánicos e inorgánicos.	Problema	Disponer de un sistema de asistencia técnica que impulse la conservación de los recursos naturales y promover la plantación de especies forestales de conservación y producción.	Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Forestación y Reforestación
Los recintos, las vías, las fincas son propensos a inundaciones y movimientos en masa que causan estragos a los habitantes de la parroquia.	Problema	Mejorar la resiliencia de las familias a los efectos de las amenazas de las naturaleza	Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La parroquia dispone de servicios de salud con Subcentro en la cabecera Parroquial, un Puesto de salud en recinto Chancama Afuera y dispensario del Seguro social campesino en recinto El Calvario.	Potencialidad	Gestión integrada de la salud, conservado y fomentando los conocimientos de la medicina ancestral en beneficio de la población	Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Pueblo con diversidad de conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades sociales, culturales y deportivas.	Potencialidad	Desarrollar un plan de difusión de los conocimientos culturales ancestrales, gastronómicos, deportivos, sociales de la parroquia	Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Disponibilidad de terrenos en los recintos que pueden ser utilizados para construir espacios públicos en beneficio social, cultural y deportivo de los pobladores de la parroquia y visitantes.	Potencialidad	Gestión integrada para lograr que los recintos dispongan de terrenos comunitarios legalizados que sirvan para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en el territorio.	Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud en condiciones regulares; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	Problema	Contar con un sistema de educación y salud de calidad para lograr el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia	Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La infraestructura y el equipamiento público en los recintos y la cabecera parroquial en condiciones regulares o inexistentes.	Problema	Contar con lugares públicos en la parroquia para la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y otras en el bienestar de las familias	Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las organizaciones sociales, productivos, deportivos, culturales y otras de la parroquia no cumplen con las funciones para las cuales fueron creadas, ni están legalizados.	Problema	Contar en la parroquia con organizaciones fortalecidas para el aporte del desarrollo de los pueblos.	Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
El consumo por los ciudadanos de alcohol y otras sustancias causan desorden e inseguridad en la parroquia.	Problema	Contar en la parroquia con un sistema de prevención en el uso de alcohol y otras sustancias que afectan la salud integral de la ciudadanía	Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Protección integral a la niñez y adolescencia
La producción de la parroquia es diversificada y de excelente calidad, en temas agrícolas y ganaderos para el consumo familiar y la comercialización; además de bellezas naturales y fincas para el desarrollo de agroturismo.	Potencialidad	Gestionar el fomento de la diversificación de cultivos, la cría de animales y producción acuícola para disponer de alimentos saludables para la población de la parroquia	Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Fomento de la seguridad alimentaria
La parroquia dispone de una vía permanente de ingreso a la cabecera parroquial en condiciones regulares y energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo en la mayor parte del territorio.	Potencialidad	Gestión en prefectura para disponer de una vía de calidad para el ingreso a la cabecera parroquial	Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Vialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
No se implementan programas de emprendimientos para dar valor agregado a las cosechas, generando ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.	Problema	Buscar aliados estratégicos para la implementación de emprendimientos	Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Los finqueros no han logrado legalizar sus predios con escrituras, por lo que se dificulta ser sujetos de crédito y beneficiarios de los programas de gobierno.	Problema	Contar con aliados estratégicos para la legalización de tierras	Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La disponibilidad de agua segura para el consumo humano es mínima, una gran mayoría consumen agua del río, además no disponen de alcantarillado, ni recolección de basura.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Existen recintos que no dispone de energía eléctrica	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica.	Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones, con falta de puentes, alcantarillas, taludes adecuados, obras de artes entre otras, dificultando la entrada y salida.	Problema	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Potencialidad	Lograr que las autoridades dispongan de conocimientos de manejo de fondos públicos para que realicen buena gestión	Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Cooperación Internacional
Autoridades de la parroquia y pobladores de la parroquia empoderados en la toma de decisiones y colaboración en la gestión, ejecución de obras y proyectos.	Potencialidad	Utilizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la gestión de los recintos y la cabecera parroquial	Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades y ciudadanía, además escasa aportación de los otros niveles de gobierno y otras instituciones para cumplir con el desarrollo parroquial.	Problema	Gestionar la capacitación en normativas y participación ciudadana	Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Recorte del presupuesto, transferencias atrasados por parte del Ministerio de Finanzas y escasos conocimientos y gestión en la cooperación internacional.	Problema	Usar los recursos de acuerdo a las alícuotas que ingresan a la parroquia	Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°86. Priorización de Potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La Parroquia Chura dispone de suelos de alto contenido de materia orgánica y un pH excelente para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.	Potencialidad	20	20	25	20		85	ALTA
En la parroquia existen remanentes de bosque con gran diversidad de flora y fauna; además de una red de ríos y esteros distribuidos por toda la parroquia que sirven para el consumo humano y la ganadería.	Potencialidad	10	25	25	10		70	ALTA
Escasa asistencia técnica y pocas fuentes de recursos económicos para mejorar la calidad y productividad de los cultivos agrícolas y la cría de animales.	Problema	25	25	15	5		70	ALTA
La tala de bosques para la comercialización de madera, cambio de uso del suelo para realizar cultivos, la ganadería, reduciendo la cobertura vegetal, así como la contaminación de los ríos por desechos orgánicos e inorgánicos.	Problema	20	25	20	5		70	ALTA
Los recintos, las vías, las fincas son propensos a inundaciones y movimientos en masa que causan estragos a los habitantes de la parroquia.	Problema	15	20	10	5		50	MEDIA
La parroquia dispone de servicios de salud con Subcentro en la cabecera Parroquial, un Puesto de salud en recinto Chancama Afuera y dispensario del Seguro social campesino en recinto El Calvario.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
Pueblo con diversidad de conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades sociales, culturales y deportivas.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
Disponibilidad de terrenos en los recintos que pueden ser utilizados para construir espacios públicos en beneficio social, cultural y deportivo de los pobladores de la parroquia y visitantes.	Potencialidad	20	25	25	15		85	ALTA
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud en condiciones regulares; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	Problema	25	25	25	5		80	ALTA
La infraestructura y el equipamiento público en los recintos y la cabecera parroquial en condiciones regulares o inexistentes.	Problema	10	25	25	10		70	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Las organizaciones sociales, productivos, deportivos, culturales y otras de la parroquia no cumplen con las funciones para las cuales fueron creadas, ni están legalizados.	Problema	10	25	25	10		70	ALTA
El consumo por los ciudadanos de alcohol y otras sustancias causan desorden e inseguridad en la parroquia.	Problema	25	25	15	10		75	ALTA
La producción de la parroquia es diversificada y de excelente calidad, en temas agrícolas y ganaderos para el consumo familiar y la comercialización; además de bellezas naturales y fincas para el desarrollo de agroturismo.	Potencialidad	20	20	25	15		80	ALTA
La parroquia dispone de una vía permanente de ingreso a la cabecera parroquial en condiciones regulares y energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo en la mayor parte del territorio.	Potencialidad	20	25	25	10		80	ALTA
No se implementan programas de emprendimientos para dar valor agregado a las cosechas, generando ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.	Problema	20	20	10	5		55	MEDIA
Los finqueros no han logrado legalizar sus predios con escrituras, por lo que se dificulta ser sujetos de crédito y beneficiarios de los programas de gobierno.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La disponibilidad de agua segura para el consumo humano es mínima, una gran mayoría consumen agua del río, además no disponen de alcantarillado, ni recolección de basura.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Existen recintos que no dispone de energía eléctrica	Problema	25	25	15	5		70	ALTA
Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones, con falta de puentes, alcantarillas, taludes adecuados, obras de artes entre otras, dificultando la entrada y salida.	Problema	25	25	25	15		90	ALTA
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Potencialidad	20	25	25	5		75	ALTA
Autoridades de la parroquia y pobladores de la parroquia empoderados en la toma de decisiones y colaboración en la gestión, ejecución de obras y proyectos.	Potencialidad	20	20	25	5		70	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades y ciudadanía, además escasa aportación de los otros niveles de gobierno y otras instituciones para cumplir con el desarrollo parroquial.	Problema	10	15	10	10		45	MEDIA
Recorte del presupuesto, transferencias atrasados por parte del Ministerio de Finanzas y escasos conocimientos y gestión en la cooperación internacional.	Problema	10	25	25	10		70	ALTA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Participación ciudadana



Tabla N°87. Priorización de Problemas

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La Parroquia Chura dispone de suelos de alto contenido de materia orgánica y un pH excelente para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.	ALTA	Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y pecuaria en las fincas de la parroquia, con prácticas de manejo de sostenible y sustentable
En la parroquia existen remanentes de bosque con gran diversidad de flora y fauna; además de una red de ríos y esteros distribuidos por toda la parroquia que sirven para el consumo humano y la ganadería.	ALTA	Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión del manejo de los recursos naturales, conservación de las fuentes de agua en condiciones favorables, para disponibilidad de las actuales y futuras generaciones del líquido vital para la vida
Escasa asistencia técnica y pocas fuentes de recursos económicos para mejorar la calidad y productividad de los cultivos agrícolas y la cría de animales.	ALTA	Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos
La tala de bosques para la comercialización de madera, cambio de uso del suelo para realizar cultivos, la ganadería, reduciendo la cobertura vegetal, así como la contaminación de los ríos por desechos orgánicos e inorgánicos.	ALTA	Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Disponer de un sistema de asistencia técnica que impulse la conservación de los recursos naturales y promover la plantación de especies forestales de conservación y producción.
Los recintos, las vías, las fincas son propensos a inundaciones y movimientos en masa que causan estragos a los habitantes de la parroquia.	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Mejorar la resiliencia de las familias a los efectos de las amenazas de las naturaleza
La parroquia dispone de servicios de salud con Subcentro en la cabecera Parroquial, un Puesto de salud en recinto Chancama Afuera y dispensario del Seguro social campesino en recinto El Calvario.	MEDIA	Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Gestión integrada de la salud, conservado y fomentando los conocimientos de la medicina ancestral en beneficio de la población
Pueblo con diversidad de conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades sociales, culturales y deportivas.	MEDIA	Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Desarrollar un plan de difusión de los conocimientos culturales ancestrales, gastronómicos, deportivas, sociales de la parroquia
Disponibilidad de terrenos en los recintos que pueden ser utilizados para construir espacios públicos en beneficio social, cultural y deportivo de los pobladores de la parroquia y visitantes.	ALTA	Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Gestión integrada para lograr que los recintos dispongan de terrenos comunitarios legalizados que sirvan para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en el territorio.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud en condiciones regulares; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	ALTA	Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Contar con un sistema de educación y salud de calidad para lograr el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia
La infraestructura y el equipamiento público en los recintos y la cabecera parroquial en condiciones regulares o inexistentes.	ALTA	Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Contar con lugares públicos en la parroquia para la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y otras en el bienestar de las familias
Las organizaciones sociales, productivos, deportivos, culturales y otras de la parroquia no cumplen con las funciones para las cuales fueron creadas, ni están legalizados.	ALTA	Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Contar en la parroquia con organizaciones fortalecidas para el aporte del desarrollo de los pueblos.
El consumo por los ciudadanos de alcohol y otras sustancias causan desorden e inseguridad en la parroquia.	ALTA	Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Contar en la parroquia con un sistema de prevención en el uso de alcohol y otras sustancias que afectan la salud integral de la ciudadanía
La producción de la parroquia es diversificada y de excelente calidad, en temas agrícolas y ganaderos para el consumo familiar y la comercialización; además de bellezas naturales y fincas para el desarrollo de agroturismo.	ALTA	Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Gestionar el fomento de la diversificación de cultivos, la cría de animales y producción acuícola para disponer de alimentos saludables para la población de la parroquia
La parroquia dispone de una vía permanente de ingreso a la cabecera parroquial en condiciones regulares y energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo en la mayor parte del territorio.	ALTA	Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Gestión en prefectura para disponer de una vía de calidad para el ingreso a la cabecera parroquial
No se implementan programas de emprendimientos para dar valor agregado a las cosechas, generando ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.	MEDIA	Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Buscar aliados estratégicos para la implementación de emprendimientos
Los finqueros no han logrado legalizar sus predios con escrituras, por lo que se dificulta ser sujetos de crédito y beneficiarios de los programas de gobierno.	ALTA	Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Contar con aliados estratégicos para la legalización de tierras
La disponibilidad de agua segura para el consumo humano es mínima, una gran mayoría consumen agua del río, además no disponen de alcantarillado, ni recolección de basura.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel de la parroquia
Existen recintos que no dispone de energía eléctrica	ALTA	Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones, con falta de puentes, alcantarillas, taludes adecuados, obras de artes entre otras, dificultando la entrada y salida.	ALTA	Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	ALTA	Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Lograr que las autoridades dispongan de conocimientos de manejo de fondos públicos para que realicen buena gestión
Autoridades de la parroquia y pobladores de la parroquia empoderados en la toma de decisiones y colaboración en la gestión, ejecución de obras y proyectos.	ALTA	Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Utilizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la gestión de los recintos y la cabecera parroquial
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades y ciudadanía, además escasa aportación de los otros niveles de gobierno y otras instituciones para cumplir con el desarrollo parroquial.	MEDIA	Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Gestionar la capacitación en normativas y participación ciudadana
Recorte del presupuesto, transferencias atrasados por parte del Ministerio de Finanzas y escasos conocimientos y gestión en la cooperación internacional.	ALTA	Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Usar los recursos de acuerdo a las alícuotas que ingresan a la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°87. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La Parroquia Chura dispone de suelos de alto contenido de materia orgánica y un pH excelente para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.	ALTA	Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y pecuaria en las fincas de la parroquia, con prácticas de manejo de sostenible y sustentable
En la parroquia existen remanentes de bosque con gran diversidad de flora y fauna; además de una red de ríos y esteros distribuidos por toda la parroquia que sirven para el consumo humano y la ganadería.	ALTA	Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión del manejo de los recursos naturales, conservación de las fuentes de agua en condiciones favorables, para disponibilidad de las actuales y futuras generaciones del líquido vital para la vida
Escasa asistencia técnica y pocas fuentes de recursos económicos para mejorar la calidad y productividad de los cultivos agrícolas y la cría de animales.	ALTA	Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos
La tala de bosques para la comercialización de madera, cambio de uso del suelo para realizar cultivos, la ganadería, reduciendo la cobertura vegetal, así como la contaminación de los ríos por desechos orgánicos e inorgánicos.	ALTA	Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Disponer de un sistema de asistencia técnica que impulse la conservación de los recursos naturales y promover la plantación de especies forestales de conservación y producción.
Los recintos, las vías, las fincas son propensos a inundaciones y movimientos en masa que causan estragos a los habitantes de la parroquia.	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Mejorar la resiliencia de las familias a los efectos de las amenazas de las naturaleza
La parroquia dispone de servicios de salud con Subcentro en la cabecera Parroquial, un Puesto de salud en recinto Chancama Afuera y dispensario del Seguro social campesino en recinto El Calvario.	MEDIA	Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Gestión integrada de la salud, conservado y fomentando los conocimientos de la medicina ancestral en beneficio de la población
Pueblo con diversidad de conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades sociales, culturales y deportivas.	MEDIA	Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Desarrollar un plan de difusión de los conocimientos culturales ancestrales, gastronómicos, deportivas, sociales de la parroquia
Disponibilidad de terrenos en los recintos que pueden ser utilizados para construir espacios públicos en beneficio social, cultural y deportivo de los pobladores de la parroquia y visitantes.	ALTA	Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Gestión integrada para lograr que los recintos dispongan de terrenos comunitarios legalizados que sirvan para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en el territorio.

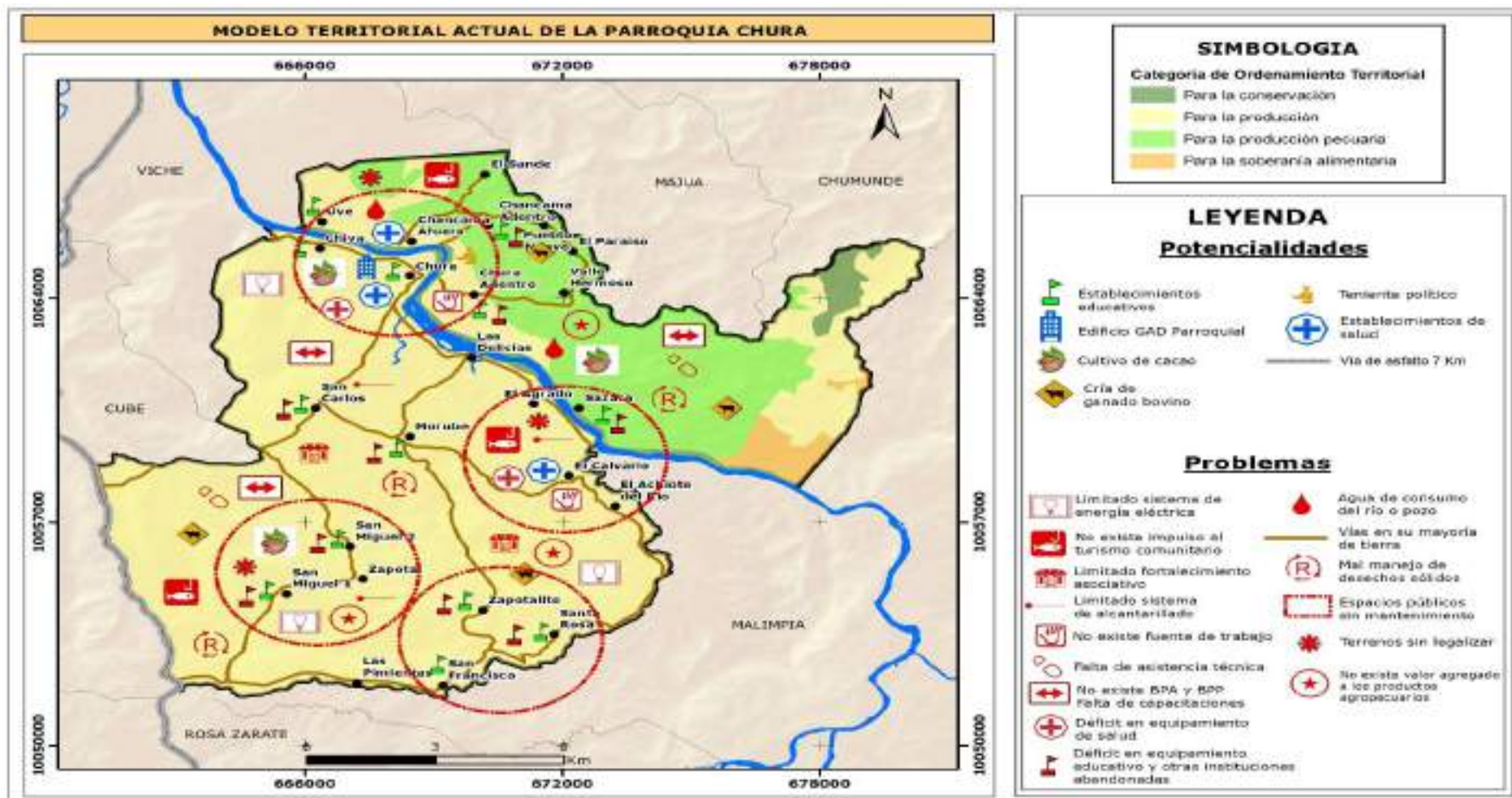
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud en condiciones regulares; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	ALTA	Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Contar con un sistema de educación y salud de calidad para lograr el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia
La infraestructura y el equipamiento público en los recintos y la cabecera parroquial en condiciones regulares o inexistentes.	ALTA	Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Contar con lugares públicos en la parroquia para la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y otras en el bienestar de las familias
Las organizaciones sociales, productivos, deportivos, culturales y otras de la parroquia no cumplen con las funciones para las cuales fueron creadas, ni están legalizados.	ALTA	Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Contar en la parroquia con organizaciones fortalecidas para el aporte del desarrollo de los pueblos.
El consumo por los ciudadanos de alcohol y otras sustancias causan desorden e inseguridad en la parroquia.	ALTA	Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Contar en la parroquia con un sistema de prevención en el uso de alcohol y otras sustancias que afectan la salud integral de la ciudadanía
La producción de la parroquia es diversificada y de excelente calidad, en temas agrícolas y ganaderos para el consumo familiar y la comercialización; además de bellezas naturales y fincas para el desarrollo de agroturismo.	ALTA	Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Gestionar el fomento de la diversificación de cultivos, la cría de animales y producción acuícola para disponer de alimentos saludables para la población de la parroquia
La parroquia dispone de una vía permanente de ingreso a la cabecera parroquial en condiciones regulares y energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo en la mayor parte del territorio.	ALTA	Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Gestión en prefectura para disponer de una vía de calidad para el ingreso a la cabecera parroquial
No se implementan programas de emprendimientos para dar valor agregado a las cosechas, generando ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.	MEDIA	Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Buscar aliados estratégicos para la implementación de emprendimientos
Los finqueros no han logrado legalizar sus predios con escrituras, por lo que se dificulta ser sujetos de crédito y beneficiarios de los programas de gobierno.	ALTA	Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Contar con aliados estratégicos para la legalización de tierras
La disponibilidad de agua segura para el consumo humano es mínima, una gran mayoría consumen agua del río, además no disponen de alcantarillado, ni recolección de basura.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel de la parroquia
Existen recintos que no dispone de energía eléctrica	ALTA	Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones, con falta de puentes, alcantarillas, taludes adecuados, obras de artes entre otras, dificultando la entrada y salida.	ALTA	Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	ALTA	Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Lograr que las autoridades dispongan de conocimientos de manejo de fondos públicos para que realicen buena gestión
Autoridades de la parroquia y pobladores de la parroquia empoderados en la toma de decisiones y colaboración en la gestión, ejecución de obras y proyectos.	ALTA	Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Utilizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la gestión de los recintos y la cabecera parroquial
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades y ciudadanía, además escasa aportación de los otros niveles de gobierno y otras instituciones para cumplir con el desarrollo parroquial.	MEDIA	Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Gestionar la capacitación en normativas y participación ciudadana
Recorte del presupuesto, transferencias atrasados por parte del Ministerio de Finanzas y escasos conocimientos y gestión en la cooperación internacional.	ALTA	Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Usar los recursos de acuerdo a las alícuotas que ingresan a la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Actual

Mapa N°16. Modelo Territorial Actual



2. PROPUESTA

Visión

Visión de Desarrollo
La parroquia Chura en 2034 es una parroquia productiva en temas agrícolas, ganaderos y forestales, con vías transitables, agua potable, manejo de los desechos sólidos, modelo de desarrollo para el cantón, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

Objetivos de Desarrollo

Tabla N°88. objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y pecuaria en las fincas de la parroquia, con prácticas de manejo de sostenible y sustentable	Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestión del manejo de los recursos naturales, conservación de las fuentes de agua en condiciones favorables, para disponibilidad de las actuales y futuras generaciones del líquido vital para la vida	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	Gestión Ambiental
Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos	Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de un sistema de asistencia técnica que impulse la conservación de los recursos naturales y promover la plantación de especies forestales de conservación y producción.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	Forestación y Reforestación

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mejorar la resiliencia de las familias a los efectos de las amenazas de las naturaleza	Mejorar la calidad de vida de la población capacitando para mejorar la resiliencia a las amenazas naturales logrando comunidades resilientes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestión integrada de la salud, conservado y fomentando los conocimientos de la medicina ancestral en beneficio de la población	Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar un plan de difusión de los conocimientos culturales ancestrales, gastronómicos, deportivas, sociales de la parroquia	Impulsar el potencial comunitario de los conocimientos gastronómicos, culturales, turísticos para difundir a los jóvenes y visitantes de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Gestión integrada para lograr que los recintos dispongan de terrenos comunitarios legalizados que sirvan para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en el territorio.	Legalizar los predios de vivienda y de las fincas par que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de educación y salud de calidad para lograr el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia	Fomentar educación y salud de calidad en beneficio de los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con lugares públicos en la parroquia para la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y otras en el bienestar de las familias	Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar en la parroquia con organizaciones fortalecidas para el aporte del desarrollo de los pueblos.	Capacitar a las organizaciones comunitarias para que realicen mayor y mejor aporte en la gestión de las comunidades	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Contar en la parroquia con un sistema de prevención en el uso de alcohol y otras sustancias que afectan la salud integral de la ciudadanía	Buscar la participación de los diferentes actores para difundir los efectos negativos del consumo de sustancias que afectan la salud a los pobladores de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Gestionar el fomento de la diversificación de cultivos, la cría de animales y producción acuícola para disponer de alimentos saludables para la población de la parroquia	Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Gestión en prefectura para disponer de una vía de calidad para el ingreso a la cabecera parroquial	Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Vialidad
Buscar aliados estratégicos para la implementación de emprendimientos	Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con aliados estratégicos para la legalización de tierras	Legalizar los predios de vivienda y de las fincas par que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de los servicios básicos para la población	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica.	Gestionar la energía eléctrica y alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Vialidad
Lograr que las autoridades dispongan de conocimientos de manejo de fondos públicos para que realicen buena gestión	Gestionar la cooperación internacional para cumplir con las necesidades de la parroquia	Cooperación Internacional
Utilizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la gestión de los recintos y la cabecera parroquial	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestionar la capacitación en normativas y participación ciudadana	Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Participación ciudadana
Usar los recursos de acuerdo a las alícuotas que ingresan a la parroquia	Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°89. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, Academia, ONGs, MAG
Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión Ambiental					x	MAATE, GADPE, Academia, ONGs
Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, Academia, ONGs, MAG
Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Forestación y Reforestación					x	MAATE, GADPE, Academia, ONGs
Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GADPE, Academia, ONGs, MSP, SNGR
Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	MSP, Academia, ONGs
Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	GADPE, GAD Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD Municipal
Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GADPE, GAD Municipal
Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GADPE, GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	MSP, GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Fomento de la seguridad alimentaria					x	GADPE, GAD Municipal, MAG, Academia, ONGs
Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Vialidad					x	GADPE, MTOP, Academia, ONGs, MAG
Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, Academia, ONGs, MAG, MIPRO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	MAATE, MAG, GAD Municipal
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	GAD Municipal, Academia, ONGs
Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	CNEL, ONGs
Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad					x	GADPE, GAD Municipal, ONGs, MTOP
Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Cooperación Internacional					x	GADPE, GAD Municipal, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GADPE, GAD Municipal, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana					x	CPCCS, GADPE, GAD Municipal, ONGs,
Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Participación ciudadana					X	GADPE, GAD Municipal, ONGs, MTOP

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°90. Análisis funcional cantonal parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X	x			x	GADPE, Academia, ONGs, MAG
Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión Ambiental				x	x		x	x	MAATE, GADPE, Academia, ONGs
Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x			x	GADPE, Academia, ONGs, MAG
Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Forestación y Reforestación				x	x		x	x	MAATE, GADPE, Academia, ONGs
Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	GADPE, Academia, ONGs, MSP, SNGR
Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x	x	x	MSP, Academia, ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x			x	x	GADPE, GAD Municipal
Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x	x	x	GAD Municipal
Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x	x	x	GADPE, GAD Municipal
Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x	x	x	GADPE, GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x			x	x	GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Protección integral a la niñez y adolescencia							x	x	MSP, GAD Municipal, Academia, ONGs
Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Fomento de la seguridad alimentaria				x	x		x	x	GADPE, GAD Municipal, MAG, Academia, ONGs
Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Vialidad				x	x	x	x	x	GADPE, MTOP, Academia, ONGs, MAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GADPE, Academia, ONGs, MAG, MIPRO
Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	MAATE, MAG, GAD Municipal
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							x	x	GAD Municipal, Academia, ONGs
Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							x	x	CNEL, ONGs
Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad				x	x	x	x	x	GADPE, GAD Municipal, ONGs, MTOP
Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Cooperación Internacional				x	x	x	x	x	GADPE, GAD Municipal, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	GADPE, GAD Municipal, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana				x			x	x	CPCCS, GADPE, GAD Municipal, ONGs,
Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Participación ciudadana						x	x	x	GADPE, GAD Municipal, ONGs, MTOP

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Políticas

Tabla N°91. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejora del manejo de los cultivos la cría de animales y la comercialización asociativa, que promueva el ingreso de recursos y el fomento de trabajo para los ciudadanos de la parroquia Chura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Capacitar a 50 productores de la parroquia en Buenas Prácticas Agropecuarias, hasta el 2027	Número de productores capacitados	Creciente	0	2024	0	30	10	10
Promover planes de manejo de las cuencas de los ríos y esteros para la conservación saludable del agua, y sensibilización a la población para el cuidado de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la conservación de los recursos naturales para usar en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Conservación de una cuenca hidrográfica, hasta el 2027	Número de cuencas conservadas	Creciente	0	2024	0	0	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar programas de asistencia técnica, capacitación para los pequeños productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Capacitar a 40 productores de la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	10	10	20
Gestionar la realización de plantaciones forestales, capacitación y asistencia técnica en conservación de los recursos naturales de la parroquia	Forestación y Reforestación	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la conservación de los recursos naturales para usar en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Gestionar la plantación de 20 hectáreas con fines comerciales, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	5	5	5	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante los entes competentes la educación de los pobladores en prevención de amenazas en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Organizar a los ciudadanos para evitar que no construyan las viviendas en zonas de riesgos, para evitar futuros desastres por la acción de la naturaleza	Coordinar con el Gobierno cantonal el ordenamiento, la planificación del territorio mediante instrumentos de planificación en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes, de manera que garantice la sostenibilidad, y conservación del territorio	Gestionar 4 capacitación en gestión de riesgos en la parroquia, hasta el 2027	Número de capacitaciones en gestión de riesgo ejecutados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Lograr que los centros de salud se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar 2 unidades de salud en la parroquia, hasta el 2028	Número de unidades de educación mejorado	Creciente	0	2024	0	0	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la visita de ciudadanos para que disfruten de las bellezas naturales, el deporte, la cultura y gastronomía, dinamizando la economía de la parroquia y fomentando el turismo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades culturales, turísticas, deportivas comunitarias, aprovechando los recursos naturales existentes y la cultura ancestral	Impulsar la ejecución de actividades culturales y gastronómicas fomentando el turismo comunitario con la generación de empleo e ingreso económico.	Ejecutar 4 eventos de rescate cultural en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	4,00	2024	1	1	1	1
Realizar gestiones en el municipio para la declaración de utilidad pública de los terrenos comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Gestionar en el Municipio la legalización de 5 terrenos para uso comunal en los recintos, hasta el 2027	Número de terrenos legalizados	Creciente	0	2024	0	2	2	1
Gestionar para las instituciones que tiene la competencia cumplan con su rol en beneficio de los pobladores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Mantener 4 infraestructuras de educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	0	2024	0	2	2	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Construir y mantener lugares de encuentro y uso común priorizados por los ciudadanos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Mantener y construir 16 infraestructuras de uso comunal en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	12	2024	4	4	4	4
Implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los grupos sociales de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer la organización comunitaria que apoye la gestión de los recintos	Impulsar estrategias que permitan una gestión participativa del desarrollo de la parroquia	Fortalecer a 4 organizaciones comunitarias en la parroquia, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía para prevención del consumo uso de alcohol	Protección integral a la niñez y adolescencia	Generar una población saludable con la reducción del uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias	Impulsar estrategias que permitan la sensibilización en los ciudadanos la reducción en el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia.	Implementar 4 actividades de sensibilización para reducir el uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades de sensibilización implementadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar en la parroquia la producción pecuaria y agrícola para la seguridad alimentaria de las familias de Chura	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Implementar 1 actividad de seguridad alimentaria en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades de seguridad alimentaria implementada	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Realizar gestiones en la prefectura para asfaltar la vía de ingreso a la parroquia desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el asfaltado de 35 km de vías de la parroquia , hasta el 2027	Kilómetros de asfaltado de vías ejecutadas	Creciente	0	2024	0	0	35	0
Implementar emprendimientos para generar fuentes de trabajo e ingresos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Implementar 4 emprendimiento, capacitaciones, eventos culturales, deportivos, y otros hasta el 2027	Número de emprendimientos implementados	Creciente	0	2024	0	0	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar en el municipio y MAG la legalización de tierras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Gestionar la legalización de 20 predios, hasta el 2027	Número de predios gestionados para legalizar	Creciente	0	2024	8	4	4	4
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos para los habitantes de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el la cobertura del servicio básico en 5 comunidades en la parroquia, hasta el 2027	Número de comunidades con servicio básico gestionado	Creciente	0	2024	0	0	3	2
Gestionar en CNEL la cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	95%	2024	1	1	2	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar el sistema vial, gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el lastrado de 50 km de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Kilómetros de lastrado de vías ejecutadas	Creciente	0	2024	10	20	10	10
Realizar la gestión en la parroquia cumpliendo con las normativas y Leyes	Cooperación Internacional	Cumplir con la competencia de cooperación internacional	Gestionar el aporte para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad	Presentar tres proyectos a la cooperación internacional, hasta el 2024	Número de proyectos presentados	Creciente	0,00	2024	0	1	1	1
Identificar la necesidades priorizadas y buscar oportunidades de inversión para el desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia	Planificar el territorio de manera articulada y con la participación ciudadana	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Decreciente	4	2024	1	1	1	1
Implementar un programa de capacitación para ciudadanos y autoridades para el desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana para una mejor gestión de la parroquia	Lograr que la comunidad participe en los diferentes mecanismos de participación ciudadana	Realizar 4 eventos de capacitación en gestión administrativa, hasta el 2024	Número de eventos de capacitación ejecutado	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Manejar con un modelo de gestión de acuerdo a las necesidades priorizadas en el plan de desarrollo	Participación ciudadana	Promover conocimientos de gestión pública, participación ciudadana y fortalecimiento institucional a la totalidad de la población, que genere una mejora en la gestión administrativa de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan mejorar el manejo público con calidad y calidez para el desarrollo de la parroquia.	Realizar 4 programas de fortalecimiento institucional en la parroquia, hasta el 2027	Número de programas de fortalecimiento institucional implementado	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Planes, programas y Proyectos

Tabla N°92. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementar áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 50 productores de la parroquia en Buenas Prácticas Agropecuarias, hasta el 2027	c	Producción saludable para el consumo y el comercio usando Agricultura Ecológicamente Apropiaada en la parroquia Chura.	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la conservación de los recursos naturales para usar en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Gestión Ambiental	Conservación de una cuenca hidrográfica, hasta el 2027	c	Conservación de las cuencas hídricas mediante la capacitación y plantación en la parroquia Chura	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 40 productores de la parroquia, hasta el 2027	c	Manejo y tecnificación de la producción agrícola y ganadera en la parroquia Chura	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los	Impulsar la conservación de los recursos naturales para usar en el turismo comunitario	Forestación y Reforestación	Gestionar la plantación de 20 hectáreas con fines comerciales, hasta el 2027	c	Plantación de especies forestales y frutales con fines comerciales en la	12.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.				parroquia Chura				entorno ambientalm ente sostenible	de 22,16% al 2025.	garantizand o la sustentabili dad ambiental	recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsabl e del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad , uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	ecosistema s terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población capacitando para mejorar la resiliencia a las amenazas naturales logrando comunidades resilientes	Organizar a los ciudadanos para evitar que no construyan las viviendas en zonas de riesgos, para evitar futuros desastres por la acción de la naturaleza	Coordinar con el Gobierno cantonal el ordenamient o, la planificación del territorio mediante instrumentos de planificación en concordancia con las actividades que	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondie ntes planes de ordenamient o territorial	Gestionar 4 capacitación en gestión de riesgos en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitación y sensibilización en prevención de riesgos en la parroquia Chura	4.000	Recursos provenientes del Presupuest o General de Estado	Toda la parroquia	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilida d ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistema s terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		desarrollan sus habitantes, de manera que garantice la sostenibilidad, y conservación del territorio												
Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar 2 unidades de salud en la parroquia, hasta el 2028	c	Mantener los centros de salud de la parroquia Chura	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el potencial comunitario de los conocimientos gastronómicos, culturales, turísticos para difundir a los jóvenes y visitantes de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades culturales, turísticas, deportivas comunitarias , aprovechando los recursos naturales existentes y la cultura ancestral	Impulsar la ejecución de actividades culturales y gastronómicas fomentando el turismo comunitario con la generación de empleo e ingreso económico.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar 4 eventos de rescate cultural en la parroquia, hasta el 2027	c	Fomento de la cultura, la gastronomía, los deportes y el turismo rural dinamizando la economía de la parroquia Chura	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Legalizar los predios de vivienda y de las fincas para que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar en el Municipio la legalización de 5 terrenos para uso comunal en los recintos, hasta el 2027	c	Legalización de terrenos para uso público en la parroquia Chura	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referencial	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Fomentar educación y salud de calidad en beneficio de los ciudadanos de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener 4 infraestructuras de educación en la parroquia, hasta el 2027	c	Mantenimiento de los centros de educativos y gestión para disponer de bachillerato en la parroquia Chura	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan construir espacios de encuentro común para el desarrollo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener y construir 16 infraestructuras de uso comunal en la parroquia, hasta el 2027	c	Construcción y mantenimiento de casas comunales, puentes peatonales, canchas de uso múltiple, parques, escalinatas y otras infraestructuras de uso público en la	109.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
						parroquia Chura							la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Capacitar a las organizaciones comunitarias para que realicen mayor y mejor aporte en la gestión de las comunidades	Fortalecer la organización comunitaria que apoye la gestión de los recintos	Impulsar estrategias que permitan una gestión participativa del desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer a 4 organizaciones comunitarias en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones comunitarias para que aporten en el desarrollo de la población de la parroquia Chura	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional al No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Buscar la participación de los diferentes actores para difundir los efectos negativos del consumo de sustancias que afectan la salud a los pobladores de la parroquia	Generar una población saludable con la reducción del uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias	Impulsar estrategias que permitan la sensibilización en los ciudadanos la reducción en el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Implementar 4 actividades de sensibilización para reducir el uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitaciones sobre los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia Chura	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria,	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar 1 actividad de seguridad alimentaria en la parroquia, hasta el 2027	c	Instalar huertos y o granjas familiares con la finalidad de producir alimentos para la seguridad alimentaria de los habitantes de Chura	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
en armonía con el ambiente.														
Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	Gestionar el asfaltado de 35 km de vías de la parroquia , hasta el 2027	c	Asfaltado de la vía de ingreso principal a la cabecera parroquial de Chura	30.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar 4 emprendimientos, capacitaciones, eventos culturales, deportivos, y otros hasta el 2027	c	Implementación de emprendimientos, capacitaciones, actividades culturales, sociales con los grupos vulnerables de la parroquia Chura	56.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.														Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Legalizar los predios de vivienda y de las fincas par que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar técnicas agropecuarias que faciliten mejorar la producción y comercialización, de los productos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la legalización de 20 predios, hasta el 2027	c	Legalización de tierras de la parroquia Chura	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														responsabl es 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistema s terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de los servicios básicos para la población	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionale s que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar el la cobertura del servicio básico en 5 comunidades en la parroquia, hasta el 2027	c	Dotación de servicios básicos para la cabecera parroquial y los recintos de Chura	20.000	Recursos provenientes del Presupuest o General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfecha s del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentale s para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamient o 11 Ciudades y comunidad es sostenibles 12 Producción y consumo responsabl es 15 Vida de ecosistema s terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Gestionar la energía eléctrica y alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	c	Electrificación rural y alumbrado público para los recintos de la parroquia Chura	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento o que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones	Vialidad	Gestionar el lastrado de 50 km de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías de ingreso a los recintos, mantenimiento del equipo caminero y la gabarra de la parroquia Chura	160.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		de vida de la ciudadanía												
Gestionar la cooperación internacional para cumplir con las necesidades de la parroquia	Cumplir con la competencia de cooperación internacional	Gestionar el aporte para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad	Cooperación Internacional	Presentar tres proyectos a la cooperación internacional, hasta el 2024	c	Elaborar proyecto para la cooperación internacional en la parroquia Chura	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional al No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	17 Alianzas para lograr los objetivos
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	Actualizar el plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia	Planificar el territorio de manera articulada y con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, hasta el 2024	c	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chura	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referenci al	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana para una mejor gestión de la parroquia	Lograr que la comunidad participe en los diferentes mecanismos de participación ciudadana	Participación ciudadana	Realizar 4 eventos de capacitación en gestión administrativa, hasta el 2024	c	Capacitación a las autoridades, funcionarios y ciudadanía en temas administrativos, participación ciudadana y otros en la parroquia Chura	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Promover conocimientos de gestión pública, participación ciudadana y fortalecimiento institucional a la totalidad de la población, que genere una mejora en la gestión administrativa de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan mejorar el manejo público con calidad y calidez para el desarrollo de la parroquia.	Participación ciudadana	Realizar 4 programas de fortalecimiento institucional en la parroquia, hasta el 2027	c	Fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura para una gestión administrativa eficiente	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N°93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población capacitando para mejorar la resiliencia a las amenazas naturales logrando comunidades resilientes	Organizar a los ciudadanos para evitar que no construyan las viviendas en zonas de riesgos, para evitar futuros desastres por la acción de la naturaleza	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el potencial comunitario de los conocimientos gastronómicos, culturales, turísticos para difundir a los jóvenes y visitantes de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades culturales, turísticas, deportivas comunitarias, aprovechando los recursos naturales existentes y la cultura ancestral	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Legalizar los predios de vivienda y de las fincas par que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar educación y salud de calidad en beneficio de los ciudadanos de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Construir, mantener los espacios de beneficio público para el desarrollo de los habitantes de la parroquia	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Capacitar a las organizaciones comunitarias para que realicen mayor y mejor aporte en la gestión de las comunidades	Fortalecer la organización comunitaria que apoye la gestión de los recintos	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Buscar la participación de los diferentes actores para difundir los efectos negativos del consumo de sustancias que afectan la salud a los pobladores de la parroquia	Generar una población saludable con la reducción del uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar el conocimiento de los productores para incrementar la producción y productividad de los cultivos y de los animales de la parroquia, incrementando áreas de cultivo de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el ambiente.	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Legalizar los predios de vivienda y de las fincas par que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios públicos y privados	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de los servicios básicos para la población	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la energía eléctrica y alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Disponer de un sistema vial de calidad que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos de la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la cooperación internacional para cumplir con las necesidades de la parroquia	Cumplir con la competencia de cooperación internacional	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	Actualizar el plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana para una mejor gestión de la parroquia	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Capacitar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos para lograr una mejor gestión administrativa y financiera de la parroquia	Promover conocimientos de gestión pública, participación ciudadana y fortalecimiento institucional a la totalidad de la población, que genere una mejora en la gestión administrativa de la parroquia.	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Consolidación de la propuesta

Tabla N°94. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Capacitar a 50 productores de la parroquia en Buenas Prácticas Agropecuarias, hasta el 2027	Número de productos capacitados	Creciente	0	2024	2027	0	30	10	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Producción saludable para el consumo y el comercio usando Agricultura Ecológicamente Apropriada en la parroquia Chura.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Conservación de una cuenca conservadas	Número de cuencas conservadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de las cuencas hídricas mediante la capacitación y plantación en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Capacitar a 40 productores de la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2027	0	10	10	20	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Manejo y tecnificación de la producción agrícola y ganadera en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Forestación y Reforestación	Convertir al territorio parroquial en un ambiente saludable, aprovechando los recursos naturales	Gestionar la plantación de 20 hectáreas con fines	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2028	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantación de especies forestales y frutales con fines comerciales en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	mente sostenible		de 22,16% al 2025.		existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	comerciales, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Organizar a los ciudadanos para evitar que no construyan las viviendas en zonas de riesgos, para evitar futuros desastres por la acción de la naturaleza	Gestionar 4 capacitaciones en gestión de riesgos o ejecutados	Número de capacitaciones en gestión de riesgos o ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y sensibilización en prevención de riesgos en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Mejorar 2 unidades de salud en la parroquia, hasta el 2028	Número de unidades de educación mejorado	Creciente	0	2024	2026	0	0	2	2	PLAN/PROGRAM A: c PROYECTO: Mantener los centros de salud de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades culturales, turísticas, deportivas comunitarias, aprovechando los recursos naturales existentes	Ejecutar 4 eventos de rescate cultural en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	4	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAM A: c PROYECTO: Fomento de la cultura, la gastronomía, los deportes y el turismo rural dinamizando la economía de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		y la cultura ancestral												
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar en el Municipio o la legalización de 5 terrenos para uso comunal en los	Número de terrenos legalizados	Creciente	0	2024	2027	0	2	2	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de terrenos para uso público en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						recintos, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Mantener 4 infraestructuras de educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	0	2024	2026	0	2	2	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de los centros de educativos y gestión para disponer de bachillerato en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la infraestructura física en los recintos y la cabecera parroquial que genere el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.	Mantener y construir 16 infraestructuras de uso comunal en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos construidos	Creciente	12	2024	2028	4	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción y mantenimiento de casas comunales, puentes peatonales, canchas de uso múltiple, parques, escalinatas y otras infraestructuras de uso público en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer la organización comunitaria que apoye la gestión de los recintos	Fortalecer a 4 organizaciones fortalecidas	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones comunitarias para que aporten en el desarrollo de las población de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Generar una población saludable con la reducción del uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias	Implementar 4 actividades de sensibilización para reducir el uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades de sensibilización implementadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitaciones sobre los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar 1 actividad de seguridad alimentaria en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades de seguridad alimentaria implementadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Instalar huertos y o granjas familiares con la finalidad de producir alimentos para la seguridad alimentaria de los habitantes de Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los	Gestionar el asfaltado de 35 km de vías de la	Kilómetros de asfaltado de vías ejecutadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	35	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Asfaltado de la vía de ingreso principal a la cabecera parroquial de Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			2023 a 44,30% al 2025.		recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	parrquia, hasta el 2027											
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Implementar 4 emprendimientos, capacitaciones, eventos culturales, deportivos, y otros hasta	Número de emprendimientos implementados	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación de emprendimientos, capacitaciones, actividades culturales, sociales con los grupos vulnerables de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a el 2027											
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia Chura como uno de los ejes de desarrollo en el campo agropecuario y de conservación del ambiente a nivel local y provincial	Gestionar la legalización de 20 predios, hasta el 2027	Número de predios gestionados para legalizar	Creciente	0	2024	2028	8	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de tierras de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el la cobertura del servicio básico o en 5 comunidades en la parroquia, hasta el 2027	Número de comunidades con servicio básico o gestionado	Creciente	0	2024	2026	0	0	3	2	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Dotación de servicios básicos para la cabecera parroquial y los recintos de Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio	Creciente	1	2024	2028	1	1	2	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación rural y alumbrado público para los recintos de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	a salud, vivienda y bienestar social.		30,11% al 2025.		en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	eléctrico gestionado										
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre los recintos, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Gestionar el estado de lastrado de 50 km de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta	Kilómetros de lastrado de vías ejecutadas	Creciente	0	2024	2028	10	20	10	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías de ingreso a los recintos, mantenimiento del equipo caminero y la gabarra de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a el 2027											
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Cooperación Internacional	Cumplir con la competencia de cooperación internacional	Presentar tres proyectos a la cooperación internacional, hasta el 2024	Número de proyectos presentados	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Elaborar proyecto para la cooperación internacional en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

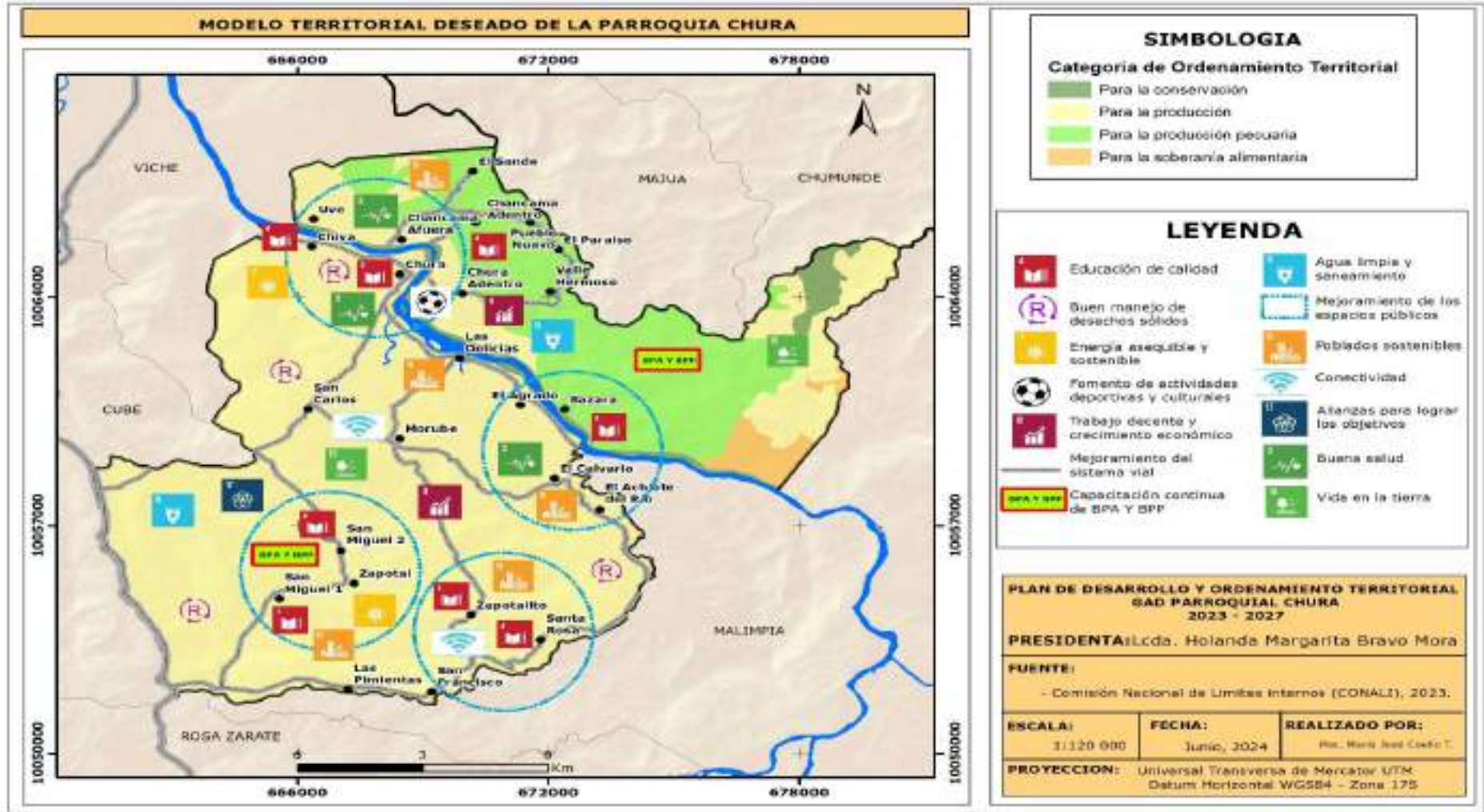
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Decreciente	4	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71	Participación ciudadana	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana para una mejor gestión de la parroquia	Realizar 4 eventos de capacitación en gestión administrativa, hasta	Número de eventos de capacitación ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a las autoridades, funcionarios y ciudadanía en temas administrativos, participación ciudadana y otros en la parroquia Chura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.			a el 2024											
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación ciudadana	Promover conocimientos de gestión pública, participación ciudadana y fortalecimiento institucional a la totalidad de la población, que genere una mejora en la gestión administrativa de la parroquia.	Realizar 4 programas de fortalecimiento institucional en la parroquia, hasta el 2027	Número de programas de fortalecimiento institucional implementado	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura para una gestión administrativa eficiente	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Deseado

Mapa N°17. Modelo Territorial Deseado



3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chura, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Chura contiene lo siguiente:

3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Chura, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

Tabla N°95. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores, principalmente en el tema de cultivo y manejo del cacao, la ganadería y otros cultivos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejorar la vía con asfalto desde la E20 hasta la cabecera parroquial	Mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos y los visitantes apoyando al desarrollo socio-económico, impulsando el turismo rural de las áreas de influencia.	En coordinación con el Gobierno provincial, el Gad parroquial y los ciudadanos lograr una vía de ingreso que permita difundir el fomento productivo, las fuentes de trabajo y el ingreso de recursos económicos para las familias de la parroquia.
Mantener los ramales de vía de ingreso a los recintos en condiciones transitables	Disponer de vías permanentes para el desarrollo de los recintos en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política y Policía Nacional	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos	Las competencias que tiene la tenencia política permite que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general
Comunidades y barrios rurales viven en condiciones de seguridad	Mejoramiento del hábitat de barrios amanzanados y recintos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino y el GAD Provincial se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a los personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinación con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política, Policía para sensibilizar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos y la cría de animales de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, realizar actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, impulsar corredores de conectividad, impulsar para que los propietarios que tienen tierras de bosque se integren al programa de socio bosque
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, las organizaciones prestadoras de servicio a los grupos prioritarios promover el desarrollo y reducir las brechas de desigualdad
Vivir en condiciones favorables con energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Dotar de energía eléctrica del interconectado en toda la parroquia	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial, logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en los recintos	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, el manejo de la basura para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Realizar convenios con el municipio, buscar la cooperación internacional para poder entregar en los recintos agua segura y manejar los desechos sólidos y utilizar para transformar en abono para los cultivos o alimentar a los animales, fortaleciendo la economía circular; estas actividades aportan a reducir la desnutrición crónica infantil
Legalización de la tierras de la parroquia	Lograr que los propietarios tengan legalidad de sus tierras para que puedan gestionar créditos y ser beneficiarios de los programas del Gobierno	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar programas de legalización de tierras
Obtención de cédula de identidad para todos los ciudadanos	Realizar brigadas de cedulación para todos los habitantes de la parroquia	En coordinación con el Registro Civil realizar brigadas para la cedulación de los pobladores de la parroquia
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Producción, manejo y comercio de cacao de manera organizada y generar valor agregado al cacao	Lograr que las familias comercialicen el cacao a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores de cacao, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Trabajar en la reducción de la desnutrición crónica infantil	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Tabla N°96. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Producción saludable para el consumo y el comercio usando Agricultura Ecológicamente Apropriada en la parroquia Chura.	MAG, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de las cuencas hídricas mediante la capacitación y plantación en la parroquia Chura	MAATE, MAG, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Manejo y tecnificación de la producción agrícola y ganadera en la parroquia Chura	MAG, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantación de especies forestales y frutales con fines comerciales en la parroquia Chura	MAG, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y sensibilización en prevención de riesgos en la parroquia Chura	MSP, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantener los centros de salud de la parroquia Chura	MINEDUC, GAD MUNICIPAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fomento de la cultura, la gastronomía, los deportes y el turismo rural dinamizando la economía de la parroquia Chura	GADPE, GAD MUNICIPAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de terrenos para uso público en la parroquia Chura	GAD MUNICIPAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de los centros de educativos y gestión para disponer de bachillerato en la parroquia Chura	MINEDUC, GAD MUNICIPAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción y mantenimiento de casas comunales, puentes peatonales, canchas de uso múltiple, parques, escalinatas y otras infraestructuras de uso público en la parroquia Chura	GAD MUNICIPAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones comunitarias para que aporten en el desarrollo de las población de la parroquia Chura	Ministerios, ACADEMIA, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitaciones sobre los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en la parroquia Chura	GAD MUNICIPAL, MSP, Ministerio del Interior	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Instalar huertos y o granjas familiares con la finalidad de producir alimentos para la seguridad alimentaria de los habitantes de Chura	MAG, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Asfaltado de la vía de ingreso principal a la cabecera parroquial de Chura	MTOP, GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación de emprendimientos, capacitaciones, actividades culturales, sociales con los grupos vulnerables de la parroquia Chura	GADPE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de tierras de la parroquia Chura	MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Dotación de servicios básicos para la cabecera parroquial y los recintos de Chura	GAD MUNICIPAL, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación rural y alumbrado público para los recintos de la parroquia Chura	CNEL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías de ingreso a los recintos, mantenimiento del equipo caminero y la gabarra de la parroquia Chura	GADPE, MTOP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Elaborar proyecto para la cooperación internacional en la parroquia Chura	SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chura	Secretaría Nacional de Planificación, Conagopare, Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a las autoridades, funcionarios y ciudadanía en temas administrativos, participación ciudadana y otros en la parroquia Chura	CPCCS, Defensoría del Pueblo	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura para una gestión administrativa eficiente	Conagopare, Academia	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Chura, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Tabla N°97. Derechos de los ciudadanos

Grupo	Políticas	Acciones
Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio
Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos .	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.

Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.
--------------------------	---	--

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

• **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

Cambio climático

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

Sequia

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

Altas temperaturas:

Mantener los bosques naturales así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

Lluvias intensas

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuertes lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

Movimientos en masa

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Sismo

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

Inseguridad

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Chura no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

Los objetivos de la parroquia son:

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestal, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedulação de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Chura, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Tabla N°98. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación

Meta	Indicador
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Vivir en condiciones dignas

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

Tabla N°99. Estrategia y contenidos

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.
- f) Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario
- g) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- h) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.
- i) Los objetivos principales de estos comités son:
- j) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- k) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;

- l) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- m) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- n) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- o) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 2: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de diálogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de

análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformación de las instancias de diálogo ciudadano: Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo

gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- *Garantía de participación y democratización*

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28.- *Consejos de planificación de los GAD.* – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66.- “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serán entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;

- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. *Las Asambleas Locales– Parroquiales:* se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. *Funciones de las asambleas locales:* Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
 Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
 Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
 Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
 Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
 Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:
 Planificación Parroquial del Desarrollo;
 Priorización de inversión pública;
 Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.
 Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67. *Del presupuesto participativo.-* Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. *Características del presupuesto participativo.-* Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69. *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-* La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos

planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A.** En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
 - Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
 - Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.
- B.** En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
 - Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
 - Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.
- C.** En las conclusiones y recomendaciones
 - Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N°100. Estado de indicadores de medición de metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N°101. Análisis de cumplimiento de metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia CHURA se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP CHURA

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Chura) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

3.8 Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Chura mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Chura:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

- Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida
- Consejo de planificación: Conformado
- Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.
- **Instancias de Rendición de cuentas:**
 - Elaboración de rendición cuentas
 - Deliberación pública del informe

3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

- Constitución de la República del Ecuador, 2008;
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Chura con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

- Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
- Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.
- La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:
- El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;
- La Planificación del Presupuesto Participativo; y
- La rendición de cuentas y Control Social.

SIGLAS

AGROCALIDAD.- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición
- Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Quinindé.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chura.
- Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en **<https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>**

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en **<https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>**

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA CHURA
PERÍODO 2023-2027**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHURA

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**.- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que:
"Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".

QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Chura, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Chura, en uso de las funciones que la ley le confiere:

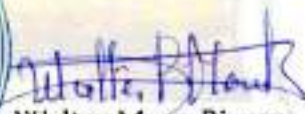
RESUELVE:

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chura, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chura, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Chura a los 11 días del mes de septiembre del 2024.

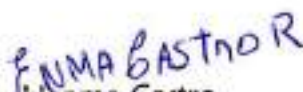

Lcda. Holanda Bravo Mora
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
CHURA




Sr. Walter Mero Rivera
VOCAL DELEGADO POR EL GAD
PARROQUIAL CHURA


Sra. Jennifer Vélez Moreira
TÉCNICO ADHONORE


Sr. Miguel Rodríguez
DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sra. Enma Castro
DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sr. Rubén Bravo Zambrano
DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



RESOLUCION -N°GADPRCH-2024

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende:
Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos

Correo: gadchura19@gmail.com

Teléfonos: -0939279227-0961526518/0988464655

Dirección: Vía Esmeraldas Quinde entrada J3 hacia el Río Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la Republica y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chura.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHURA

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chura, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- Diagnostico. - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- Modelo de Gestión. - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS

monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. – De la Actualización. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chura podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Chura, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chura a los 16 días del mes de septiembre del año 2024



Lda. Holanda Margarita Bravo Mora

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHURA



Sr. Walter Mero Rivera
VICEPRESIDENTE



Sr. Yuber Enrique Delgado Vélez
VOCAL DEL GAD



Sr. Gonzalo Bravo Cantos
VOCAL DEL GAD



Sra. Zulenne Katherine Esterilla Quiñonez
VOCAL DEL GAD



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa procedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Chura, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 12 de septiembre del año 2024.

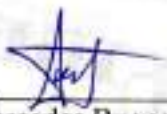

Ing. Rocío Mercedes Buenaventura Arce
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL DE CHURA**

PRESIDENCIA DEL GADPR CHURA.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Chura, 12 de septiembre de 2024.


Leda. Holanda Margarita Bravo Mora
PRESIDENTA DEL GADPR CHURA.



Provee y firma el decreto que antecede la Sra. **PRESIDENTA DEL GADPR CHURA**, a los 12 días del mes de Septiembre de 2024. - CERTIFICO.


Ing. Rocío Mercedes Buenaventura Arce
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CHURA